

Informe de gestión del servicio

Proyecto: FONCEP

**Orden de Compra:
162899**

Periodo del 07/04/2026 al 30/04/2026

Elaborado: Dayra Herrera – Supervisora BPO



Contenido

1. Obligación	3
Actividades de capacitación	3
2. Obligación	77
Actividades de bienestar	77
3. Obligación	84
Evaluaciones de conocimiento	84
4. Obligación	91
Atenciones realizadas por canal	91
5. Obligación	117
Solicitudes radicadas por canal	117
6. Obligación	123
Encuestas realizadas	123
7. Obligación	134
Gestión de notificaciones pensionales	134

1. Obligación

Actividades de capacitación

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

Resumen Ejecutivo

Durante el mes de abril de 2026, el Área de Gestión Humana de León & Asociados ejecutó para el proyecto FONCEP un total de dos (2) capacitaciones enmarcadas en los procesos de formación corporativa y cumplimiento normativo. Las actividades de formación contaron con la participación de once (11) colaboradores pertenecientes a diferentes cargos del proyecto FONCEP.

Total Capacitaciones	Total Colaboradores	Promedio Horas de Formación
2	11	2 horas

Capacitaciones Ejecutadas

A continuación, se describen las tres capacitaciones desarrolladas durante el período:

1. Inducción al SG-SST

Capacitación orientada a la presentación y apropiación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la organización. Abarca los fundamentos normativos, las responsabilidades de los colaboradores y los mecanismos de reporte e identificación de peligros, COPASST, CCL y reportar el estado de salud.

2. Inducción Corporativa al Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Espacio de formación enfocado en el conocimiento general del Sistema Integrado de Gestión de León & Asociados. Se abordaron la política del SIG, los procesos estratégicos, los activos de información, los riesgos y los códigos y políticas complementarios vigentes en la organización (Código de Ética y Autorregulación, Política Anticorrupción, Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales), protocolos de vestuario, planes de bienestar y reglamento interno de trabajo.

3. Cronograma de Capacitaciones – abril 2026

El siguiente cronograma consolida las fechas de ejecución programadas y ejecutadas durante el mes de abril de 2026:

Fecha	Capacitación	Horas	Participantes
07 de abril de 2026	Inducción al SG-SST	2 horas	11 colaboradores
08 de abril de 2026	Inducción Corporativa al Sistema Integrado de Gestión (SIG)	2 horas	11 colaboradores

De la misma forma, se realizó la capacitación de Inducción de producto al personal nuevo vinculado al proyecto, para lo cual se estableció el siguiente cronograma de formación.

En total, se llevaron a cabo seis sesiones de capacitación, cuyo enfoque principal fue brindar información general y contextual sobre FONCEP, así como dar a conocer los aplicativos utilizados y los trámites y servicios dirigidos a los diferentes grupos de valor.

	CRONOGRAMA IMPLEMENTACION LEON Y ASOCIADOS											
	ABRIL								MAYO			
	7	8	9	10	13	14	15	16	13	14	19	22
Inducción	Ind. Corporativa	Ind. Seguridad y Salud										
Capacitación producto (FONCEP, funciones, PQRSD, T&S)			Entidad en General y funciones del cargo	Aplicativos	Aplicativos	Radicación y TyS	Tramites y servicios	Tramites y servicios				
									Tramites y servicios	PQRSD		
Evaluación												
Retroalimentación												

Listas de asistencia

[illegible][illegible]

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

CII 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

[illegible][illegible]

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080
CII 94 No. 13-33
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

[illegible][illegible]

Cronograma Capacitaciones mes de mayo

Línea	Capacitación	Objetivo	Fecha programada
Servicio	Principios del servicio según Manual de Servicio a la Ciudadanía FONCEP	Alinear al personal con el enfoque institucional	26 de mayo
Normativo	Derecho de petición según el Reglamento Interno para la gestión de los PQRSD INS-EST-RGV- 006	Garantizar respuestas dentro del marco legal	21 de mayo
Habilidades	Servicio al cliente (calidad interno/externo)	Mejorar experiencia del usuario	19 de mayo
Seguridad	Introducción a ciberseguridad	Sensibilizar sobre riesgos	14 de mayo
SST	Salud mental y gestión de emociones	Fortalecer bienestar laboral	20 de mayo

Observaciones y Conclusiones

- Durante el mes de abril de 2026 se ejecutaron satisfactoriamente dos (2) actividades de capacitación dirigidas a los colaboradores del proyecto FONCEP, alcanzando una participación del 100% de los colaboradores convocados.
- En cumplimiento del Plan de Capacitación 2026, se continuará con la ejecución de las actividades programadas para el mes de mayo, orientadas al fortalecimiento de competencias en servicio al ciudadano, cumplimiento normativo, seguridad de la información, habilidades blandas y seguridad y salud en el trabajo.
- En conclusión, las actividades desarrolladas durante el período contribuyeron al fortalecimiento de las competencias técnicas, normativas y organizacionales del equipo FONCEP, aportando al cumplimiento de los requisitos contractuales y al mejoramiento continuo de la prestación del servicio.

Capacitaciones producto

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre el producto y garantizar una adecuada prestación del servicio, se llevaron a cabo diferentes jornadas de capacitación. A continuación, se adjuntan las actas correspondientes a cada sesión, junto con las respectivas listas de asistencia.

- **21/04/2026:** Se realizó una capacitación enfocada en la socialización del PIGA, trámites y servicios, convocatorias y temas relacionados con el manejo y manipulación del sistema Digiturno.
- **30/04/2026:** Se llevó a cabo una reunión en la que se socializó el proceso de inscripción para la celebración del Día del Pensionado. Durante la jornada, se explicó el paso a paso para el correcto diligenciamiento del proceso de inscripción.

SOCIALIZACION PIGA, TRAMITES Y SERVICIOS – TEMAS VARIOS			
ACTA No. 11 - 2026			
LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
Virtual - TEAMS	21/04/2026	7:00	8:30

ORDEN DEL DÍA	
1. PIGA – Plan Institucional de Gestión Ambiental. 2. Trámites y servicios. 3. Convocatoria. 4. Temas varios.	

COMPROMISOS ANTERIORES				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIONES
1.	Garantizar la adecuada organización, orientación y atención de los pensionados durante la actividad, asegurando el correcto desarrollo del cronograma, la aplicación efectiva de las encuestas de política y el uso ordenado de los espacios y servicios dispuestos (auditorio, zona de hidratación y módulo de atención), brindando información clara y oportuna en todo momento	Todos los agentes	En proceso	Asegurar la organización y atención adecuada de los pensionados durante la actividad, garantizando el cumplimiento del cronograma, la correcta aplicación de encuestas y el uso ordenado de los espacios, brindando información clara y oportuna en todo momento.
2.	Realizar el seguimiento continuo a los trámites o procesos asignados, garantizando la aplicación de las encuestas de satisfacción conforme a las bases establecidas, mediante la dedicación de una hora diaria a esta gestión.	Todos los agentes	En proceso	Hacer seguimiento diario a los trámites asignados, destinando una hora para aplicar correctamente las encuestas de satisfacción.
3.	Realizar el seguimiento y la verificación de los correos electrónicos registrados por los pensionados en los trámites de actualización de datos, validando la información en Mapas Bogotá, con el fin de reducir los rechazos en los envíos masivos y garantizar la correcta actualización de datos.	Todos los agentes	En proceso	Hacer seguimiento y validar los correos de los pensionados, verificándolos en Mapas Bogotá para reducir rechazos y asegurar la correcta actualización de datos.

DESARROLLO TEMATICO DE LA REUNIÓN	
ORDEN DEL DÍA	RESULTADOS
1. PIGA – Plan Institucional de Gestión Ambiental.	Definición Instrumento de planeación que analiza la situación ambiental interna de una entidad para establecer acciones, metas e indicadores orientados a la ecoeficiencia y sostenibilidad Objetivo

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

controlar y reducir impactos ambientales (residuos, agua, energía) en la operación administrativa y técnica, cumpliendo con la normatividad vigente y promoviendo prácticas sostenibles



Consumo de papel

se han establecido políticas de disminución de consumo e impacto como solicitar a los servidores de la entidad imprimir por doble cara, reutilizar el papel impreso por una cara, imprimir en papel libre de cloro elemental, colocar el papel impreso por una cara al lado de la impresora para utilizar de nuevo, depositar el papel que ya no se puede utilizar en la caneca de color blanco.

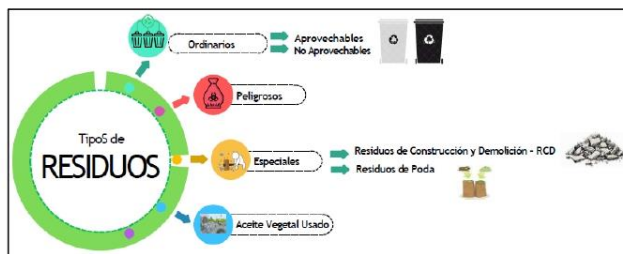
Uso eficiente del agua

Este programa establece medidas para fomentar el uso eficiente y la reducción del consumo de agua, contribuyendo así a minimizar su impacto ambiental,

- Hacemos seguimiento permanente al consumo para identificar acciones que ayuden a controlar fugas y a promover prácticas de buen uso,
- Teniendo en cuenta el cambio climático, como entidad nos acogemos a todas las medidas que se dicten al respecto.

¿Qué es un residuo?

Material que queda como inservibles después de haber realizado un trabajo u Operación.



Residuos ordinarios aprovechables.

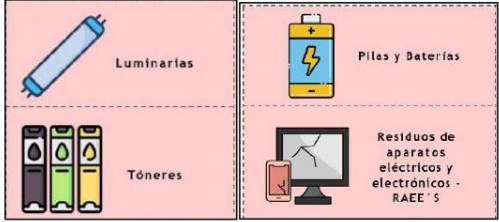
Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.

Residuos ordinarios NO aprovechables

Es todo residuo sólido de características no peligrosas que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y manejo, es recolectado, o dispuesto peso tratado por normalmente la persona prestadora del servicio público de aseo.

Sede Principal

Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co

	 Residuos peligrosos Cualquier desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, representa un riesgo significativo para la salud humana y el medio ambiente. 
2. Trámites y servicios.	Selección de respuesta en SIDEAF En atención a las indicaciones impartidas, se adjunta la tabla que contiene los trámites para los cuales es necesario seleccionar la opción 'Sí requieren respuesta' en SIDEAF, así como aquellos en los que dicha selección no es requerida. * Requiere Respuesta : Sí A continuación, se presenta la tabla donde se pueden visualizar cada uno de los trámites.

TRAMITES QUE REQUIEREN RESPUESTA	TRAMITES QUE NO REQUIEREN RESPUESTA
Acreecimiento de mesada pensional	Certificación de no pensión
Actualización de datos pensionados	Certificados de ingresos y retenciones
Actualización cuenta bancaria	Comunicación Cuota Parte Definitiva
Actualización de EPS	Comunicación Oficial de Salida
Autorización de descuento de la mesada pensional	Cuenta de cobro por pagar
Auxilio funerario	Cumplimiento de Fallos
Certificación de estudios	Cuotas partes cobradas por Foncep
Certificado de defunción	Deceval
Consulta	Desprendible nomina
Consulta de cuota parte al foncep	Ministerio de hacienda Bonos
Denuncias por actos de corrupción	Pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos del distrito capital
Derecho de petición personas jurídicas	Reconocimiento y pago de cuota parte pensional
Derecho de petición de interés general	Solicitud Violación a Derechos Humanos
Derecho de petición de interés particular	Tramites contratación y/o contratistas
Designación de beneficiarios ley 1204 de 2008	Gerencia de Pensiones Solicitud Informativa
Felicitación	
Gerencia de Pensiones Documentos Adicionales	
Indemnización sustitutiva de pensión de vejez - Nuevo estudio	
Indemnización sustitutiva pensión sobrevivientes	
Levantamiento de hipoteca	
Pago único a herederos	
Pensión de invalidez	
Pensión de vejez y jubilación por aportes	
Pensión sanción	
Pensión sobrevivientes	
Petición entre autoridades	
Prueba supervivencia	
Queja	
Reclamo	
Registro civil de defunción	
Reposición de mesadas	
Requerimientos Bogotá te escucha (sdqs)	
Solicitud acceso a la información	
Solicitud de copia	
Solicitud de informes por los concejales	
Solicitud de informes por los congresistas	
Solicitud de mesadas causadas y no cobradas	
Solicitud de organismos de control y entidades jurisdiccionales	
Solicitudes Pensionados EAAB	
Sugerencia	
Sustitución provisional de pensionados a beneficiarios	
Devolución o traslado de aportes	
Reconocimiento de bono y cuota parte de bono	
Informe técnico previo y/o posterior de cesantías para mejoras locativas	

Teniendo en cuenta la información suministrada, hacer uso de las siguientes recomendaciones.

Certificado de estudios

- Cuando el sustituto pensional realice la solicitud del certificado de estudios ante una institución de educación formal, deberá solicitar que se le informen los mecanismos o medios disponibles para la verificación de la información contenida en dicho documento.

Prueba de supervivencia cancelaría

- Siempre se debe dejar en comentarios si fue validada en la página de la cancelaría o los motivos por los cuales no fue posible, así mismo realizar el escalamiento a través de Teams.

Prueba de supervivencia apostillada.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

	Siempre se debe dejar en comentarios que la supervivencia viene en original y apostillada. No se puede radicar una prueba de supervivencia apostillada sin dejar el respectivo comentario.
3. Convocatoria	A continuación, se presentan los talleres que serán objeto de convocatoria, con el fin de que la información sea conocida y tenida en cuenta por todos los agentes. Taller de Emprendimiento - Se realizará el miércoles 29 de abril. La filbo – Recorrido por el centro histórico - Se realizará el jueves 30 de abril Se continua la convocatoria para los siguientes talleres - Teatro - Música - Artes plásticas
4. Temas varios	Turnos - Se debe generar turno por cada servicio prestado. Turno Servicio: Actualización de EPS Prioridad: Atención General Ingrese el Documento (Campo Opcional): 7443 Crear - Se debe solicitar al terminar el turno la calificación de este, si no desea calificar la atención dejar en comentarios el motivo. Calificación de Servicio Ingrese observaciones sobre la atención brindada No desea calificar la atención, se reserva los motivos Solicite al usuario realizar una calificación Conectar Calificador Cerrar sin Calificación Generación de sticker para acuses de notificación personal y entregas de minuta y escrituras. - A la hora de realizar una notificación personal o efectuar la entrega de una escritura o minuta, se debe imprimir el sticker del radicado, ya sea el correspondiente a la comunicación de salida o al radicado padre.

Buscar Stickers

Consultar por código de radicado:

22026-04467

Consultar

FONCEP - FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado: 2-2026-04467
Folios: 2 Anexos : 4 Fecha: 2026-03-20 14:16
Destino: JOSE RAFAEL CORTES SIERRA
Serie: 110 - créditos hipotecarios
SubSerie: 407 - créditos hipotecarios

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN			
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCION
1.	Hacer uso de las canecas de basura de forma correcta, teniendo en cuenta los tipos de residuos.	Todos los agentes	Continuo
2.	Se debe tener en cuenta que, al momento de radicar en SIDEAF, se identifiquen correctamente cuáles son los trámites que requieren respuesta y cuáles no, con el fin de llevar a cabo una radicación adecuada.	Todos los agentes	Continuo
3.	se debe cumplir con los horarios asignados para la convocatoria a los talleres mencionados.	Todos los agentes	Continuo

Quien Preside la Reunión	Secretario
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: Yimmy Benavides	NOMBRE: Dayra Julieth Herrera Vanegas
CARGO: Facilitador del Área de Servicio al Ciudadano	CARGO: Supervisora

Yuliana Aguiar Rojas

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA Y TRANSCRIBE EL ACTA

Anexo1: El soporte de asistencia a la reunión hace parte integral del acta (1 folios).

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



ACTA DE REUNIÓN
CÓDIGO: FOR-EST-DES-003
VERSIÓN: 001

Para reuniones adelantadas de manera presencial, el soporte corresponde al Formato registro de asistencia FOR-EST-DPG-016.

Para las reuniones realizadas de manera virtual, se debe anexar el listado de participantes/asistentes de la reunión generado por la aplicación virtual por medio de la cual se adelanta la reunión o una captura de pantalla que evidencie el nombre de los asistentes.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080
Cll 94 No. 13-33
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

Resumen		Reunión temas Varios (Refuerzo Expedientes, Generación de stickers, Etc.)					
Título de la reunión		12					
Participantes que asistieron							
Hora de inicio		4/21/26, 7:00:09 AM					
Hora de finalización		4/21/26, 8:40:51 AM					
Duración de la reunión		1 h 40 min 41 s					
Tiempo medio de asistencia		1 h 36 min 29 s					
2. Participantes							
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Comeo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol	
Superfront	4/21/26, 7:00:39 AM	4/21/26, 8:40:06 AM	1 h 39 min 6 s	superfront@foncep.gov.co	superfront@foncep.gov.co	Organizador	
notificaciones	4/21/26, 7:00:34 AM	4/21/26, 8:39:58 AM	1 h 39 min 23 s	notificaciones@foncep.gov.co	notificaciones@foncep.gov.co	Moderador	
front2	4/21/26, 7:00:48 AM	4/21/26, 8:40:03 AM	1 h 39 min 17 s	front2@foncep.gov.co	front2@foncep.gov.co	Moderador	
supercade	4/21/26, 7:01:14 AM	4/21/26, 8:40:51 AM	1 h 39 min 36 s	supercade@foncep.gov.co	supercade@foncep.gov.co	Moderador	
Cade Tunal	4/21/26, 7:01:45 AM	4/21/26, 8:40:02 AM	1 h 38 min 16 s	cadetunal@foncep.gov.co	cadetunal@foncep.gov.co	Moderador	
front1	4/21/26, 7:02:08 AM	4/21/26, 8:40:02 AM	1 h 37 min 53 s	front1@foncep.gov.co	front1@foncep.gov.co	Moderador	
front4	4/21/26, 7:02:14 AM	4/21/26, 8:40:06 AM	1 h 37 min 51 s	front4@foncep.gov.co	front4@foncep.gov.co	Moderador	
pbx	4/21/26, 7:04:34 AM	4/21/26, 8:40:03 AM	1 h 35 min 28 s	pbx@foncep.gov.co	pbx@foncep.gov.co	Moderador	
Cadetoberin	4/21/26, 7:04:38 AM	4/21/26, 8:40:05 AM	1 h 35 min 26 s	cadetoberin@foncep.gov.co	cadetoberin@foncep.gov.co	Moderador	
front3	4/21/26, 7:04:44 AM	4/21/26, 8:40:03 AM	1 h 35 min 19 s	front3@foncep.gov.co	front3@foncep.gov.co	Moderador	
Yimmy Benavides Orjuela	4/21/26, 7:09:14 AM	4/21/26, 8:40:17 AM	1 h 31 min 3 s	ybenavides@foncep.gov.co	ybenavides@foncep.gov.co	Moderador	
Cade Suba	4/21/26, 7:30:54 AM	4/21/26, 8:40:05 AM	1 h 29 min 11 s	caedesuba@foncep.gov.co	caedesuba@foncep.gov.co	Moderador	
3. Actividades de la reunión							
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Comeo electrónico	Rol		
Superfront	4/21/26, 7:00:39 AM	4/21/26, 8:40:06 AM	1 h 39 min 6 s	superfront@foncep.gov.co	Organizador		
notificaciones	4/21/26, 7:00:34 AM	4/21/26, 8:39:58 AM	1 h 39 min 23 s	notificaciones@foncep.gov.co	Moderador		
front2	4/21/26, 7:00:48 AM	4/21/26, 8:40:03 AM	1 h 39 min 17 s	front2@foncep.gov.co	Moderador		
supercade	4/21/26, 7:01:14 AM	4/21/26, 8:40:51 AM	1 h 39 min 36 s	supercade@foncep.gov.co	Moderador		
Cade Tunal	4/21/26, 7:01:45 AM	4/21/26, 8:40:02 AM	1 h 38 min 16 s	cadetunal@foncep.gov.co	Moderador		
front1	4/21/26, 7:02:08 AM	4/21/26, 8:40:02 AM	1 h 37 min 53 s	front1@foncep.gov.co	Moderador		
front4	4/21/26, 7:02:14 AM	4/21/26, 8:40:06 AM	1 h 37 min 51 s	front4@foncep.gov.co	Moderador		
pbx	4/21/26, 7:04:34 AM	4/21/26, 8:40:03 AM	1 h 35 min 28 s	pbx@foncep.gov.co	Moderador		
Cadetoberin	4/21/26, 7:04:38 AM	4/21/26, 8:40:05 AM	1 h 35 min 26 s	cadetoberin@foncep.gov.co	Moderador		
front3	4/21/26, 7:04:44 AM	4/21/26, 8:40:03 AM	1 h 35 min 19 s	front3@foncep.gov.co	Moderador		
Yimmy Benavides Orjuela	4/21/26, 7:09:14 AM	4/21/26, 8:40:17 AM	1 h 31 min 3 s	ybenavides@foncep.gov.co	Moderador		
Cade Suba	4/21/26, 7:30:54 AM	4/21/26, 8:40:05 AM	1 h 29 min 11 s	caedesuba@foncep.gov.co	Moderador		



PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

2024-2028

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



INDICE

1 INTRODUCCIÓN	3
2 DEFINICIONES	3
3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	7
3.2 Gestor ambiental	8
3.3 Funciones del Gestor Ambiental	9
3.4 Deberes del Gestor Ambiental	9
4 ETAPA DE FORMULACIÓN	10
4.1 Diagnóstico ambiental	10
4.1.1 Descripción institucional	10
4.1.1.1 Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales ...	18
4.1.1.2 Matriz de Identificación de Requisitos Legales y Otros Requisitos	20
4.1.1.3 Matriz de identificación y Análisis de Riesgos Ambientales	20
4.1.1.4 Condiciones ambientales institucionales	20
4.1.1.4.1 Agua	21
4.1.1.4.2 Energía	24
4.1.1.4.3 Residuos	26
4.1.1.4.4 Consumo sostenible	29
4.1.1.4.5 Gestión del Cambio Climático	30
4.2 POLÍTICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL	34
4.3 OBJETIVOS AMBIENTALES	35
4.3.1 Marco de acción	35
4.3.2 Mecanismos de socialización	36
4.4 PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	36
4.5 Plan de acción a cuatro años	49

Sede Principal

Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 593 de 2023 *"Por medio del cual se adopta el ajuste al Plan de Gestión Ambiental (PGA) para el periodo 2023-2038 y se dictan otras disposiciones"* y en coherencia con el compromiso ambiental adquirido por el FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP- explícito en su política ambiental, se procede a formular el nuevo Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, para el periodo 2024-2028, el cual reúne las acciones y compromisos que asume como entidad, para fortalecer su esquema de gestión ambiental, optimizar el uso de materiales y recursos e incorporar criterios ambientales en su quehacer cotidiano.

Consciente de los impactos y riesgos ambientales que pueden derivarse de una inadecuada gestión y de la existencia de medidas reglamentarias y normativas cada vez más exigentes en materia ambiental, FONCEP considera importante aportar a su esquema de gestión elementos y criterios ambientales, que contribuyan a la consolidación de una cultura de desarrollo sostenible. Así, se suma al conjunto de entidades y organismos distritales que han manifestado su creciente interés y preocupación por el cuidado del medio ambiente, avanzando en la definición de herramientas que buscan armonizar los procesos, actividades y proyectos que adelanta la entidad con su entorno.

El objeto misional del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, es reconocer y pagar las cesantías y las obligaciones pensionales a cargo del Distrito Capital. Dentro de este que hacer, su gestión sobre los recursos ambientales se considera de muy bajo impacto, no obstante, para la entidad resulta fundamental que su modelo de gestión permita hacer mejoras en los procesos y sensibilización en sus colaboradores en relación con la responsabilidad que nos asiste con la naturaleza y los recursos que ésta nos proporciona.

Para el FONCEP, la protección del medio ambiente es un principio fundamental que debemos observar en cada operación y el PIGA se convierte en el marco orientador para cumplir la normatividad vigente así como para establecer las bases conceptuales y sistémicas con las que los servidores de la Entidad conozcan y se apropien de la realidad ambiental del territorio, siendo partícipes activos en los programas de prevención e intervención, usos adecuados de recursos y multiplicadores en escenarios distintos a las instalaciones de la Entidad.

2 DEFINICIONES

Adaptación al cambio climático: Se refiere a los ajustes en los sistemas ecológicos, sociales o económicos en respuesta a estímulos climáticos reales o previstos y sus efectos o impactos.

Análisis de ciclo de vida: Se refiere al análisis integral de todos los parámetros que causan impactos al ambiente desde la extracción, adquisición de materia prima, producción de energía y materia, la fabricación, uso, tratamiento al término de la vida útil y la disposición final, que permite tener información transparente y veraz sobre la calidad ambiental de productos y procesos (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación).

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



Aspecto ambiental: Relación estrecha entre las actividades antropológicas y el medio ambiente.

Cambio Climático: Es cualquier cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Concertación: Acuerdo entre la Secretaría Distrital de Ambiente o quien haga sus veces y las Entidades Distritales participantes del instrumento Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) donde las dos partes se comprometen a la implementación de este.

Consumo sostenible: Se refiere al consumo de bienes y servicios de manera responsable que implica elementos como la satisfacción de necesidades, mejoramiento de la calidad de vida, uso eficiente de los recursos, disminución de desperdicios y cierre del ciclo de vida del producto, de manera que se reduzca el daño ambiental y el riesgo a la salud humana.

Contaminantes atmosféricos: gases o partículas disponibles en la atmósfera y causan afecciones en la salud de la población, como el material particulado, el dióxido de nitrógeno, el monóxido de carbono, el dióxido de azufre y el ozono troposférico.

Eficiencia Energética: Es la relación entre la energía aprovechada y la total utilizada en cualquier proceso de la cadena energética, que busca ser maximizada a través de buenas prácticas de reconversión tecnológica o sustitución de combustibles. A través de la eficiencia energética, se busca obtener el mayor provecho de la energía, bien sea a partir del uso de una forma primaria de energía o durante cualquier actividad de producción, transformación, transporte, distribución y consumo de las diferentes formas de energía, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad vigente sobre el ambiente y los recursos naturales renovables.

Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER): Son aquellos recursos de energía renovable disponibles a nivel mundial que son ambientalmente sostenibles, pero que en el país no se usan o se usan marginalmente y no se comercializan ampliamente. Se consideran FNCER la biomasa, los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, la eólica, la geotérmica, la solar y los mares.

Gases Efecto Invernadero (GEI): Son gases que absorben y emiten radiación a determinadas longitudes de onda y se relacionan con efectos de calentamiento global y variabilidad climática, los principales GEI son el dióxido de carbono, el metano, el óxido nítrico, entre otros.

Gestión eficiente de la energía: Conjunto de acciones orientadas a asegurar el suministro energético a través de la implementación de medidas de eficiencia energética y respuesta de la demanda.

Gestión integral de residuos: Conjunto de componentes inherentes jerárquicamente a la producción de bienes y servicios con criterios de prevención y minimización de la generación de residuos, aprovechamiento, valorización energética, tratamiento con fines de

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/000000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



reducción de volumen y peligrosidad y disposición final controlada de los residuos, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente.

Gestor Ambiental: Es el servidor público que adelanta gestiones que propendan de la protección ambiental, para lo que debe tener competencias estratégicas, organizativas y relacionales.

Herramienta STORM User: Es la herramienta web dispuesta por la Secretaría de Ambiente, para reportar los informes requeridos por normatividad.

Huella de carbono: Hace referencia a la cantidad de Gases Efecto Invernadero (GEI) emitidos a la atmósfera por emanación directa o indirecta de un individuo, organización, evento o producto.

Huella hídrica: Es el volumen de agua directo e indirecto necesario para la producción de los productos y servicios consumidos, considerando el agua usada para la elaboración, empaquetado, transporte y eliminación de sus residuos, involucrando desde empresas productoras e intermediarias hasta el consumidor final.

Impacto ambiental: El impacto ambiental es un cambio o una alteración en el medio ambiente, siendo una causa o un efecto debido a la actividad y a la intervención humana. Este impacto puede ser positivo o negativo, el negativo representa una ruptura en el equilibrio ecológico, causando graves daños y perjuicios en el medio ambiente, así como en la salud de las personas y demás seres vivos.

Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales: Es la herramienta que permite identificar los elementos de una actividad o producto (bien y/o servicio) que realiza la Entidad en diferentes escenarios, relacionadas a la interacción con el ambiente, permitiendo valorar el daño que potencialmente se deriva de dicha actividad o producto y la identificación apropiada del control operacional, sus riesgos, oportunidades y requisitos legales.

Matriz de Requisitos legales ambientales aplicables y Otros requisitos: Es la herramienta que permite identificar los requisitos legales y otros requisitos ambientales de la Entidad y hacer seguimiento a su cumplimiento (Escuela Europea de Excelencia).

Matriz de Identificación y Análisis de Riesgos Ambientales: Es la herramienta que permite determinar el nivel de riesgo sobre el medio ambiente de los aspectos identificados, mediante la valoración de peligros, incidentes, impactos ambientales, probabilidad, consecuencia y un análisis del riesgo que permite establecer su categoría, tratamiento, control y seguimiento.

Movilidad Sostenible: Aquella que es capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad de moverse libremente, acceder, comunicarse, comercializar o establecer relaciones sin sacrificar otros valores humanos ecológicos básicos actuales o futuros.

Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA): Es el instrumento de planeación ambiental en el que las Entidades Distritales, realizan el análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de orientar los procesos de gestión y la implementación de estrategias para la prevención, corrección y mitigación de los impactos ambientales

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



generados por sus acciones misionales, aportando al cumplimiento de los objetivos de eco-eficiencia establecidos en el Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Distrito.

Plan de Gestión Ambiental (PGA): Es el instrumento de mayor jerarquía, que se materializa con instrumentos operativos, instrumentos de planeación y metas estratégicas que orientan la gestión ambiental de los actores distritales para que el proceso de desarrollo propenda por la sostenibilidad del territorio distrital y la región.

Plan de Gestión Eficiente de la Energía (PGEE): Un Plan de Gestión Eficiente de la Energía debe ser, más allá de un documento que materialice el cumplimiento de la ley, un instrumento que permita conocer cómo se usa la energía en la entidad y aporte un enfoque organizado y sistemático para mejorar el comportamiento de las instalaciones y las personas en materia energética.

Plásticos de un solo uso: Son productos de plástico que no se han concebido, diseñados o introducidos en el mercado para realizar múltiples circuitos, rotaciones o usos en su ciclo de vida, independientemente del uso repetido del consumidor. Se diseñaron para usarse una vez y con corto tiempo de vida útil, entendiendo que el producto ejerce su función.

Referente Ambiental: Profesional con formación o experiencia ambiental certificada para la formulación e implementación del PIGA, que apoye las funciones del Gestor Ambiental.

Revisión energética: Análisis de la eficiencia energética, el uso de la energía y consumo de energía, con base en los datos y otra información, orientada a la identificación de los USE (Uso Significativo de la Energía) y la identificación de las oportunidades de mejora del desempeño energético.

Riesgos antrópicos: Son riesgos provocados por la acción del ser humano sobre la naturaleza, como la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación, incendios, entre otros.

Sedes: Son edificios, equipamientos, infraestructura y espacio público construido ya sean propias, alquiladas, en comodato o bajo otra figura jurídica, administrados por las Entidades de manera directa o a través de terceros, en donde se desarrollan actividades misionales, administrativas, operativas, de bodegaje, de uso público, entre otras, ubicadas en el Distrito Capital. No se consideran sedes los espacios ubicados al interior de otras entidades y organismos del Distrito Capital o empresas, entendiéndose como cubículos de atención en SUPER-CADE, CADES, oficinas de entes de control o autoridades ubicadas en Alcaldías Locales, aeropuertos, terminales o similares.

Sistemas alternativos de ahorro de agua: Son los elementos que permiten la operación de puntos hidrosanitarios con menor consumo que no requieren una alta inversión para ser instalados en las sedes de las Entidades que no sean de su propiedad, por ejemplo: elementos artesanales en sistemas de descarga, reductores y limitadores de caudal, árboles sanitarios y aireadores removibles, entre otros.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: Web FONCEP y Plataforma de gestión Suite Visión Empresarial SVE

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



3.1 Mapa de procesos

Mapa de procesos del Fondo de Pensiones, Cesantías y Pensiones FONCEP:



Fuente: Plataforma de gestión Suite Visión Empresarial SVE

El FONCEP tiene seis procesos misionales: Planeación Financiera Misional, Gestión de Cobro de Cuotas Partes, Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales, Gestión de Cobro de Cartera Hipotecaria, Administración de Historia Laboral Pensional, Administración de Cesantías. Procesos que se encargan de realizar el reconocimiento pensional, pago de cesantías y otras prestaciones económicas.

Cinco procesos Estratégicos, que buscan fortalecer los aspectos institucionales, de talento humano y de atención al ciudadano: Planeación Estratégica, Administración MIPG, Gestión de Comunicaciones, Servicio al Ciudadano, Gestión de Talento Humano.

Los Procesos De Apoyo hacen parte al soporte del carácter institucional haciendo parte la oficina jurídica, oficina de sistemas y el área administrativa: Asesoría Jurídica, Defensa Judicial, Gestión Contractual, Gestión de Servicios de TI, Gestión Documental, Gestión de Funcionamiento y Operación, Gestión Financiera Y dos Procesos de Evaluación y Control, corresponden a la Oficina de Control Interno y los temas disciplinarios de la entidad: Evaluación Independiente y Gestión de Control Disciplinario.

3.2 Gestor ambiental

El rol de Gestor Ambiental actualmente es asumido por el subdirector Financiero y Administrativo o quien haga sus veces, de acuerdo con la Resolución DG 0557 de 2016 y Resolución DG 0006 del 20 de febrero de 2018 (Anexo 1 y Anexo 2).

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



El referente ambiental es un profesional con formación ambiental y experiencia en la gestión del PIGA, quien se encarga de coordinar la ejecución de las actividades incluidas en el plan y la construcción de los documentos que sean necesarios.

La dependencia a la que está la gestión ambiental del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, es la Subdirección financiera y administrativa - Área Administrativa, enmarcada en el proceso Gestión de Funcionamiento y Operación; encargada de presentar informes, realizar las actividades estructurar el plan de acción, seguimiento, verificación y planificación, y presentar informes de cada programa ambiental aplicado en la Entidad.

3.3 Funciones del Gestor Ambiental

Las funciones del Gestor Ambiental adoptadas para el FONCEP a través de la Resolución DG 0557 de 2016:

- Apoyar al sector ambiental en la formulación e implementación de la política de reducción de costos ambientales en las entidades del Distrito Capital.
- Gestionar acciones conducentes a la reducción de los costos ambientales producidos por las actividades de su entidad.
- Coordinar la elaboración del componente ambiental de su entidad en el Plan Distrital de Desarrollo, así como la formulación e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA, si este último aplica.
- Reportar a la Secretaría Distrital de Ambiente el avance en los indicadores y metas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA, si este último aplica.
- Coordinar al interior de su entidad la divulgación y socialización del Subsistema de Gestión Ambiental y la articulación de éste con los instrumentos de planeación ambiental del Distrito Capital, entre otros Plan de Gestión Ambiental PGA, el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental y el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, así como las estrategias y programas ambientales implementados.

3.4 Deberes del Gestor Ambiental

Los deberes del Gestor Ambiental adoptadas para el FONCEP a través de la Resolución DG 0557 de 2016:

- Asistir a todas las reuniones que se convoquen en el marco de sus funciones para la toma de decisiones y garantizar la participación de la entidad en las demás reuniones a las que haya lugar.
- Mantener regularmente informado al representante legal de la entidad sobre las acciones desarrolladas y los resultados de su gestión.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



- Disponer, proporcionar y entregar oportunamente los reportes e informes que le sean requeridos por el representante legal de la entidad, la Secretaría Distrital de Ambiente u otra autoridad competente.
- Al separarse de su función o al terminar la designación, entregar a su sucesor, así como al representante legal de su entidad, un informe del ejercicio de las actividades, del avance y del estado de las acciones desarrolladas.
- Los demás deberes que le señale el representante legal de la entidad, inherentes a la naturaleza de la designación como Gestor Ambiental.

4 ETAPA DE FORMULACIÓN

4.1 Diagnóstico ambiental

4.1.1 Descripción institucional

Como lo establece el Artículo 60 del Acuerdo 257 de 2006, expedido por el Concejo de Bogotá, D.C., el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI se transformó en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, adscrito a la Secretaría Distrital de Hacienda, entidad a la cual, según lo preceptuado en el artículo 65 de mencionado Acuerdo, le corresponden el objeto y las funciones que enseguida se precisan:

“Artículo 65. Objeto y funciones básicas del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP. El objeto del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP es reconocer y pagar las cesantías y las obligaciones pensionales a cargo del Distrito Capital, el cual asume la administración del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP tiene las siguientes funciones básicas:

- a. Reconocer y pagar las cesantías de las servidoras y servidores públicos del Distrito Capital.
- b. Pagar las obligaciones pensionales legales y convencionales de los organismos del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y reconocer y pagar las obligaciones pensionales que reconozca a cargo de las entidades del nivel central y las entidades descentralizadas, que correspondan, de acuerdo con los mecanismos legales establecidos.”

Reseña histórica

El Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI fue creado mediante el Decreto No. 552 de 1974 y 952 de 1974, ambos expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, siendo subrogados con posterioridad todos sus derechos y obligaciones mediante la expedición del Acuerdo

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080
Cll 94 No. 13-33
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



No. 002 de 1977 del Honorable Concejo de Bogotá, como un Establecimiento Público descentralizado, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Mediante el Artículo 65 del Acuerdo 257 de Noviembre 30 de 2006, el Concejo de Bogotá D.C., transformó el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI, en el FONDO DE PRESTACIONES, ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuyo objeto es reconocer y pagar las cesantías y las obligaciones pensionales a cargo del Distrito Capital, el cual asume la administración del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y las funciones básicas que a continuación se detallan:

(a) Reconocer y pagar las cesantías de las servidoras y servidores públicos del Distrito Capital.

(b) Pagar las obligaciones pensionales legales y convencionales de los organismos del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y reconocer y pagar las obligaciones pensionales que reconozca a cargo de las entidades del nivel central y las entidades descentralizadas, que correspondan, de acuerdo con los mecanismos legales establecidos.”

Posteriormente, el Concejo de Bogotá D.C., a través del artículo 119 del Acuerdo No. 645 de 2016, adicionó nuevas funciones al FONCEP, así:

“Artículo 119. Información laboral del Sistema de Seguridad Social en Pensiones: Adiciónese el artículo 65 del Acuerdo 257 de 2006, con los siguientes dos literales y un párrafo:

c. Verificar y consolidar la información laboral del Sistema de Seguridad Social en Pensiones de las entidades del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

d. Gestionar, normalizar, cobrar y recaudar la cartera hipotecaria del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital – FAVIDI.

Parágrafo. El objeto de FONCEP implica la asunción por parte de éste de las funciones que actualmente se ejercen por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda respecto de las entidades liquidadas o suprimidas, en especial pero no exclusivamente, la representación administrativa del Distrito Capital en los asuntos de carácter administrativo, contractual y laboral, con cargo a los fondos de pasivos de las entidades liquidadas en lo que les corresponda”.

Misión

Somos el Fondo de Prestaciones, Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá, FONCEP, que garantiza el reconocimiento de los derechos prestacionales y el pago de las obligaciones pensionales a nuestros afiliados, con el fin de brindarles amparo en la vejez, invalidez y sobrevivencia a favor de sus beneficiarios.

Visión

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



A 2024 FONCEP habrá fortalecido la eficiencia de la gestión pensional del Distrito, a partir de su articulación integral y efectiva y la implementación de una política pública de atención al pensionado que potencie los beneficios y oportunidades para esta población.

Sedes Fondo De Prestaciones económicas, Cesantías Y Pensiones – FONCEP

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, cuenta con dos sedes concertadas para la vigencia 2020-2024, las cuales comprenden su operación total, estas son:

- La primera, denomina Sede Administrativa o Sede Principal, donde se realiza la operación misional, de apoyo y atención al ciudadano.
- Una segunda dese que se denomina Sede Archivo Central Álamos, está encargada de la custodia y almacenamientos de expedientes y documentación generados por la entidad o recibidos para cumplir con su misionalidad a lo largo de su creación y/o transformación.

SEDES DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP			
SEDE ADMINISTRATIVA			
		Radicación de correspondencia dirigida a las jefaturas y dirección. Radicación de tutelas y derechos de petición. Radicación formularios de cesantías.	Carrera 6 No. 14 – 98 Edificio Condominio Parque Santander Torre A Pisos 2, 5, 6 y 7; y la Torre B piso 3. Horario de atención al público de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 04:00 p.m. Horario de funcionamiento de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 04:30 p.m. Teléfono (601) 307 62 00

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



SEDES DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP		
SEDE ARCHIVO CENTRAL - ÁLAMOS		
		Almacenamiento de archivo Transversal 93 No. 51 – 98 Parque Empresarial Puerta del Sol (Bodega 12) Horario de funcionamiento de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 04:30 p.m.

La sede administrativa o sede principal se tiene a cargo a través de Contrato Interadministrativo de Comodato No. 110-129-491-0-2020 suscrito entre el DADEP y el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones —FONCEP, distribuida en varios pisos de la propiedad horizontal Condominio Parque Santander, en la torre A: pisos dos (2), cinco (5), seis (6) y siete (7) y en la torre B piso tres (3); no tiene parqueadero propio.

Esta Sede Principal forma parte de la Copropiedad denominada Edificio Condominio Parque Santander - PH y como tal estamos sujetos al cumplimiento de unos estatutos que la reglamentan. En este orden, mensualmente se paga una cuota de administración la cual incluye el servicio de agua tasada de acuerdo con el coeficiente de ocupación que corresponde al 25, 11% a la fecha. Este coeficiente puede variar de acuerdo con las oficinas que se tengan ocupadas y que sean objetos del Contrato de Comodato.

La sede Archivo Central Álamos se tomó bajo figura de arrendamiento, y es una bodega especial para custodiar documentos de la Entidad y para funciones archivísticas, está en el parque industrial Puerta del Sol. Esta sede tiene un parqueadero para un único vehículo, no tiene bici parqueadero; tiene una zona asignada para almacenamiento temporal, solo de residuos sólidos reciclables.

Pese a que la entidad tiene en arrendamiento la sede Archivo Central Álamos, es el propietario quien asume el costo de los servicios públicos que allí se consumen como agua y energía eléctrica.

El FONCEP cuenta con un acuerdo de corresponsabilidad No. AC-001 de 2024, suscrito con la Asociación de Recicladores Puerta de Oro con el objeto de “Celebrar acuerdo de corresponsabilidad con una asociación de recicladores de oficio, para la recolección, tratamiento, y aprovechamiento de los residuos sólidos aprovechables que se generan en todas las sedes del FONCEP” con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027, garantizando

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



así la debida recolección, tratamiento y aprovechamiento de los residuos aprovechables que se generan en las sedes de la entidad.

Lo anterior en cumplimiento de los principios de la función administrativa artículo 209, capítulo V, de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Distrital 400 de 2004, la Resolución 051 de 2014 de la UAESP y el Acuerdo 287 de 2007, en el desarrollo de acciones afirmativas en cuanto al aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y la inclusión de la población recicladora, requiere que estos elementos sean retirados de las instalaciones del FONCEP para ser reutilizados en procesos productivos, mediante la suscripción de un Acuerdo de Corresponsabilidad con una organización de recicladores de oficio debidamente establecida.

Servidores públicos y colaboradores del FONCEP

El Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones-FONCEP cuenta con un número promedio de colaboradores con permanencia habitual, discriminada así:

Tipo de colaborador	Cantidad
Directivos y Asesores	17
Funcionarios	64
Contratistas	143
Guardas de vigilancia	7
Personal de aseo y cafetería	9
Atención al ciudadano	11
Archivo y correspondencia	15
Total	266

Fuente: Valores aproximados y variables. Bases de funcionarios Área de Talento Humano, Base de contratistas: Subdirección Jurídica y Base de colaboradores de empresas tercerizadas Área Administrativa y oficina deservicio al ciudadano.

Sede administrativa o sede principal	
Tipo de colaborador	Cantidad
Directivos y Asesores	17
Funcionarios	64
Contratistas	141
Servicio de vigilancia	6
Personal de aseo y cafetería	8
Atención al ciudadano	11
Archivo y correspondencia	13
Total	260

Fuente: Valores aproximados y variables. Bases de funcionarios y contratistas área de talento humano, Base de colaboradores de empresas tercerizadas área administrativa y oficina deservicio al ciudadano.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



Sede Archivo central Álamos	
Tipo de colaborador	Cantidad
Directivos y Asesores	0
Funcionarios	0
Contratistas	2
Servicio de vigilancia	1
Personal de aseo y cafetería	1
Atención al ciudadano	0
Archivo y correspondencia	2
Total	6

Fuente: Valores aproximados y variables. Bases de funcionarios y contratistas área de talento humano, Base de colaboradores de empresas tercerizadas área administrativa y oficina deservicio al ciudadano.

Parque automotor del FONCEP

El FONCEP cuenta con un parque automotor propio conformado por tres (3) vehículos tipo camioneta, a los cuales constantemente se hace monitoreo y mantenimientos preventivos y correctivos según sea necesario y se relacionan a continuación:

PLACA	MARCA	MODELO
OLM 876	Ford	2017
OLM 877	Ford	2017
OLM 926	Chevrolet	2018

Fuente: Área administrativa

Servicios Tercerizados y aplicación normativa a contratistas

El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, desarrolla su misionalidad de manera directa, pero para algunas actividades de apoyo lo hace por medio de tercerización, como es habitual el servicio de vigilancia y cafetería, pero además el personal de Servicio al Ciudadano y correspondencia.

El control y seguimiento al cumplimiento normativo ambiental, para los servicios tercerizados se establece en los contratos y se rigen por los documentos que hacen parte de la gestión institucional de FONCEP, ya que estos servicios generalmente se prestan en las instalaciones del FONCEP, a excepción de servicios de mantenimiento a vehículos; si se requiere alguna información o evidencia se solicita por medio de oficios o correo electrónico al contratista.

Adicionalmente para cada tipo de contrato se tiene la aplicación de las normas aplicables, correspondiendo a la entidad hacer los seguimientos e implementación de las acciones del plan. Las normas aplicables a cada caso se relacionan así:

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



- Contrato de arrendamiento de la Sede Archivo: No. 259 de 2024 con vigencia hasta 31 de diciembre de 2027. Para este caso el proveedor, dentro de sus obligaciones tiene a cargo el pago de los servicios públicos y de la administración del parque empresarial en lo relacionado con la bodega de almacenamiento de documentos del archivo central de la entidad. Para este caso da cumplimiento a los preceptos establecidos en el Decreto 3102 de 1997, Decreto 895 de 2008 y Resolución 0242 de 2014. De la misma forma se encarga de la instalación de equipos de bajo consumo en materia de agua y energía eléctrica. Bajo la responsabilidad del mismo proveedor del inmueble se encuentran los mantenimientos preventivos y correctivos permanentes de las instalaciones físicas, así como de los distintos elementos que la conforman dando cumplimiento a los establecido en la Resolución 631 de 2015 sobre vertimientos no domésticos.

En este orden, en la sede de archivo de Álamos, es el proveedor el encargado de atender todas las disposiciones de orden legal para dar cumplimiento a las disposiciones de orden legal en materia de gestión ambiental.

- Contrato de aseo y cafetería, gestión documental y Atención al ciudadano: Acuerdo 114 de 2003, sensibilización, capacitación, inducción, práctica y formación de los servidores en el manejo adecuado de los residuos sólidos para su aprovechamiento, garantiza la segregación en la fuente.
- Contrato de mantenimiento de vehículos y gestión documental: Decreto 4741 de 2005 y Decreto 1076 de 2015 sobre gestión de residuos peligrosos. Ley 1252 de 2008 sobre PGIRS y todas de certificaciones de almacenamiento aprovechamiento, tratamiento o disposición final que emitieron los respectivos receptores. Para mantenimiento de vehículos Resolución 1188 de 2003 sobre cambio del aceite lubricante de origen automotriz.

Condiciones ambientales del entorno

La Sede Principal del FONCEP con nomenclatura Carrera 6 # 14 - 98, pertenece a la localidad N.º 3ra de Santa Fe, UPZ 93 Las Nieves, se cuenta en una propiedad horizontal del edificio Condominio parque Santander en la Ciudad de Bogotá, D.C., cuenta con los siguientes pisos:

- Torre A: dos (2), cinco (5), seis (6), siete (7) y
- Torre B: tres (3).

En los alrededores de la Entidad pasa un tramo del río San Francisco, que nace en el Páramo de Choachí y lo surten las quebradas de San Bruno y Guadalupe. Actualmente se encuentra sobre su antiguo curso, un espejo de agua simbólico del antiguo río que representa un eje ambiental sobre la Avenida Jiménez.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



El río San Agustín, que pasa entubado por el extremo sur, nace en los cerros de Guadalupe y La Peña. La localidad presenta problemas por calidad de aire, ruido, movilidad, ocupación del espacio público y alta generación de residuos orgánicos de la gran cantidad de restaurantes. La sede archivo se encuentra con nomenclatura Transversal 93 D N51 – 98 en el parque industrial parque puerta de oro en la bodega 12. Actualmente se cuenta con afectaciones recurrentes de la ciudad de Bogotá, calidad de aire, ruido, movilidad, ocupación del espacio público y alta generación de residuos orgánicos y reciclables.

Ya que las sedes concertadas están ubicadas en la ciudad de Bogotá, según la zonificación de amenaza sísmica de Colombia (AIS 2010) presenta una amenaza de nivel intermedio a sismos. Respecto a desastres de origen natural, como lo son inundaciones, avalanchas, volcanes, huracanes, etc. según el plan de emergencias y contingencias de la entidad, las sedes tienen una vulnerabilidad baja.

Identificación de los riesgos naturales y antrópicos a los que pueden estar expuestas las sedes del FONCEP

Sede Principal:

El Centro Histórico de Bogotá, D.C. posee una estructura geológica que implica cierta inestabilidad excepto en las zonas planas donde la consolidación de los suelos, a partir de los procesos normales de formación, ha permitido una estabilización adecuada del material. Cabe señalar que durante los meses lluviosos se aumenta la probabilidad de ocurrencia de pequeños deslizamientos, principalmente en los taludes de la Avenida Circunvalar y de verdaderas “quebradas” torrenciales sobre las calles, dada la pendiente existente, lo que arrastra sedimentos y basuras que afectan la limitada capacidad del alcantarillado local.

En cuanto al riesgo biológico existen factores que propician la proliferación de artrópodos y roedores en algunas zonas como son:

El avanzado estado de deterioro en que se encuentran algunas viviendas y la disposición inadecuada de los desechos en el ámbito domiciliario barrial, caracterizada por la ubicación de excrementos provenientes en su gran mayoría de perros en todos los espacios públicos.

La Secretaría de Salud identificó factores de riesgo químico en el sector derivados de la ubicación de muchas joyerías y tipografías que generan riesgos ambientales y de salud para quienes trabajan en la fundición y soldadura de joyas, y en el uso de productos químicos peligrosos.

Para los Riesgos Ambientales y Antrópicos la Secretaría Distrital de Salud señala que las fuentes móviles, en especial el elevado tráfico automotor que tiene lugar en algunas zonas de congestionamiento vial del lugar, como es el caso de la Avenida Décima, la Avenida 19; constituyen una fuente importante de contaminación atmosférica en la zona.

Así mismo una fuente de contaminación auditiva y contaminante, manifestaciones que frecuentemente se presentan en la localidad, por ser el centro administrativo de la ciudad y por la importancia histórica y política que tienen en la vida y trascendencia Nacional.

Sede Álamos – Archivo:

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



La inundación es un evento natural y recurrente que se da en las corrientes de agua, por lluvias intensas y continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces, desbordan e inundan llanuras aluviales, aquellos terrenos aledaños a los cursos de agua. Álamos se ubica con 3 zonas de inundación con amenaza alta.

Según la Secretaría de Salud en la localidad de Engativá la contaminación por partículas en suspensión está dada principalmente por depósitos de madera y aserríos, y por centrales de mezclas, esta última ubicada en el sector de Álamos Sur, así mismo, la zona industrial de Álamos hay fábricas que dentro de sus ciclos de producción arrojan partículas contaminantes.

La contaminación por ruido que afecta el barrio de Álamos es un factor de riesgo importante por la proximidad con el aeropuerto Eldorado debido al sonido generado por las turbinas y motores en general de los aviones.

La principal fuente de contaminación acuifera en la localidad está relacionada con el Río Juan Amarillo, el cual, a lo largo de toda su extensión, recibe gran parte de las aguas negras del norte y centro de la ciudad y es en el humedal del mismo nombre donde se depositan finalmente los residuos sólidos, sedimentos y materia orgánica que trae consigo. Adicionalmente, es en la desembocadura del río Juan Amarillo donde el río Bogotá comienza a recibir la más alta concentración de contaminación orgánica. Los riesgos químicos en la localidad tienen que ver con los solventes, el plomo, el monóxido y el dióxido de carbono, que genera la industria automotriz, así como las 23 empresas que depositan, expanden, y aplican plaguicidas para el control de artrópodos y roedores.

4.1.1.1 Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales

FONCEP cuenta con el Procedimiento PDT-APO-GFO-006 Procedimiento de Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales, cuyo objetivo es establecer y documentar la metodología bajo la cual se define la matriz de identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales como resultado de las actividades que adelanta la Entidad.

En este sentido, se identificaron los aspectos e impactos asociados a labores administrativas y operativas de la entidad por procesos bajo la metodología de evaluación de la Secretaría Distrital de Ambiente. Los resultados evidenciaron que a pesar de las acciones que ha hecho la organización de no generar impactos significativos, existen aspectos sobre los que se requieren orientar los esfuerzos en factores críticos como los asociados a la generación de residuos reciclables y no aprovechables y su adecuada separación en la fuente, la generación de residuos peligrosos y especiales, el consumo de recursos renovables como el papel y la energía y los recursos no renovables como el combustible; teniendo en cuenta que el impacto es menor cuando los esfuerzos de gestión, control y seguimiento se centran en la minimización de impactos y aspectos como: los programas de compras sostenibles y la implementación de las prácticas sostenibles.

Una vez se han identificado los aspectos e impactos ambientales presentes en FONCEP, se diligenció la Matriz de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales, establecida por la SDA (Anexo 5. Matrices de identificación FONCEP).

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



De acuerdo con lo observado en la Entidad para identificar los impactos negativos y positivos, significativos y no significativos, se determinó que en FONCEP los impactos significativos son:

- Consumo de papel, para el cual se han establecido políticas de disminución de consumo e impacto como solicitar a los servidores de la entidad imprimir por doble cara, reutilizar el papel impreso por una cara, imprimir en papel libre de cloro elemental, colocar el papel impreso por una cara al lado de la impresora para utilizar de nuevo, depositar el papel que ya no se puede utilizar en la caneca de color blanco. Dado que el consumo de papel ha representado un rubro de alto impacto para la entidad, fue uno de los factores que se tuvo en cuenta para que la entidad diera inicio a la implementación de un nuevo gestor documental denominado Sistema de Documento Electrónico de Archivo de FONCEP- SIDEAF el cual se encuentra en proceso de implementación y tiene como propósito dar inicio a la política de conformación de expedientes electrónicos mediante el uso de las tecnologías de información y la aplicación de la Tabla de Retención Documental-TRD entre otros instrumentos archivísticos.
- El consumo de combustible fue negativo para la entidad, por eso se creó un instructivo para los conductores, con ellos se busca generar mecanismos de sensibilización e impartir políticas para la adecuada conducción y reforzar las medias oportunas para hacer cambios de aceite, programar los recorridos de la entidad para que los vehículos no se desplazaran varias veces en un día al mismo lugar, entre otros.
- En cuanto al manejo de residuos, la entidad ha dispuesto diferentes acciones de acompañamiento para que los servidores separen adecuadamente. Se han venido haciendo inversión en la compra de más puntos ecológicos en la Sede Principal y Sede Archivo o Álamos y para sensibilizarse en la segregación adecuada de residuos, charlas y mensajes por correo electrónico que indicase en que se deposita el tipo de residuo.
- En cuanto a los residuos peligrosos - RESPEL se almacenan en el cuarto de residuos. Estos cuentan con su debido embalaje, rotulación registro y su peso. El proceso para la disposición final de estos residuos se realiza con una empresa autorizada por la autoridad ambiental local y regional, la Secretaría Distrital de Ambiente y la Corporación Autónoma Regional CAR Cundinamarca.
- Para los consumos de agua y energía se implementan sistemas ahorradores, se hacen socializaciones y capacitaciones de forma personal y virtual, así mismo, se han suspendido algunas luminarias para reducir el consumo de energía en las Sedes.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



4.1.1.2 Matriz de Identificación de Requisitos Legales y Otros Requisitos

FONCEP cuenta con el Procedimiento PDT-APO-GFO-007 Procedimiento Identificación y evaluación del cumplimiento de requisitos legales ambientales y el diagrama de flujo contenido en dicho procedimiento (Anexo 6. PDT-APO-GFO-007), cuyo objetivo es Establecer los lineamientos generales para la identificación, seguimiento, control y cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables para FONCEP. Los lineamientos de este procedimiento aplican para todos los procesos del Sistema de Gestión Ambiental del FONCEP.

Inicia con el diseño de la “matriz de identificación y evaluación de cumplimiento de requisitos legales ambientales aplicables vigentes” (Anexo 5. Matrices de identificación FONCEP), inherentes al sistema de gestión ambiental y termina con el seguimiento y evaluación de su cumplimiento en el FONCEP.

Una vez revisada la normatividad que aplica para el caso del FONCEP, se concluye que de acuerdo a los impactos ambientales que genera la Entidad, la normatividad que aplica se centra en los siguientes temas entre los principales: Uso eficiente de la energía y del agua, disposición final de residuos peligrosos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, residuos de construcción y demolición (cada vez que se efectúen remodelaciones), implementación de sistemas ahorradores, realizar la entrega de material reciclable a las asociaciones recicladoras, consumo sostenible, prácticas sostenibles, implementación del componente de Gestión Ambiental y las obligaciones expuestas en las cláusulas ambientales de los contratos celebrados, entre otras.

Es importante destacar que la normatividad ambiental es aplicable esencialmente a los procesos de tipo administrativo que realiza el FONCEP, y que corresponden a las labores que propenden al cumplimiento del objetivo misional de la Entidad.

4.1.1.3 Matriz de identificación y Análisis de Riesgos Ambientales

Una vez diligenciada la matriz de identificación y análisis de riesgos ambientales en cada uno de los aspectos sugeridos por la SDA del formulario “PLANIFICACION (Res 3179)” en la plataforma STORM (Anexo 5. Matrices de identificación FONCEP) se identificaron 3 riesgos ambientales relacionados con la Generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles, Consumo de Agua y Consumo de Energía.

Dichos riesgos, poseen un nivel de riesgo Bajo, para los peligros de problemas respiratorios, inundaciones y un nivel de riesgo medio para el peligro cortos circuito, los cuales se gestionarán mediante un seguimiento adecuado al funcionamiento de los vehículos y un seguimiento periódico al estado de las unidades eléctricas e hidrosanitarias de la entidad junto con el monitoreo de mantenimientos preventivos y correctivos que den a lugar.

4.1.1.4 Condiciones ambientales institucionales

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



4.1.1.4.1 Agua

La entidad cuenta con aproximadamente doscientos sesenta y seis (266) colaboradores de los cuales tiene concentrada en la Sede Administrativa Principal del Condominio Parque Santander, aproximadamente doscientos sesenta y seis (260) que usan frecuentemente el recurso hídrico, en la sede archivo central hay aproximadamente seis (6) personas fijas. Resulta importante señalar que cuando la entidad ejecuta proyectos de inversión de gestión documental el número de colaboradores en la Sede Álamos puede ascender hasta veinticinco (25) personas que frecuentan dicha sede y demandan servicios de la misma.

Para el cálculo del consumo per cápita se tomará como referente general el coeficiente del 25.11% de ocupación de la entidad como quiera que corresponda a las políticas y lineamientos de la propiedad horizontal y el valor del consumo del agua en la sede principal se encuentra incluida dentro del canon de administración mensual, como se indicó anteriormente.

De la misma manera, el FONCEP cuenta con 92 unidades de sistemas hidráulicos distribuidos en las dos sedes de la entidad, sede principal y sede archivo - Álamos.

El inventario detallado es el siguiente.

Inventario de los Sistemas Hidráulicos por sede			
Tipos de Accesorios	Cantidad		Porcentaje (%) de implementación de sistemas ahorradores
	Convencionales	Ahorradores	
Orinales	0	10	11%
Lavamanos	0	32	35%
Inodoros	0	39	42%
Duchas	0	0	0
Lavaderos de servicio/pocetas	3	4	4%
Lavaplatos	0	4	4%
Sistemas de riego	0	0	0
Otro	0	0	0
TOTAL	3	89	97%
Es importante que los datos y evidencias presentados sean verificados y corroborables a través de los instrumentos de recolección y/o documentos que soporten el cálculo del porcentaje requerido			

Elaboración: Área Administrativa

Fuente: Res. 3179 de 2023

Del 100% de sistemas hidráulicos de la entidad el 97% se compone de sistemas ahorradores de agua, el 3% restante corresponde a los Lavaderos/pocetas, las cuales, por su uso, exposición se determina que lo recomendable es utilizar sistemas grifos

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



tradicionales, aunque cuentan con regaderas que disminuyen el consumo. (Anexo 7. Inventario de sistemas ahorradores de agua y energía).

No obstante, el % de avance en la implementación de sistemas ahorradores, se evidencia la necesidad de hacer mantenimientos frecuentes para determinar reemplazo de los mismos por obsolescencia o ajustes a los existentes para optimizar su función.

Las actividades que se identifican como las de mayor consumo de agua en la entidad son las labores de aseo diarias y el uso de sistemas sanitarios (cisternas, lavamanos, lavaplatos, etc.).

Actualmente, FONCEP no cuenta con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia o recirculación de agua. La posibilidad de instalar sistemas de captación de aguas lluvias es limitada, ya que las sedes del FONCEP no son propiedad de la entidad, sino que están bajo la figura de comodato y arrendamiento. Por lo tanto, la decisión de instalar un sistema de recolección de aguas lluvias no es exclusiva de la entidad.

Para el caso de la Sede Principal la Administración del Edificio Condominio Parque Santander esta sujeta a las decisiones de la Asamblea de Copropietarios para implementar cualquier acción relacionada con el tema ambiental y más aún cuando las mismas demandan recursos a través de cuotas extraordinarias. En este sentido, este aspecto resulta relevante y se convierte en una limitación al momento de pensar en adelantar acciones individuales o de alto impacto en el consumo de agua. Son los estatutos los que rigen el quehacer de los copropietarios de la propiedad horizontal.

Adicionalmente, el pago del servicio de acueducto y alcantarillado, en la Sede Principal, lo asume la Administración del Edificio Parque Santander Propiedad Horizontal y en la Sede Álamos es asumido por el propietario de la bodega. Así las cosas, el consumo de este servicio escapa del resorte del FONCEP por cuanto en la Propiedad Horizontal tienen asiento otras entidades, apartamentos y oficinas de personas naturales.

Actualmente el Edificio Parque Santander Propiedad Horizontal no cuenta con ocupación total, ya que se tienen pisos en niveles superiores desocupados, locales comerciales sin utilización y otros locales que se encuentran finalizando las adecuaciones para entrar en funcionamiento, lo cual significará un aumento en el consumo de agua de la propiedad horizontal, la cual afectará el registro del consumo al interior de la entidad al no poseer contadores independientes en el edificio y llevar el consumo por un contador general para todos los residentes y entidades que realizan sus funciones en el edificio.

Los efectos post pandemia aún se sienten en el Edificio Condominio Parque Santander donde se registra un buen número de locales desocupados que acrecientan la oferta de inmuebles a la venta o en arrendamiento. No obstante se espera un efecto dinamizador de la economía a partir del 2025 con lo cual el índice de desocupación tiende a la baja y por tanto impactará los índices de ahorro especialmente en materia de agua cuya demanda aumentará como consecuencia de la ocupación de los inmuebles.

Los siguientes registros fotográficos, dan cuenta de la situación que hoy se tiene en el Edificio y cuyos inmuebles se espera, tengan ocupación en el corto, mediano y largo plazo presionando con ellos un mayor consumo de servicios de energía y de agua:

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



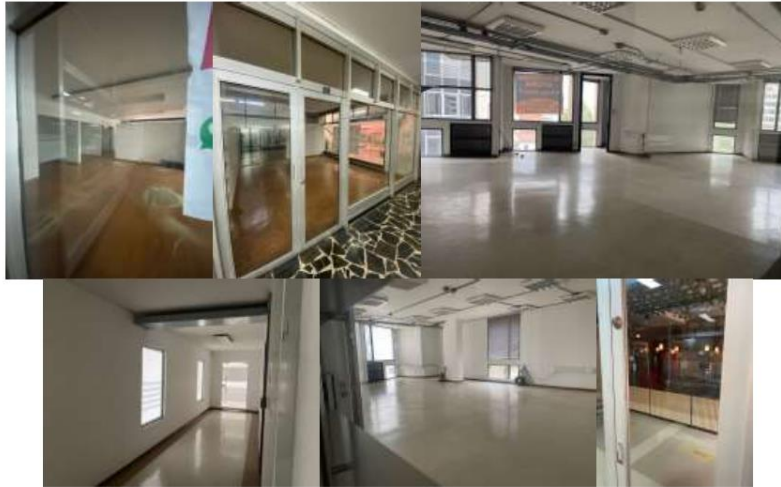
CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



Fuente: Propia – Área Administrativa registros fotográficos a fecha 24/01/2025

A continuación, se presenta un histórico del consumo del recurso hídrico en las sedes del FONCEP desde el año 2021 hasta lo corrido del año 2024, comparando el consumo de los periodos facturados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá el cual consiste en la sumatoria de los consumos de las Sede Principal y la sede Álamos - Archivo del FONCEP así:

Consumo de agua (m3)				
Periodo	2021	2022	2023	2024
1	359	391	584	933
2	261	434	723	1120
3	284	453	705	969
4	777	441	1498	859
5	346	1192	1074	1054
6	379	671	1129	
Promedio	401	597	952	987
Aumento del consumo con respecto al año anterior	Línea base	49%	59%	4%
Aumento del consumo	37%			

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

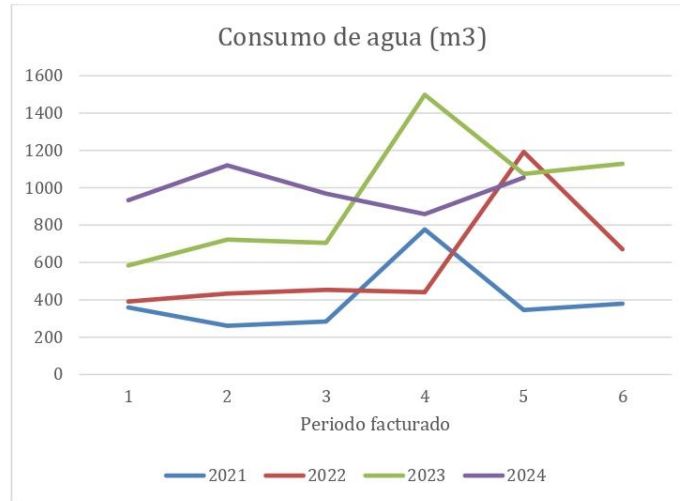
Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



promedio (2022
a 2024)



El aumento del consumo promedio de agua en los edificios donde el FONCEP y otras entidades públicas y privadas, desarrollan sus actividades, durante este periodo de tiempo ha sido de aproximadamente un 137%. Esta presión al aumento, afecta de manera directa los indicadores propuestos por la entidad en materia de uso eficiente del agua.

4.1.1.4.2 Energía

Identificación del consumo de la entidad como mínimo de los últimos 12 meses

Resumen de consumo en un año de las fuentes de energía		
Tipo de Enérgico	Consumo	Consumo en KWh o MJ
Electricidad	0	345110 KWh
Combustibles líquidos (Gasolina, gasóleo, fuel)	969 galones	0

Elaboración: Área Administrativa
Fuente: Res. 3179 de 2023

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080
Cll 94 No. 13-33
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



El FONCEP realiza recorridos semanales verificando el estado de las fuentes lumínicas y actualizando el inventario de los sistemas ahorradores de agua y energía de la sede principal y sede archivo - Álamos, actualmente se cuentan con 638 sistemas lumínicos, de los cuales el 100% son de alta eficiencia lumínica. Esta información se soporta con el Anexo 7. Inventario de sistemas ahorradores de agua y energía.

Actualmente todos los ventanales de la entidad cuentan con un sistema de películas de control solar que permite el paso de la luz natural, y a su vez permite que no sea necesario instalar cortinas u otros sistemas que interrumpan totalmente el paso de luz.

Además, en la sede principal del FONCEP hay sensores de movimiento o presencia en los baños para automatizar el encendido y apagado de luces y mantenerlas apagadas si no son necesarias.

Adicionalmente la entidad ha implementado acciones de apagado por zonas a fin de optimizar el uso de energía eléctrica y aprovechar de mejor manera la luz natural.

Es preciso señalar que en la sede Álamos-Archivo Central, el pago del servicio de energía es asumido por el propietario de la bodega. De la misma manera el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas ahorradores.

Consumo de energía (Kw/h mes)				
Periodo	2021	2022	2023	2024
1	27623	22210	22357	24745
2	19686	23693	22890	27441
3	27985	26861	25229	26426
4	16705	27972	25077	25470
5	23811	24012	26513	25661
6	23353	24732	26867	21906
7	23717	24824	25954	24448
8	25324	21762	24454	25614
9	24121	25647	30306	24127
10	23532	26197	26097	20877
11	26425	24915	26315	24493
12	26011	28198	28861	28530
Promedio	24024	25085	25910	24978
Aumento del consumo con respecto al año anterior	Línea base	4,42%	3,29%	-3,6%
Aumento del consumo promedio (2022 a 2024)	1,37 %			

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



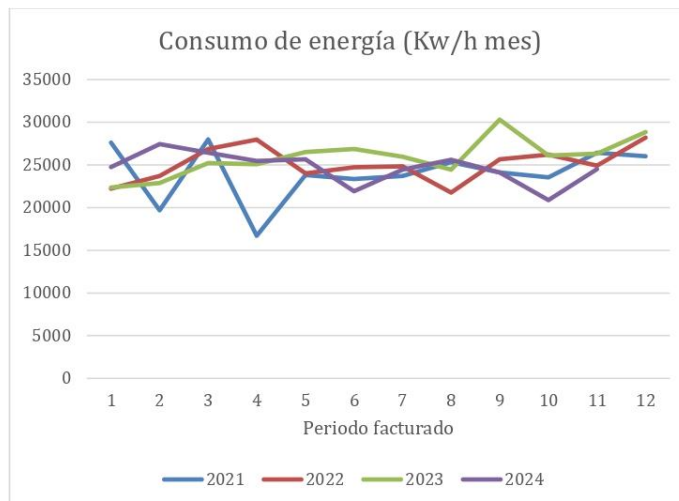
CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



El aumento del consumo promedio de energía en las sedes del FONCEP donde se desarrollan sus actividades, durante este periodo de tiempo ha sido de aproximadamente un 1,37%, sin embargo, debido a las condiciones proyectadas las cuales incluyen un aumento de personal en las sedes se utilizará un valor de 2%, para el cálculo anterior, el consumo estimado para diciembre de 2024 se obtuvo del promedio de los meses de diciembre de los dos años anteriores.

4.1.1.4.3 Residuos

La generación de residuos de las sedes concertadas para el FONCEP corresponde a los resultantes de las actividades administrativas y de alimentación de los colaboradores como lo son residuos ordinarios, reciclables o de que cuentan con potencial aprovechamiento y residuos peligrosos en la sede principal o administrativa (tóners, pilas y algún envase de solvente como thinner o pintura).

Se cuenta con un cuarto de residuos de almacenamiento temporal en la Sede administrativa o Principal donde se almacenan los residuos aprovechables y peligrosos, teniendo en cuenta sus características y las óptimas condiciones para evitar incidentes en su almacenamiento. La sede archivo central cuenta con un espacio definido para almacenamiento de material reciclable, usualmente en el piso 4° donde se ejecutan las actividades de los contratos de gestión documental e intervenciones a los archivos o expedientes.

Los residuos ordinarios en la sede administrativa o principal los recogen los operarios tercerizados (personal de vigilancia, aseo y cafetería), que se almacenan en las instalaciones del condominio en el cuarto de residuos de la administración y se entregan a la asociación de recicladores Puerta de Oro con quien se tiene un acuerdo de

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



corresponsabilidad con el siguiente objeto de “Celebrar acuerdo de corresponsabilidad con una asociación de recicladores, para la recolección, tratamiento, y aprovechamiento de los residuos sólidos aprovechables que se generan en todas las sedes del FONCEP” iniciado desde el marzo de 2017.

En la Sede Archivo Central la recolección es mensual y se entregan a un almacenamiento temporal central del parque industrial hasta que puedan entregarla a la empresa de aseo. Se cuentan con puntos ecológicos en todos los pisos de las sedes (Principal, y Álamos) unificando el código de colores para que no haya confusión al momento de las socializaciones, o en el desplazamiento de funcionarios de una a otra sede y se pueda asegurar la separación en la fuente y aprovechamiento de estos.

Actualmente, hay diez y seis (16) puntos ecológicos distribuidos así:

- Doce (12) puntos ecológicos, en la sede principal al interior de la propiedad horizontal Condominio Parque Santander, en la torre A, dos (2) de ellos en los pasillos de acceso de cada piso, dos (2), cinco (5), seis (6) y siete (7) donde funciona la entidad, junto con uno (1) en las dos cafeterías dentro de las instalaciones de la entidad, ubicadas en los pisos dos (2) y cinco (5) y en la torre B piso tres (3) uno.
- Cuatro (4) puntos ecológicos en la Sede de Álamos, ubicados uno (1) por piso.

Además, el FONCEP hace un seguimiento mensual de la separación en la fuente de residuos sólidos, en el formato FOR-APO-GFO-011 (Anexo 8. FOR-APO-GFO-011 seguimiento de separación en la fuente), donde se compila información sobre los residuos sólidos dispuestos en los contenedores negros, verdes y blancos, identificando el uso de los puntos ecológicos por parte de los colaboradores de la entidad a continuación se relacionan la cantidad de residuos peligrosos generados en cada una de las sedes y los residuos aprovechables que son entregados en la sede principal a la asociación de Recicladores Puerta de Oro.

RESIDUOS PELIGROSOS			
MES	SEDES DE FONCEP		
	SEDE PRINCIPAL (carrera 6 No. 14 - 98)	SEDE ÁLAMOS (Transversal 93 # 51 - 98 Parque empresarial puerta del sol - Bodega 12)	TOTAL
ENERO	0	0	0
FEBRERO	0	0	0
MARZO	1,7	0	1,7
ABRIL	0	0	0
MAYO	0	0	0
JUNIO	0	0	0

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



TOTAL PRIMER SEMESTRE 2024			1,7
JULIO	0	0	0
AGOSTO	1	0	1
SEPTIEMBRE	1,7	0	1,7
OCTUBRE	0	0	0
NOVIEMBRE	0,5	0	0,5
DICIEMBRE			0
TOTAL SEGUNDO SEMESTRE 2024			3,2
TOTAL AÑO 2024			4,9

Elaboración: Área Administrativa

RESIDUOS RECICLABLES ENTREGA EN KG.			
MES	SEDES DE FONCEP		TOTAL
	SEDE PRINCIPAL (carrera 6 No. 14 - 98)	SEDE ÁLAMOS (Transversal 93 # 51 - 98 Parque empresarial puerta del sol - Bodega 12)	
ENERO	0	0	0
FEBRERO	364	0	364
MARZO	155	0	155
ABRIL	274	0	274
MAYO	0	0	0
JUNIO	99	0	99
TOTAL PRIMER SEMESTRE 2024			892
JULIO	163	0	163
AGOSTO	174	0	174
SEPTIEMBRE	126	0	126
OCTUBRE	88	0	88
NOVIEMBRE	134	0	0
DICIEMBRE			0
TOTAL SEGUNDO SEMESTRE 2024			551
TOTAL AÑO 2024			1443

Elaboración: Área Administrativa

Nota: En la tabla anterior se diligencia como 0 kg la cantidad de residuos aprovechables entregables, en la sede Álamos ya que esta sede se encuentra ubicada en un Parque Empresarial y por acuerdo con la Asociación de Recicladores los residuos generados en

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



esta sede son trasladados al cuarto de almacenamiento de la sede principal para facilitar la recolección de todos los residuos aprovechables generados en la entidad, sin embargo, en la sede Álamos se genera en promedio mensual 2 kg de papel y cartón.

4.1.1.4.4 Consumo sostenible

Los usos asociados a los bienes y servicios en el FONCEP se relacionan principalmente con las labores administrativas y operativas, estos bienes y servicios se adquieren de tal forma que sea posible satisfacer las necesidades de las sedes de la entidad, sin embargo, al momento de adquirir, almacenar y utilizar los elementos no se hace una discriminación por sedes, sino por procesos globales de la entidad, los cuales incluyen:

- **Papelería y Suministros de Oficina:** La impresión de documentos, uso de papel, y consumibles como tinta y tóner generan una presión significativa sobre los recursos naturales, ya que implican el uso de materias primas como madera y productos químicos. Para atenuar este impacto la entidad se encuentra en proceso de implementación y mejoras de un nuevo gestor documental denominado SIDEAF con el cual se pretende la implementación de expedientes electrónicos.
- **Equipos Electrónicos:** El uso de computadoras, impresoras, y otros equipos electrónicos contribuye a la generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y al consumo de energía. Para atenuar este riesgo la entidad se encuentra en proceso de modernización tecnológica a través de su proyecto de inversión.
- **Materiales de Limpieza:** Los productos de limpieza utilizados en las instalaciones pueden contener químicos que impactan el medio ambiente y contribuyen a la generación de residuos. Para atenuar este riesgo se sensibiliza al personal de aseo y a los proveedores de servicios.
- **Consumo de Agua y Energía:** Las actividades diarias en las oficinas y la sede de archivo implican un consumo constante de agua y energía, ejerciendo presión sobre estos recursos naturales. Para atenuar esta demanda se sensibiliza sobre limpieza en seco.
- **Mobiliario y Equipos:** La adquisición y eventual desecho de muebles y equipos administrativos contribuyen a la generación de residuos sólidos y pueden incluir materiales difíciles de reciclar o disponer adecuadamente. Para atenuar este riesgo la entidad adelanta de manera frecuente mantenimiento de mobiliario y propende por compras sostenibles.
- **Servicios de Catering y Alimentación:** En eventos y reuniones, el uso de productos desechables como vasos, platos y cubiertos plásticos contribuye a la generación de residuos. Para atenuar este riesgo se sensibiliza sobre uso de elementos biodegradables y se minimiza el servicio.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



Para mitigar estas presiones, el FONCEP ha implementado estrategias de reducción, reutilización y reciclaje de materiales, así como ha logrado fomentar prácticas de consumo responsable entre los colaboradores de la entidad.

El inventario de compras de insumos para el funcionamiento del FONCEP se relaciona en el (Anexo 9. Detalle insumos FONCEP) detallando especificaciones, presentación y cantidades máximas mensuales que la entidad pueda adquirir.

Acciones para la Reducción de Plásticos de un Solo Uso implementados por el FONCEP:

- **Implementación del uso de materiales reutilizables** en lugar de desechables en todas las actividades y eventos.
- **Fomentar la cultura de reutilización** y reciclaje entre los colaboradores.
- **Establecer acuerdos con proveedores** para reducir el uso de empaques plásticos y optar por alternativas sostenibles.

Tras una revisión detallada y exhaustiva de las instalaciones de FONCEP, se ha confirmado que las oficinas de la entidad no contienen elementos que incluyan asbesto en su composición. Esta evaluación asegura que los entornos de trabajo son seguros y están libres de este material peligroso, cumpliendo con las normativas de salud y seguridad ocupacional.

4.1.1.4.5 Gestión del Cambio Climático

De acuerdo con el formulario de verificación, la entidad FONCEP ha desarrollado y considerado las siguientes prácticas ambientales alternativas:

1. Bici Parqueaderos:

- **Sede Principal:** Contamos con un punto de parqueo de bicicletas, promoviendo el uso de transporte sostenible entre nuestros colaboradores.
- **Sede Álamos:** Aunque no se dispone de un parqueadero de bicicletas, algunos colaboradores utilizan este medio de transporte para sus traslados diarios y cuentan con espacio físico para disponer de sus medios de transporte.

2. Otras Prácticas Ambientales:

- Actualmente, no se han implementado otras prácticas ambientales alternativas como techos verdes, jardines verticales, huertas urbanas, individuos arbóreos, vehículos eléctricos o Fuentes No Convencionales de Energías Renovables (FNCER). Esto atendiendo el reglamento de propiedad horizontal como parte de la copropiedad Edificio Condominio Parque Santander donde se encuentra ubicada la Sede Principal.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



Análisis de Oportunidades y Limitaciones para la Implementación de Sistemas Ambientales Alternativos

La falta de implementación de estos sistemas en las sedes de FONCEP se debe principalmente a las siguientes razones:

3. Figura de Comodato en la Sede Principal y reglamento de propiedad horizontal:

- La Sede Principal de FONCEP se tomó a través de un contrato de comodato suscrito con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, lo que implica que la entidad no es dueña del inmueble. Esta condición limita la capacidad de realizar obras o intervenciones permanentes. De la misma manera y de mayor impacto resulta que las instalaciones se encuentran ubicadas en un Edificio regido por Propiedad Horizontal. En este sentido nos rige un estatuto de la copropiedad e impide acciones relevantes como la instalación de techos verdes, jardines verticales, o sistemas de captación de aguas lluvias, entre otros. Cualquier modificación estructural requeriría la aprobación del propietario del inmueble y de la Asamblea General de Copropietarios, lo cual puede no ser viable o estar sujeto a restricciones.
- En el Edificio Condominio Parque Santander tienen asiento otras entidades diferentes al FONCEP así como oficinas y apartamentos de personas naturales que hacen uso de los servicios de acueducto y alcantarillado los cuales son cancelados por la administración de la copropiedad.
- El edificio Condominio Parque Santander donde tiene asiento la sede principal del FONCEP, es un inmueble de declarado patrimonio cultural por lo que no es posible adelantar intervenciones arquitectónicas o de otro orden que modifiquen su apariencia y/o estructura.
- Las decisiones colegiadas que toma la Asamblea General y el Consejo de Administración afectan a toda la copropiedad, incluido el FONCEP.

4. Arriendo en la Sede Álamos:

- La Sede de Archivo en Álamos se tomó en arrendamiento por cuanto la entidad carece de espacios adecuados para almacenar y custodiar documentos de archivo, esta connotación restringe la posibilidad de implementar intervenciones permanentes en el inmueble. Aunado a que dicha edificación forma parte de un Parque Empresarial también regido por un Estatuto de Copropietarios. Estas situaciones particulares generan limitaciones legales y contractuales que impiden la instalación de infraestructuras como techos verdes, sistemas de energía renovable, o huertas urbanas sin el consentimiento del arrendador.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



Oportunidades de Mejora y Posibles Acciones Futuras

A pesar de estas limitaciones, FONCEP está comprometido con la sostenibilidad y la gestión ambiental. Las siguientes acciones podrían ser consideradas para el futuro y su materialización depende de una larga tarea a emprender:

- **Negociación con Propietarios y Asamblea General:** Iniciar conversaciones con los propietarios de los inmuebles para explorar la posibilidad de implementar prácticas ambientales conjuntas que no requieran modificaciones estructurales significativas.
- **Programas de Sensibilización:** Desarrollar programas conjuntos de sensibilización y capacitación para la Asamblea de Copropietarios o para el Consejo de Administración sobre prácticas sostenibles que puedan ser implementadas en sus áreas de trabajo y en sus hogares.

FONCEP continuará explorando oportunidades para mejorar su gestión ambiental y contribuir a la mitigación del cambio climático, adaptándose a las condiciones y limitaciones de sus sedes actuales.

Parque automotor del FONCEP

PLACA	MARCA	TIPO DE VEHICULO	MODELO	COMBUSTIBLE	PROPIEDAD
OLM 876	Ford	Camioneta	2017	Gasolina	Propio
OLM 877	Ford	Camioneta	2017	Gasolina	Propio
OLM 926	Chevrolet	Camioneta	2018	ACPM	Propio

Fuente: Área administrativa

Informe de Huella de Carbono para el Año 2023

La entidad FONCEP ha llevado a cabo el cálculo de su Huella de Carbono correspondiente al año 2023, siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en la "Guía para el Cálculo y Reporte de Huella de Carbono Corporativa" en el cual se tiene en cuenta el ciclo de vida de los bienes adquiridos por la entidad, especialmente en lo relacionado con el consumo de papel, esto debido a que la misionalidad de la entidad es un factor representativo para el cálculo de la huella de carbono (Anexo 10. Informe Huella de Carbono 2023)

A continuación, se detalla la metodología, resultados y estrategias de mitigación y/o compensaciones adoptadas por la entidad.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



Metodología Utilizada:

La metodología empleada para el cálculo de la Huella de Carbono se basa en un enfoque anual, tal como se establece en la guía de la SDA. Este enfoque considera las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por las actividades de la entidad durante el año calendario 2023. Los pasos principales seguidos en el cálculo son los siguientes:

1. Identificación de Fuentes de Emisión de gases de efecto invernadero (GEI):

A continuación, se relacionan las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) por los diferentes consumos del FONCEP:

- Consumo de combustible de vehículos propios.
- Consumo de energía eléctrica.
- Consumo de papel bond.

2. Resultados de la huella de Carbono para el año 2023:

En vista de los resultados generados por cada alcance reportado en la herramienta STORM, se evidencia que el consumo de energía eléctrica genera mayor huella de carbono en las emisiones indirectas, siendo del 85,06 % con un valor equivalente de 61,87% de TON CO₂/año eq. Y una generación total de 72,74 TON CO₂/año eq

3. Estrategias de mitigación y/o compensación

El fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, a través del Área Administrativa de la Subdirección Administrativa y Financiera plantea estrategias para la mitigación de las emisiones directas e indirectas, donde se propone:

3.1. Eficiencia Energética

- Apagar los equipos que no se usen durante más de una hora y desconectar los que no estén en uso.
- Al retirarse del puesto de trabajo se utilizará el comando rápido (Windows + L), para cerrar la sesión.
- Aprovechar al máximo la luz natural y/o solar.
- Desconectar los cargadores cuando no sean usados.
- Solicitar el mantenimiento a las instalaciones eléctricas de la Entidad para el ahorro de energía eléctrica.
- Llevar un registro de los porcentajes de implementación de fuentes de iluminación de bajo consumo.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



- Generar capacitaciones y brigadas de educación ambiental sobre la importancia de ahorro y uso correcto de la energía.
- Difundir piezas gráficas de ahorro y uso racional de la energía.

3.2. Consumo de combustible

- Mantener los vehículos en buenas condiciones tecno-mecánicas, lo cual permite contribuir a la conservación del medio ambiente y minimizar las emisiones de gases contaminantes.
- Realizar jornadas de capacitación y sensibilización en eco-conducción y movilidad sostenible, promoviendo el uso eficiente de vehículos y medios alternativos de transporte.
- Realizar campañas internas para el uso de la Bicicleta en la Entidad.
- Realizar una adecuada programación de las rutas de los vehículos de la Entidad.
- Compartir por medio de piezas gráficas los beneficios para el ser humano y el medio ambiente el uso constante de la bicicleta.

3.3. Consumo de papel

- Adelantar procesos de acompañamiento para el adecuado uso del SIDEAF
- Realizar campañas de sensibilización para minimizar y optimizar el consumo de papel.
- Difundir la política de ahorro de papel.
- Sensibilizar al interior de la Entidad la importancia de la separación en la fuente, permitiendo generar una mayor cantidad de material aprovechable.

3.4. Estrategias de comunicación

- Diseñar y divulgar piezas comunicativas para incentivar acciones como el apagado de los equipos de cómputo y de las luminarias cuando no se estén utilizando.
- Desarrollar una jornada de sensibilización ambiental dirigida a todos los colaboradores de la Entidad sobre el uso eficiente de los recursos de la Entidad.
- Realizar campañas internas o en conjunto con otras Entidades para el fortalecimiento de Buenas Prácticas Ambientales en la Entidad.
- Fomentar el uso de la Bicicleta en la Entidad.
- Fomentar la disminución de los elementos de plástico de un solo uso.

4.2 POLÍTICA AMBIENTAL INSTITUCIONAL

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080
Cll 94 No. 13-33
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



En el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, estamos comprometidos con la gestión ecoeficiente de los recursos naturales, promoviendo el uso racional y sostenible de los mismos, mediante la adopción de medidas que prevengan y mitiguen los riesgos ambientales generados en los procesos internos, aplicando la normatividad vigente y dando cumplimiento a los postulados del Plan de Desarrollo Distrital.

4.3 OBJETIVOS AMBIENTALES

- Generar una apropiación de la cultura ecoambiental en los colaboradores del FONCEP con el fin de promover el uso racional de los recursos naturales disponibles en la entidad.
- Promover la separación adecuada de los residuos generados en la entidad, para tener un mayor material aprovechable para mejorar el medio ambiente.
- Fortalecer las competencias del recurso humano para fomentar la conciencia ambiental.
- Mitigar los impactos ambientales a través de buenas prácticas amigables con el ambiente.
- Articular la política ambiental y el PIGA del FONCEP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Distrito Capital y el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) vigente, especialmente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: 6. Agua limpia y saneamiento, 12. Producción y consumo responsable y las líneas estratégicas del PGA del Distrito Capital relacionadas con el "Uso eficiente de los recursos", "Manejo de residuos y economía circular", "Acción climática" y "Educación y cultura ambiental" a través de acciones estratégicas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, fortaleciendo la coherencia entre los lineamientos institucionales y las metas globales y locales de desarrollo sostenible.

4.3.1 Marco de acción

El FONCEP consciente de la importancia de respetar y proteger el medio ambiente en el desarrollo de sus procesos y las actividades que cada uno de ellos involucra, considera importante hacer efectivo el cumplimiento de su política ambiental bajo el siguiente marco de acción:

- Identificar y diagnosticar los aspectos, impactos y riesgos ambientales generados por las actividades e implementar las acciones necesarias para su prevención, mitigación, control, y compensación.
- Impulsar programas ambientales y de educación que promuevan la calidad ambiental.
- Involucrar a proveedores y contratistas en la estrategia de gestión ambiental responsable.
- Desarrollar instrumentos de evaluación y seguimiento del Subsistema de Gestión Ambiental, que contribuyan a mejorar la gestión en la entidad.
- Crear y divulgar la cultura ambiental en sus colaboradores y servicios tercerizados.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



- Definir mecanismos de formación e información de los temas ambientales para todos sus colaboradores, proveedores y usuarios.
- Establecer procesos de comunicación oportunos y adecuados con la autoridad ambiental.
- Integrar los planes de acción ambiental dentro de los instrumentos de planeación corporativa.

4.3.2 Mecanismos de socialización

La Política del componente ambiental se ha divulgado mediante las pantallas de televisión que posee la Entidad, se tiene disponible en la intranet, además se ha colocado en las pantallas de los computadores como fondo de pantalla, también se comunicará en las capacitaciones donde se socializa el Subsistema con los 6 programas del PIGA.

4.4 PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA USO EFICIENTE DEL RECURSO AGUA

El programa de uso eficiente del recurso agua del FONCEP se enfoca en implementar estrategias que promuevan el aprovechamiento sostenible de este recurso vital, contribuyendo a generar un consumo consciente y al fortalecimiento de la cultura ambiental en los colaboradores de la entidad, a pesar de no contar con un sistema de medición individualizado en los edificios donde opera el FONCEP, debido a que los consumos asociados al agua se determinan mediante por coeficiente de ocupación establecido por la administración, el programa busca desarrollar acciones operativas para optimizar el uso del recurso.

Con respecto a la Sede Álamos, se tiene previsto el incremento de personal dado que la entidad ejecutará un proyecto de inversión en materia documental que implica el aumento de personas en dicha sede.

Teniendo en cuenta que actualmente el porcentaje de ocupación del edificio donde el FONCEP desarrolla su misionalidad no es del 100% y que actualmente se cuenta con espacios comerciales en el primer piso y niveles completos desocupados, como se menciona en el diagnóstico, se prevé un aumento en el consumo de agua, en el momento que llegue nuevo personal a utilizar estas instalaciones.

Frente a esta especial condición y dado que en las últimas vigencias se ha observado un incremento de personas en el Edificio Parque Santander Propiedad Horizontal, el incremento promedio en el consumo de agua se estima en aproximadamente un 37% anual, durante el periodo 2021 – 2024 (ver tabla “Consumo de agua (m3)”), se infiere que se presentará un aumento en el consumo de agua en el edificio Parque Santander Propiedad Horizontal, sin embargo, en búsqueda de contribuir en el cumplimiento de las metas distritales con respecto al uso eficiente del recurso agua, se plantea que el consumo del recurso hídrico en el FONCEP no podrá superar un aumento anual promedio del 5% del recurso para la vigencia del presente PIGA.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



PROGRAMA USO EFICIENTE DEL RECURSO AGUA			
1. Localización: 1) Sede Administrativa o principal y (2) Sede Archivo Álamos			
2. Objetivo: Garantizar la eficiencia en el uso del recurso hídrico en FONCEP implementando prácticas operacionales sostenibles que reduzcan la presión sobre los recursos naturales, mantengan la oferta natural del recurso y ayuden a conservar los ecosistemas reguladores.			
3. Meta: Mantener durante el periodo de vigencia del PIGA un consumo promedio de agua que no supere el 5%, equivalente al registro en metros cúbicos en las sedes de FONCEP, tomando como línea base los 987 m ³ promedio por periodo de facturación del año 2024.			
4. Indicador: ((Consumo promedio de agua del periodo de vigencia del PIGA (m ³)/ Consumo promedio de agua del periodo 2024 (m ³)) * 100) – 100 < 5			
5. Actividades	6. Meta de actividad	7. Indicador por meta	Responsable
1. <u>Seguimiento y Control del Consumo de Agua:</u> Realizar seguimientos semestrales al consumo de agua en las sedes principal y archivo central mediante reportes de consumo.	Realizar un seguimiento por semestre del consumo per cápita en las sedes principal y archivo central.	(Número de seguimientos realizados / Número de seguimientos programados) * 100	Área administrativa
2. <u>Inventario y Mantenimiento de Sistemas Ahorradores de Agua:</u> - Actualizar anualmente el inventario de sistemas hidrosanitarios. - Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo de los sistemas hidrosanitarios a intervalos planificados.	Actualizar el inventario de sistemas hidrosanitarios en un 100% anualmente. Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo semestral de los sistemas hidrosanitarios.	(Número de sistemas hidrosanitarios inventariados / Total de sistemas hidrosanitarios) * 100 (Número de mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados / Número de mantenimientos programados) * 100	

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



3. <u>Identificación y Reparación de Fugas:</u>	Detectar y reparar el 100% de las fugas de agua reportadas.	(Número de fugas reparadas / Número de fugas reportadas) * 100	
Implementar tecnologías como creación de correo electrónico uso de GLPI/A para reporte de fugas.			

PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGÍA

El programa de uso eficiente de la energía del FONCEP se orienta a implementar estrategias que promuevan un consumo energético responsable y sostenible, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ambiental entre los colaboradores de la entidad. El programa busca desarrollar acciones operativas para optimizar el uso de la energía, mitigando el impacto ambiental asociado. Considerando la variación histórica en este ítem, que ha mostrado un aumento promedio del 20% en los últimos años, y la ampliación no cuantificable de personal debido al desarrollo de proyectos en los siguientes meses, el programa se diseña con un enfoque adaptable, capaz de responder a las necesidades emergentes y de garantizar la sostenibilidad energética en todas las operaciones de la entidad.

Con respecto a la Sede Álamos, se tiene previsto el incremento de personal dado que la entidad ejecutará un proyecto de inversión en materia documental que implica el aumento de personas en dicha sede.

El aumento promedio del consumo de energía en Kw/h mes durante el periodo comprendido entre 2021 y 2024 es de aproximadamente un 2 % como se mencionó anteriormente en el diagnóstico, por lo tanto, se usará este valor como referencia para el cálculo del indicador de este programa.

PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGÍA
1. Localización: 1) Sede Administrativa o principal y (2) Sede Archivo Álamos
2. Objetivo: Optimizar el consumo de energía en las sedes del FONCEP mediante la implementación prácticas operativas sobre la eficiencia energética que contribuyan al no aumento de la huella de carbono y a la sostenibilidad ambiental.
3. Meta: Mantener durante el periodo de vigencia del PIGA un consumo promedio de energía que no supere el 2%, equivalente al aumento registrado en Kw/h mes entre 2021 y 2024 en las sedes de FONCEP, tomando como línea base los 24999 Kw/h consumidos en promedio de los anteriores 4 años.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



4. Indicador: ((Consumo promedio de energía del periodo de vigencia del PIGA / Consumo promedio de energía del periodo 2021 a 2024) * 100) – 100 < 2			
5. Actividades	6. Meta de actividad	7. Indicador por meta	Responsable
1. <u>Optimización del Uso de Luz Natural:</u> - Identificar zonas con mayor acceso a luz natural y optimizar su uso. - Crear apagados sectoriales de acuerdo con los resultados del informe (desconexión de lámparas).	Realizar un informe anual que identifique el 100% de áreas con mayor acceso a luz natural. Realizar un informe donde se relacione la desconexión del 100% de lámparas indicadas en el informe.	(Número de informes realizados / Número de informes programados) * 100 (Porcentaje de lámparas desconectadas/ Total lámparas identificadas en el informe) * 100	Área administrativa
2. <u>Mantenimiento y Seguimiento:</u> - Realizar mantenimiento preventivo y oportuno a los sistemas de iluminación a intervalos planificados. - Hacer seguimiento al uso de equipos eléctricos y electrónicos que pueden generar pérdidas de energía.	Realizar mantenimiento preventivo semestralmente en todos los sistemas de iluminación. Implementar un documento de monitoreo y control del uso de equipos de energía en el 100% de las sedes.	(Número de mantenimientos preventivos realizados / Número de mantenimientos programados) * 100 (Porcentaje de equipos monitoreados y controlados / Total de equipos identificados) * 100	

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



--	--	--	--

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

El programa de gestión integral de residuos del FONCEP tiene como propósito promover la adecuada separación, manejo y disposición final de los residuos generados por las actividades administrativas y operativas de la entidad. Este programa se enfoca en fomentar prácticas responsables entre los colaboradores, incluyendo la correcta clasificación de residuos reciclables, ordinarios y peligrosos, para minimizar su impacto ambiental y potenciar el aprovechamiento de materiales reutilizables. el programa busca garantizar la adecuada gestión de los residuos, en línea con los principios de sostenibilidad y economía circular. Además, se busca integrar a los recicladores autorizados y cumplir con los requisitos normativos establecidos, garantizando una gestión ambientalmente responsable y eficiente, teniendo en cuenta el aumento no cuantificable de personal en los próximos meses, es inminente un aumento en la generación de residuos en la entidad.

PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS			
1. Localización: 1) Sede Administrativa o principal y (2) Sede Archivo Álamos			
2. Objetivo: Garantizar el manejo integral de los residuos generados en el FONCEP, cumpliendo con la normativa nacional y distrital aplicable, y promoviendo la prevención, reducción, reutilización y valorización de residuos para contribuir a la sostenibilidad ambiental.			
3. Meta: Incrementar en al menos un 2% la cantidad de residuos aprovechables gestionados con asociaciones de recicladores durante el periodo de vigencia del PIGA, tomando como referencia los 1.578 kg generados en el año 2024.			
4. Indicador: ((Residuos aprovechables gestionados en el periodo de vigencia del PIGA / Residuos aprovechables gestionados el año 2024) * 100) – 100 > 2			
5. Actividades	6. Meta de actividad	7. Indicador por meta	Responsable
1. <u>Segregación en la Fuente:</u> • Monitorear el correcto uso de los puntos ecológicos en todas las sedes del FONCEP.	Realizar seguimiento mensual al uso de los puntos ecológicos en el 100% de las sedes del FONCEP.	(Seguimientos realizados / seguimientos programados) * 100	Área administrativa
2. <u>Recolección y Valorización:</u>	Contar con al menos un acuerdo vigente entre el FONCEP y una	(Número de acuerdos vigentes establecidas con organizaciones de	

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



Mantener vigentes o crear nuevos acuerdos de corresponsabilidad con las organizaciones de recicladores de oficio para la recolección y valorización de residuos aprovechables.	asociación de recicladoras autorizada por la UAESP para recolección y valorización de residuos aprovechables	recicladores / Meta de 1 acuerdo vigente) * 100	
3. <u>Gestión de Residuos Peligrosos y de Manejo</u> Diferenciado: - Actualizar anualmente el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL). - Establecer protocolos para la recolección, almacenamiento y disposición final de residuos peligrosos.	Actualizar el PGIRESPEL anualmente. Establecer protocolos de recolección y almacenamiento de residuos peligrosos en las sedes de la entidad	(Actualización anual del PGIRESPEL / Años transcurridos desde el 2024) * 100 (Número de protocolos de recolección y almacenamiento establecidos / Total de sedes) * 100	
4. <u>Gestión de Residuos Especiales:</u>	Establecer un sistema de reporte y gestión para el 100% de los residuos	(Porcentaje de residuos especiales reportados y gestionados / Total de residuos	

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080
Cll 94 No. 13-33
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



Establecer un sistema de reporte y gestión de residuos especiales como aceite vegetal usado, llantas, residuos de construcción y demolición (RCD).	especiales generados.	especiales generados) * 100	
--	-----------------------	-----------------------------	--

PROGRAMA DE COSUMO SOSTENIBLE

El programa de consumo sostenible del FONCEP busca incorporar prácticas responsables en el uso de bienes y servicios, promoviendo decisiones de consumo que reduzcan el impacto ambiental y optimicen los recursos disponibles. Este programa se enfoca en priorizar la adquisición de bienes y servicios con criterios sostenibles y fomentar la reutilización y reciclaje dentro de las operaciones de la entidad. En línea con los principios de sostenibilidad y economía circular, el programa impulsa acciones orientadas a reducir la generación de residuos desde su origen y garantizar la implementación de criterios de consumo responsable en los procesos misionales y administrativos. Asimismo, ante el incremento no cuantificable de personal en los próximos meses, el programa busca establecer estrategias adaptativas que aseguren la sostenibilidad ambiental en un escenario de creciente demanda de recursos. Teniendo en cuenta el cumplimiento de la meta del PIGA 2020 – 2024 en el cual se estableció como meta mantener el 85% de contratos con cláusulas u obligaciones que tengan relación con el cumplimiento de normativas, planes y programas ambientales, y en búsqueda de la mejora continua, se plantea el siguiente programa:

PROGRAMA DE COSUMO SOSTENIBLE
1. Localización: 1) Sede Administrativa o principal y (2) Sede Archivo Álamos 2. Objetivo: Promover la adquisición y el uso de productos y servicios sostenibles en el FONCEP, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y fomentando prácticas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a la reducción del impacto ambiental. 3. Meta: Lograr la inclusión de cláusulas u obligaciones con relación al cumplimiento de normativa, planes y programas ambientales para el 87% de los contratos celebrados pertinentes en el periodo de vigencia del PIGA.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



4. Indicador: (Número de contratos con cláusulas u obligaciones ambientales en el periodo de vigencia del PIGA / Número de contratos suscritos en el periodo de vigencia del PIGA) * 100			
5. Actividades	6. Meta de actividad	7. Indicador por meta	Responsable
1. <u>Implementación de la Estrategia "Cero Papel"</u>: - Fomentar el uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones para reducir el uso de papel. - Implementar sistemas electrónicos para la gestión de documentos y comunicaciones internas-SIDEAF.	Gestionar el acompañamiento al 100% de las dependencias para que usen el gestor documental como una de las tecnologías para reducir el uso del papel Crear en el gestor documental el 100% de perfiles y usuarios para gestión y trámite de documentos electrónicos.	(Número de dependencias con gestión de acompañamiento / Total número de dependencias) * 100 (Número de usuarios creados en el gestor documental/Total usuarios del sistema) * 100	Área administrativa
2. <u>Eliminación Progresiva de Plásticos de un Solo Uso</u>: - Realizar un inventario anual de elementos plásticos de un solo uso adquiridos y utilizados por el FONCEP. - Desarrollar y ejecutar	Realizar el informe de elementos plásticos de un solo uso adquiridos y utilizados por el FONCEP Reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en un 15% anualmente con relación a lo consumido en el 2024.	(Número de informes de elementos plásticos generados anualmente / Número de informes programados meta 4) * 100 (Reducción en la adquisición de plásticos de un solo uso / Meta de reducción del 15% anual) * 100	

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



estrategias para la eliminación progresiva de plásticos de un solo uso.			
3. <u>Garantía de Cumplimiento Normativo por Terceros:</u> • Establecer criterios de sostenibilidad en los contratos con proveedores y terceros. • Solicitar anualmente a por lo menos dos (2) proveedores recurrentes la implementación de estrategias para disminuir el suministro de elementos de plástico de un solo uso en la ejecución del contrato	Establecer criterios de sostenibilidad en por lo menos dos (2) de los contratos recurrentes con proveedores. Tener una comunicación permanente con proveedores y terceros sobre el cumplimiento normativo	(Porcentaje de contratos con criterios de sostenibilidad implementados / Total de contratos recurrentes de proveedores (2)) * 100 (Comunicaciones a proveedores enviadas/ comunicaciones a proveedores programadas) * 100	

PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



El programa de gestión del cambio climático del FONCEP tiene como objetivo integrar estrategias que reduzcan la huella de carbono y promuevan la resiliencia ante los impactos climáticos en las operaciones de la entidad. Este programa busca fomentar prácticas sostenibles, como la promoción de alternativas de movilidad sostenible entre los colaboradores. En coherencia con los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental del Distrito y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se implementan acciones orientadas a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por las actividades administrativas y operativas, incluso ante un incremento en las actividades y personal de la entidad en los próximos años.

Para la formulación del programa de gestión del cambio climático se toma como referencia el valor de GEI generado y registrado en la vigencia 2023 debido a que el cálculo de la emisión de GEI correspondientes al año 2024 se llevará a cabo durante el mes de enero del año 2025.

En este programa se desarrolla principalmente la línea de movilidad urbana sostenible. Respecto a la línea de Infraestructura sostenible como se menciona anteriormente en el diagnóstico, las sedes en las que se desarrollan las actividades y funciones a cargo del FONCEP no permiten una intervención directa por parte de la entidad en la infraestructura, ya que La sede administrativa o sede principal se tiene a cargo a través de Contrato Interadministrativo de Comodato No. 110-129-491-0-2020 suscrito entre el DADEP y el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones —FONCEP y La sede Archivo Central Álamos se tomó bajo figura de arrendamiento siendo este el principal motivo por el cual se imposibilita ejecutar acciones por esta línea.

PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO			
1. Localización: 1) Sede Administrativa o principal y (2) Sede Archivo Álamos			
2. Objetivo: Promover y avanzar en el desarrollo de acciones para compensar las afectaciones ambientales ocasionadas por la generación de gases de efecto invernadero (GEI), contribuyendo a la adaptación y mitigación del cambio climático en el FONCEP.			
3. Meta: Reducir en al menos un 2% la generación promedio de GEI (TON CO2/año eq) en las sedes de FONCEP durante el periodo de vigencia del PIGA, tomando como referencia las 72,74 TON CO2/año eq generadas en el 2023			
4. Indicador: ((Generación promedio anual GEI del periodo de vigencia del PIGA / 72,74 TON CO2/año eq) * 100) – 100 < 2			
5. Actividades (Línea Movilidad Urbana Sostenible)	6. Meta de actividad	7. Indicador por meta	Responsable

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



1. <u>Fomento de la movilidad no motorizada:</u>	Mantener los bici parqueaderos en un número igual o mayor a los existentes en la sede principal del FONCEP para el año 2027.	(Número de bici parqueaderos mantenidos / Total de bici parqueaderos existentes) * 100	Área administrativa
2. <u>Optimización del uso del vehículo particular:</u>	Elaborar y/o actualizar una guía para optimización del uso de los vehículos orientada a los conductores del FONCEP en prácticas de eco conducción una vez al año.	(Número de actualizaciones a la guía de eco conducción al año / Actualizaciones a la guía de eco conducción programadas) * 100	
3. <u>Trabajo remoto o teletrabajo:</u>	Lograr que el 10% de los empleados trabajen de forma remota al menos dos días a la semana para el año 2028.	(Porcentaje de empleados en teletrabajo / Meta del 10%) * 100	

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

El programa de comunicación, formación y sensibilización del FONCEP tiene como propósito fortalecer la cultura ambiental entre los colaboradores, promoviendo la apropiación y la responsabilidad frente a la gestión sostenible de los recursos, este programa se enfoca en desarrollar estrategias de comunicación efectivas, capacitaciones periódicas y campañas de sensibilización orientadas a la prevención de impactos ambientales y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política ambiental institucional. A través de materiales educativos, talleres y actividades participativas, se busca generar conciencia sobre la importancia de adoptar prácticas responsables en las operaciones diarias de la entidad. Además, el programa facilita la apropiación de los objetivos ambientales del FONCEP y su articulación con las metas globales y locales,

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Distrito Capital y el Plan Distrital de Desarrollo (PDD).

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN			
1. Localización: 1) Sede Administrativa o principal y (2) Sede Archivo Álamos			
2. Objetivo: Involucrar a los servidores, colaboradores, usuarios, visitantes y personas permanentes en el FONCEP en el mejoramiento de su desempeño ambiental, comunicando los resultados de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, y la sensibilización y formación para manejar los impactos y riesgos.			
3. Meta: Sensibilizar y capacitar en temas ambientales al 50% de los colaboradores del FONCEP para el periodo comprendido para la vigencia del PIGA.			
4. Indicador: (Servidores y colaboradores que aprueban las evaluaciones de las capacitaciones / Número de servidores y colaboradores de la entidad) * 100			
5. Actividades	6. Meta de actividad	7. Indicador por meta	Responsable
1. <u>Formación y Sensibilización:</u> Organizar y programar capacitaciones sobre el uso eficiente de los recursos (agua, energía, combustibles), reducción de residuos y la segregación de residuos en la fuente, plásticos de un sólo uso.	Realizar al menos 10 capacitaciones anuales sobre temas ambientales específicos.	(Número de capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas meta 10) * 100	Área administrativa
2. <u>Estrategias Comunicativas:</u> Comunicar a través de piezas gráficas en el periódico digital de la entidad	Compartir al menos 24 piezas gráficas al año en el medio de comunicación institucional, información relacionada con	(Piezas gráficas publicadas / Piezas gráficas programadas meta 24) * 100	

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



información relacionada con temas ambientales. - Comunicar a través de piezas gráficas en el periódico digital de la entidad y/o correos electrónicos a los colaboradores los resultados de la matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales y la matriz de identificación y análisis de riesgos ambientales. - Realizar reportes e invitaciones a participar de la implementación de los programas de gestión ambiental a los colaboradores, servidores y visitantes de la entidad.	temas ambientales, incluyendo las fechas del calendario ambiental contemplado en la Res 3179 de 2023. Realizar una comunicación anual sobre los resultados de las matrices de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales y la matriz de identificación y análisis de riesgos ambientales a todos los servidores y colaboradores de la entidad. Realizar una comunicación por semestre sobre los reportes de avance e invitaciones a participar de la implementación de los programas ambientales a los colaboradores y servidores.	(Comunicaciones realizadas / Comunicaciones realizadas) * 100 (Comunicaciones realizadas / Comunicaciones realizadas) * 100	
3. <u>Semana ambiental</u>	Programar y ejecutar las actividades correspondientes	(Actividades programadas para la semana ambiental /	

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080
Cll 94 No. 13-33
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



Programar y ejecutar la semana ambiental con la participación de los colaboradores de la entidad.	a la semana ambiental con la participación de los colaboradores de la entidad.	Actividades realizadas en la semana ambiental) * 100	
---	--	---	--

4.5 Plan de acción a cuatro años

ODS	Meta del Plan de desarrollo	Eje PGA	Línea estratégica PGA	Programa PGA	Objetivo general del programa	Meta del programa a 4 años	Indicador del programa
6. Agua limpia y saneamiento	Implementar un (1) programa de control y planificación sobre el recurso hídrico y sus factores de impacto en el D.C.	2. Eje de ecoeficiencia	2.1 Uso eficiente de los recursos	Programa de uso eficiente del agua	Garantizar la eficiencia en el uso del recurso hídrico en FONCEP implementando prácticas operacionales sostenibles que reduzcan la presión sobre los recursos naturales, mantengan la oferta natural del recurso y ayuden a conservar los ecosistemas reguladores.	Mantener durante el periodo de vigencia el consumo promedio de agua que no supere el 5%, equivalente al registro en metros cúbicos en las sedes de FONCEP, tomando como línea base los 987 m ³ promedio por periodo de facturación del año 2024..	((Consumo promedio de agua del periodo de vigencia del PIGA (m ³)/Consumo promedio de agua que no supere el 5%, de agua del periodo 2024 (m ³)) * 100) - 100 < 5

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



7. Energía asequible y no contaminante	Servicios públicos inclusivos y sostenibles	2. Eje de ecoeficiencia	2.1 Uso eficiente de los recursos energéticos	Uso eficiente del recurso energético	Optimizar el consumo de energía en las sedes del FONCEP mediante la implementación de prácticas operativas sobre la eficiencia energética que contribuyan al no aumento de la huella de carbono y a la sostenibilidad ambiental.	Mantener durante el periodo de vigencia del consumo promedio de energía que no supere el 2%, equivalente al aumento registrado en Kw/h mes entre 2021 y 2024 en las sedes de FONCEP, tomando como línea base los 24999 Kw/h consumidos en promedio de los anteriores 4 años.	((Consumo promedio de energía del periodo de vigencia del PIGA / Consumo promedio de energía que no supere el 2%, equivalente al aumento registrado en 100) – 100 < 2
12. Producción y consumo responsables	Implementar un proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias.	2. Eje de ecoeficiencia	2.2 Manejo de residuos y Economía circular	Gestión Integral de Residuos	Garantizar el manejo integral de los residuos generados en el FONCEP, cumpliendo con la normativa nacional y distrital aplicable, promoviendo la prevención, reducción, reutilización y valorización de residuos para contribuir a la	Incrementar en al menos un 2% la cantidad de residuos aprovechables gestionados en el periodo de vigencia del PIGA / Residuos aprovechables gestionados durante el periodo de vigencia del PIGA, tomando como referencia los 1.578 kg generados en el año 2024.	((Residuos aprovechables gestionados en el periodo de vigencia del PIGA / Residuos aprovechables gestionados en el año 2024) * 100) – 100 > 2

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080
CII 94 No. 13-33
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



					sostenibilidad ambiental.		
12. Producción y consumo responsables	Elaborar un estudio técnico como insumos para la elaboración de un hecho metropolitano.	2. Eje de ecoeficiencia	2.2 Manejo de residuos y Economía circular	Consumo Sostenible	Promover la adquisición y el uso de productos y servicios sostenibles en FONCEP, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y fomentando prácticas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a la reducción del impacto ambiental.	Lograr la inclusión de cláusulas u obligaciones con relación al cumplimiento de normativa, planes y programas ambientales para el 87% de los contratos suscritos en el periodo de vigencia del PIGA.	(Número de contratos u cláusulas u obligaciones ambientales en el periodo de vigencia del PIGA) * Número de contratos suscritos en el periodo de vigencia del PIGA) * 100
13. Acción por el clima	Aumento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad	6. Eje de gestión del riesgo de cambio climático	6.1 Acción climática	Programa de gestión del cambio climático	Promover y avanzar en el desarrollo de acciones para compensar las afectaciones ambientales ocasionadas por la generación de gases de efecto invernadero (GEI), contribuyendo a la adaptación y mitigación del cambio climático en el FONCEP.	Reducir en al menos un 2% la generación promedio anual GEI (TON de CO2/año eq) en las sedes de FONCEP durante el periodo de vigencia del PIGA, tomando como referencia las 72,74 TON de CO2/año eq generadas en el 2023	((Generación promedio anual GEI (TON de CO2/año eq) de vigencia del PIGA / 72,74 TON de CO2/año eq) * 100) - 100 < 2

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



4. Educación de calidad, 12. Producción y consumo responsable, 13. Acción por el clima	Vincular 2.302.200 personas en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad, el agua y la gestión de riesgos de desastres	4. Eje de gobernanza	4.1. Educación y cultura ambiental	Programa de los servidores, colaboradores, usuarios y visitantes permanentes en el FONCEP en el mejoramiento de su desempeño ambiental, comunicando los resultados de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, y la sensibilización y formación para manejar los impactos y riesgos.	Involucrar a los servidores, colaboradores, usuarios y visitantes permanentes en el FONCEP en el mejoramiento de su vigilancia del desempeño ambiental, comunicando los resultados de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, y la sensibilización y formación para manejar los impactos y riesgos.	Sensibilizar y capacitar en temas ambientales y colaborares que aprueban las evaluaciones de las capacitaciones / Número de servidores y colaboradores de la entidad) * 100
--	---	----------------------	------------------------------------	---	---	---

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080
Cll 94 No. 13-33
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
001	Enero 2025	Se elabora y se publica el document del plan institucional de gestion ambiental aprobado por la SDA.
002	Febrero 2025	Se Adiciona información en el diagnóstico de las condiciones ambientales, re formulación de los indicadores de los programas de uso eficiente de agua y uso eficiente de energia, modificación a actividades e inclusión de la actividad de la semana ambiental Esta version se encuentra alineada con el acta de concertación firmada entre el FONCEP y la Secretaría Distrital de Ambiente.
003	Enero 2026	Se ajusta el documento al nuevo formato institucional, respetando el contenido concertado y firmado entre el FONCEP y la Secretaría Distrital de Ambiente.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Manuel Angarita Referente ambiental Contratista	Ana Dilia Pardo Suarez Responsable del Proceso Área administrativa Andrea Carolina Betancur Grajales Asesor OAP Contratista OAP	Manuel Fernando Isaza González Lider del Proceso Subdirección Financiera y Administrativa Joaquín Manuel Granados Rodríguez Jefe OAP

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

CONVOCATORIA CELEBRACION DIA DEL PENSIONADO			
ACTA No. 12 - 2026			
LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
Virtual - TEAMS	30/04/2026	7:25	7:45

ORDEN DEL DÍA	
1. Celebración Día Del Pensionado 2. Convocatoria 3. Paso a paso para diligenciar el formulario 4. Invitación a seguir nuestras redes sociales tiktok, Facebook y X	

COMPROMISOS ANTERIORES				
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIONES
1.	Hacer uso de las canecas de basura de forma correcta, teniendo en cuenta los tipos de residuos.	Todos los agentes	Continuo	Promover el uso adecuado de las canecas de basura, realizando la correcta disposición de los residuos según su tipo y fomentando buenas prácticas de manejo ambiental.
2.	Se debe tener en cuenta que, al momento de radicar en SIDEAF, se identifiquen correctamente cuáles son los trámites que requieren respuesta y cuáles no, con el fin de llevar a cabo una radicación adecuada.	Todos los agentes	Continuo	Es importante verificar, al momento de realizar la radicación en SIDEAF, la correcta clasificación de los trámites, diferenciando aquellos que requieren respuesta de los que no, con el fin de garantizar un registro adecuado y un manejo oportuno de la información.
3.	Se debe cumplir con los horarios asignados para la convocatoria a los talleres mencionados.	Todos los agentes	Continuo	Es necesario respetar los horarios establecidos para la asistencia a los talleres programados, garantizando puntualidad y el adecuado desarrollo de las actividades.

DESARROLLO TEMATICO DE LA REUNIÓN	
ORDEN DEL DÍA	RESULTADOS
1. Celebración día del pensionado	Se informa que la celebración del Día del Pensionado es un evento organizado por la Entidad con el propósito de reconocer y homenajear a las personas que han culminado su vida laboral y actualmente reciben su mesada pensional. El objetivo es valorar su trayectoria y aporte a la sociedad, así como promover espacios de integración y bienestar en el marco del Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado.

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

2. convocatoria	Se explica el proceso de convocatoria incluyendo los Canales de difusión que se utilizaran para garantizar la participación del mayor número posible de pensionados • Inicialmente se debe dar prioridad a inscribir a los pensionados del FONCEP. • Se debe tener en cuenta que, al momento de registrar al pensionado en la actividad, se valide si asiste con acompañante, con el fin de realizar la toma de datos y la verificación correspondiente para su ingreso. 
3. paso a paso para diligenciar el formulario	Se explicó de manera detallada el proceso de inscripción, con el fin de facilitar el registro adecuado de la información en el formulario correspondiente: Enlace: https://forms.cloud.microsoft/pages/responsepage.aspx?id=ScmxMe_imk6conl5qfgy-vd1gtrOWVBNkBTuKtLKNUiUEgyMihBVFTOFJLWVLRzVZM1IJMDIJQS4u&origin=IprLink&route=shorturl 

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co

	* Obligatorio Antes de inscribirte, por favor, lee y conoce la Política de tratamiento de datos. Haz clic en el siguiente enlace: https://www.foncep.gov.co/politicas-de-seguridad-de-la-informacion-y-proteccion-de-datos-personales 1. Aceptas la Política de tratamiento de datos: * ☒ Sí ☐ No 2. Nombre(s) completos * Escriba su respuesta 3. Apellido(s) completos * Escriba su respuesta 4. Tipo de identificación * ☐ Cédula de ciudadanía ☐ Cédula de extranjería ☐ Tarjeta de identidad 5. Número de identificación * El valor debe ser un número. 6. ¿Asistirás al Día del Pensionado y la Pensionada FONCEP 2026? * ☐ Sí ☐ No
--	---

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co

	* Obligatorio 8. Teléfono de contacto * El valor debe ser un número. 9. Correo electrónico de contacto Escriba su respuesta Atrás Enviar No revele nunca su contraseña. Notificar abuso
	Recomendaciones para el diligenciamiento del formato: - Los datos deben registrarse exactamente como corresponden al pensionado, sin modificaciones. Es obligatorio contar con la información completa del acompañante en caso de que asista. - Se debe explicar al pensionado que el acompañante solo debe ser inscrito cuando efectivamente vaya a asistir a la actividad. - Es fundamental garantizar que todos los datos consignados sean precisos y coincidan con la información oficial del pensionado. Se indica la importancia de invitar a todos los pensionados a seguir y visitar las redes sociales institucionales (TikTok, YouTube y X), con el fin de mantenerlos informados sobre las comunicaciones, actividades y novedades que el FONCEP difunde a través de estos canales. FONCEP amplía sus canales digitales Ahora también estamos en TikTok  @foncepbogota  @foncep.bogota  @foncep
4. Invitación a seguir nuestras redes sociales tiktok, Facebook y X	

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCION
1.	Destacar la importancia de este evento como un espacio de integración y reconocimiento para los pensionados, que además fomente el sentido de pertenencia y genere compromiso con las actividades y programas institucionales.	Todos los agentes	Continuo
2.	Realizar seguimiento continuo al número de inscritos, con el fin de garantizar la adecuada organización del evento y fortalecer el compromiso con su correcta ejecución.	Todos los agentes	Continuo
3.	Brindar apoyo a los pensionados durante el proceso de inscripción, difundiendo la información de la celebración a través de los canales establecidos, con el fin de fortalecer la participación y generar compromiso con el evento.	Todos los agentes	Continuo

Quien Preside la Reunión	Secretario
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: Yimmy Benavides	NOMBRE: Dayra Julieth Herrera Vanegas
CARGO: Facilitador del Área de Servicio al Ciudadano	Cargo: Supervisora

María Fernanda Verano García

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA Y TRANSCRIBE EL ACTA

Sede Principal
Carrera 6 No. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono : +57 307 62 00 || www.foncep.gov.co

2. Obligación

Actividades de bienestar

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

Durante el mes de abril de 2026, se llevaron a cabo las siguientes acciones orientadas al bienestar físico y emocional de los colaboradores:

- **Pausas activas:** Se promovieron e implementaron pausas activas durante la jornada laboral, fomentando la movilidad, la relajación muscular y el manejo del estrés.
- **Break Corporativo:** Con el fin de fortalecer la integración, se realizó un break corporativo con el propósito de promover la participación, el compañerismo y la unión entre los integrantes del equipo.

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

Punto de atención - SuperCADE CAD



REGISTRO DE ASISTENCIA
CÓDIGO: FOR-EST-MIP-020
VERSIÓN: 001

PAUSAS ACTIVAS SERVICIO AL CIUDADANO

LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
FONCEP (Supercade CAD) modulo 38	abril 2026	7:00 a.m.	7:15 a.m.

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Lesly Diaz Mancera	Agente Técnico	Supercade@foncep.gov.co	02/04/2026 Lesly Diaz Mancera
2.	Lesly Diaz Mancera	Agente Técnico	Supercade@foncep.gov.co	09/04/2026 Lesly Diaz Mancera
3.	Lesly Diaz Mancera	Agente Técnico	Supercade@foncep.gov.co	16/04/2026 Lesly Diaz Mancera
4.	Lesly Diaz Mancera	Agente Técnico	Supercade@foncep.gov.co	23/04/2026 Lesly Diaz Mancera

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080
Cll 94 No. 13-33
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

Punto de atención – CADE Toberín



REGISTRO DE ASISTENCIA
CÓDIGO: FOR-EST-MIP-020
VERSIÓN: 003

PAUSAS ACTIVAS SERVICIO AL CIUDADANO

LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
FONCEP (CadeToberin) modulo 5	Abril 2026	4:00 p.m.	4:15 p.m.

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Brandon Mauricio Sarmiento Obando	Agente General	Cadetoberin@foncep.gov.co	3/04/2026 <i>Brandon Sarmiento</i>
2.	Brandon Mauricio Sarmiento Obando	Agente General	Cadetoberin@foncep.gov.co	10/04/2026 <i>Brandon Sarmiento</i>
3.	Brandon Mauricio Sarmiento Obando	Agente General	Cadetoberin@foncep.gov.co	17/04/2026 <i>Brandon Sarmiento</i>
4.	Brandon Mauricio Sarmiento Obando	Agente General	Cadetoberin@foncep.gov.co	24/04/2026 <i>Brandon Sarmiento</i>

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

Punto de atención – CADE Tunal



REGISTRO DE ASISTENCIA
CÓDIGO: 106-EST-AMP-020
VERSIÓN: 005

PAUSAS ACTIVAS SERVICIO AL CIUDADANO

LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
FONCEP (CADE Tunal)	Abril 2026	7:00 a.m.	7:15 a.m.

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Joan David Ramírez Terán	Agente Técnico	cadetunal@foncep.gov.co	 03/04/2026
2.	Joan David Ramírez Terán	Agente Técnico	cadetunal@foncep.gov.co	 10/04/2026
3.	Joan David Ramírez Terán	Agente Técnico	cadetunal@foncep.gov.co	 17/04/2026
4.	Joan David Ramírez Terán	Agente Técnico	cadetunal@foncep.gov.co	 24/04/2026

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 24-96
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

Punto de atención – Super CADE Suba



REGISTRO DE ASISTENCIA
CÓDIGO: FOR-EST-MIP-020
VERSIÓN: 003

PAUSAS ACTIVAS SERVICIO AL CIUDADANO

LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
FONCEP (CADE SUBA) MODULO 44	ABRIL de 2026	7:00 a.m.	7:15 a.m.

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Karen Johana Leguía Gutiérrez	Agente Técnico	cadesuba@foncep.gov.co	 03/04/2026
2.	Karen Johana Leguía Gutiérrez	Agente Técnico	cadesuba@foncep.gov.co	 10/04/2026
3.	Karen Johana Leguía Gutiérrez	Agente Técnico	cadesuba@foncep.gov.co	 17/04/2026
4.	Karen Johana Leguía Gutiérrez	Agente Técnico	cadesuba@foncep.gov.co	 24/04/2026

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

Se llevó a cabo el break corporativo, en el cual se realizó un espacio de integración con todo el equipo de trabajo, compartiendo un pan de bono y una gaseosa.

Esta actividad permitió generar un ambiente de bienestar e integración, brindando al equipo un espacio de esparcimiento y reconocimiento por la labor desempeñada durante el período evaluado.

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

3. Obligación

Evaluaciones de conocimiento

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

Resultados de Evaluación

1. Capacitación de Inducción SIG

Al finalizar la capacitación de Inducción al Sistema Integrado de Gestión, se aplicó un cuestionario de evaluación con el objetivo de medir la apropiación de los contenidos por parte de los colaboradores. A continuación, se presentan los resultados individuales obtenidos:

Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Promedio General
60	100	84

Distribución de Resultados por Rango de Puntaje

Puntaje	Distribución de Colaboradores	Nº	% del total
60		1	10%
80		6	60%
100		3	30%

Detalle Individual de Resultados

Colaborador	Puntaje	Cargo / Proyecto
Brandon Mauricio Sarmiento Obando	80	Asesor – Foncep

Colaborador	Puntaje	Cargo / Proyecto
Johan Sebastian Tunarrosa Ñustes	80	Agente Técnico – Foncep
Yuliana Aguiar Rojas	80	Asesor
Maria Fernanda Verano García	80	Agente General
Ana María Galindo Vargas	60 → 100	Agente General
Lida Esperanza Urquijo Cuesta	80	Agente General – Foncep
Karen Johana Leguia Gutiérrez	80	Asesor
JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	100	Asesor
Lesly Díaz Mancera	100	Agente Técnico – Foncep
Stefanny Lorena Delgado Lara	100	Agente Técnico – FONCEP

2. Evaluación de producto

Se aplicó un cuestionario de evaluación con el objetivo de medir la apropiación de los contenidos por parte de los colaboradores. A continuación, se presentan los resultados individuales obtenidos:

Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Promedio General
90	100	98

Distribución de Resultados por Rango de Puntaje

Puntaje	Distribución de Colaboradores	Nº	% del total
90		2	20%
100		8	80%

Detalle Individual de Resultados

Colaborador	Puntaje	Cargo / Proyecto
Brandon Mauricio Sarmiento Obando	100	Asesor – Foncep
Johan Sebastian Tunarrosa Ñustes	100	Agente Técnico – Foncep
Yuliana Aguiar Rojas	100	Asesor
Maria Fernanda Verano García	100	Agente General
Ana María Galindo Vargas	90	Agente General
Lida Esperanza Urquijo Cuesta	100	Agente General – Foncep
Karen Johana Leguia Gutiérrez	100	Asesor
JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	100	Asesor

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cli 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

Lesly Díaz Mancera	100	Agente Técnico – Foncep
Stefanny Lorena Delgado Lara	90	Agente Técnico – FONCEP

3. Cuestionarios de Evaluación de Capacitaciones

• Evaluación de la Inducción del SIG

Lo pueden evidenciar en el siguiente enlace: [Evaluación del SIG: Rellenar formulario](#)

12/5/26, 11:38 a.m.

Evaluación del SIG

Evaluación del SIG

Esta evaluación permite verificar la comprensión de los temas tratados en la inducción del Sistema Integrado de Gestión (SIG), fortaleciendo el conocimiento sobre políticas, riesgos, seguridad de la información y mejora continua en la organización.

1. Nombre del Colaborador

2. Cédula

3. Cargo

4. Proyecto

5. La política del SIG habla sobre el compromiso con: (20 puntos)

☐ La importancia del cambio climático y su impacto en el planeta

☐ La seguridad y la salud en el trabajo de los colaboradores

☐ El cumplimiento de los requisitos contractuales de la organización, así como de las normativas legales y reglamentarias relacionadas con la seguridad y ciberseguridad de la información

☒ Todas las anteriores

☐ Ninguna de las anteriores

6. Cuando hablamos de procesos estratégicos hacemos referencia a los siguientes procesos: (20 puntos)

☐ Gestión comercial, Gestión de cartera, Gestión y Verificación de la información, Gestión Jurídica, Contact Center

☐ Talento Humano, Servicios Administrativo, Gestión Tecnológica

☒ Dirección Estratégica, Gestión de Mejoramiento

☐ Dirección Estratégica, Gestión de Mejoramiento, Gestión comercial, Talento Humano, Gestión Tecnológica

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=shell&origin=NooPortalPage&subpage=design&id=boilqPCe50WwVtSepK...> 1/2

12/5/26, 11:38 a.m.

Evaluación del SIG

7. Cuantos Procesos ha determinado León & Asociados para su SIG (20 puntos)

☒ 10

☐ 3

☐ 9

☐ 4

8. ¿Cuáles son los códigos y políticas que la compañía tienen adicional a la política del SIG? (20 puntos)

☐ Políticas de uso de dispositivos móviles y de seguridad de la información y el código de buen gobierno

☒ Código de ética y autoregulación, Política Anticorrupción, Política de tratamiento y protección de datos personales

☐ Política de Anticorrupción, Políticas de Seguridad de la Información, Código de Ética

☐ Código de Buen Gobierno, Política de Protección de datos, Política de la ley 2300

9. ¿Cuál es la diferencia entre activo de información y Riesgo? (20 puntos)

☐ El activo de información es cualquier amenaza que afecta a la empresa y el riesgo es el documento donde se registra.

☒ El activo de información es la información o recurso que tiene valor para la organización, mientras que el riesgo es la posibilidad de que ese activo se vea afectado por una amenaza o vulnerabilidad.

☐ El activo de información es únicamente la información digital y el riesgo solo aplica a equipos tecnológicos.

☐ El activo de información es un proceso operativo y el riesgo es un indicador de gestión.

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.

Microsoft Forms

<https://forms.cloud.microsoft/Pages/DesignPageV2.aspx?prevorigin=shell&origin=NooPortalPage&subpage=design&id=boilqPCe50WwVtSepK...> 2/2

• Evaluación de la Capacitación de Producto

Lo pueden evidenciar en el siguiente enlace: [Evaluación de Producto FONCEP: Rellenar formulario](#)

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

12/5/26, 12:01 p.m.	12/5/26, 12:01 p.m.
Evaluación de Producto FONCEP 1. Nombre Completo 2. Cargo 3. ¿Cuál es el tiempo de respuesta establecido por la ley para dar respuesta a un derecho de petición de interés particular? (10 puntos) ☐ - 10 días hábiles ☐ - 5 días hábiles ☒ - 15 días hábiles 4. ¿Cuál es el NIT con el que se debe realizar el registro de afiliaciones a la EPS? (10 puntos) ☒ - 899.999.061-9 ☐ - 860.041.163-8 ☐ - 899.999.061-8 5. ¿Es obligatorio siempre revisar si el pensionado tiene actualización de datos en SISLA? (10 puntos) ☒ - Verdadero ☐ - Falso 6. ¿Los bancos con los que FONCEP tiene convenio para apertura de cuenta de pensión son? (10 puntos) ☒ - Davivienda, Caja Social, Av Villas, Popular, BNA, Bancodolomb ☐ - Bancolombia, Davivienda, Sudameris, Popular, BNA, Caja social ☐ - Banco Agrario, Davivienda, Sudameris, Popular, Caja Social	7. ¿Cuál es el documento con el que finaliza el reconocimiento de un auxilio funerario? (10 puntos) ☐ - Emisión de una carta donde se resuelve la prestación ☒ - Emisión de una resolución (Acto Administrativo) donde se resuelve el trámite ☐ - Emisión de un oficio que resuelve la prestación 8. ¿Toda actualización de cuenta bancaria debe ser radicada al área de pensiones? (10 puntos) ☐ - Verdadero ☒ - Falso 9. ¿A través de que canal es obligatorio reportar siempre el funcionamiento de los aplicativos? (10 puntos) ☒ - Team ☐ - Formulario FORMS ☐ - Correo electrónico 10. ¿Cuáles son las 4 Unidades de Negocio de León & Asociados? (10 puntos) ☐ - Gestión de cartera, Gestión financiera, BPO, Contact Center ☐ - BPO, Contact Center, Gestión Administrativa y Gestión y verificación de la información. ☒ - Asesorías jurídicas, Gestión de Cartera, Contact Center, Gestión y Verificación de la Información. 11. La Visión de León & Asociados es: Nos inspira ser los mejores, nos esforzamos cada día por aprender de los retos, aprovechar las oportunidades y obtener los resultados esperados (10 puntos) ☒ - Verdadero ☐ - Falso 12. ¿Es una de sus responsabilidades informar sobre su estado de salud? (10 puntos) ☒ - Verdadero ☐ - Falso

Observaciones y Conclusiones

- Las evaluaciones aplicadas evidenciaron un adecuado nivel de apropiación de los contenidos. La inducción al Sistema Integrado de Gestión (SIG) obtuvo un promedio general de 84 puntos sobre 100, mientras que la capacitación de producto alcanzó un promedio de 98 puntos sobre 100.
- Los resultados obtenidos reflejan un alto nivel de comprensión de los temas abordados y demuestran el compromiso de los colaboradores con los procesos de formación y fortalecimiento de competencias
- Se identificó la conveniencia de reforzar algunos conceptos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión, especialmente con los colaboradores que obtuvieron puntajes inferiores al promedio general, con el propósito de

consolidar el conocimiento y garantizar su aplicación efectiva en el desarrollo de las actividades del proyecto.

- En conclusión, las actividades desarrolladas durante el período contribuyeron al fortalecimiento de las competencias técnicas, normativas y organizacionales del equipo FONCEP, aportando al cumplimiento de los requisitos contractuales y al mejoramiento continuo de la prestación del servicio.

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

4. Obligación

Atenciones realizadas por canal

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

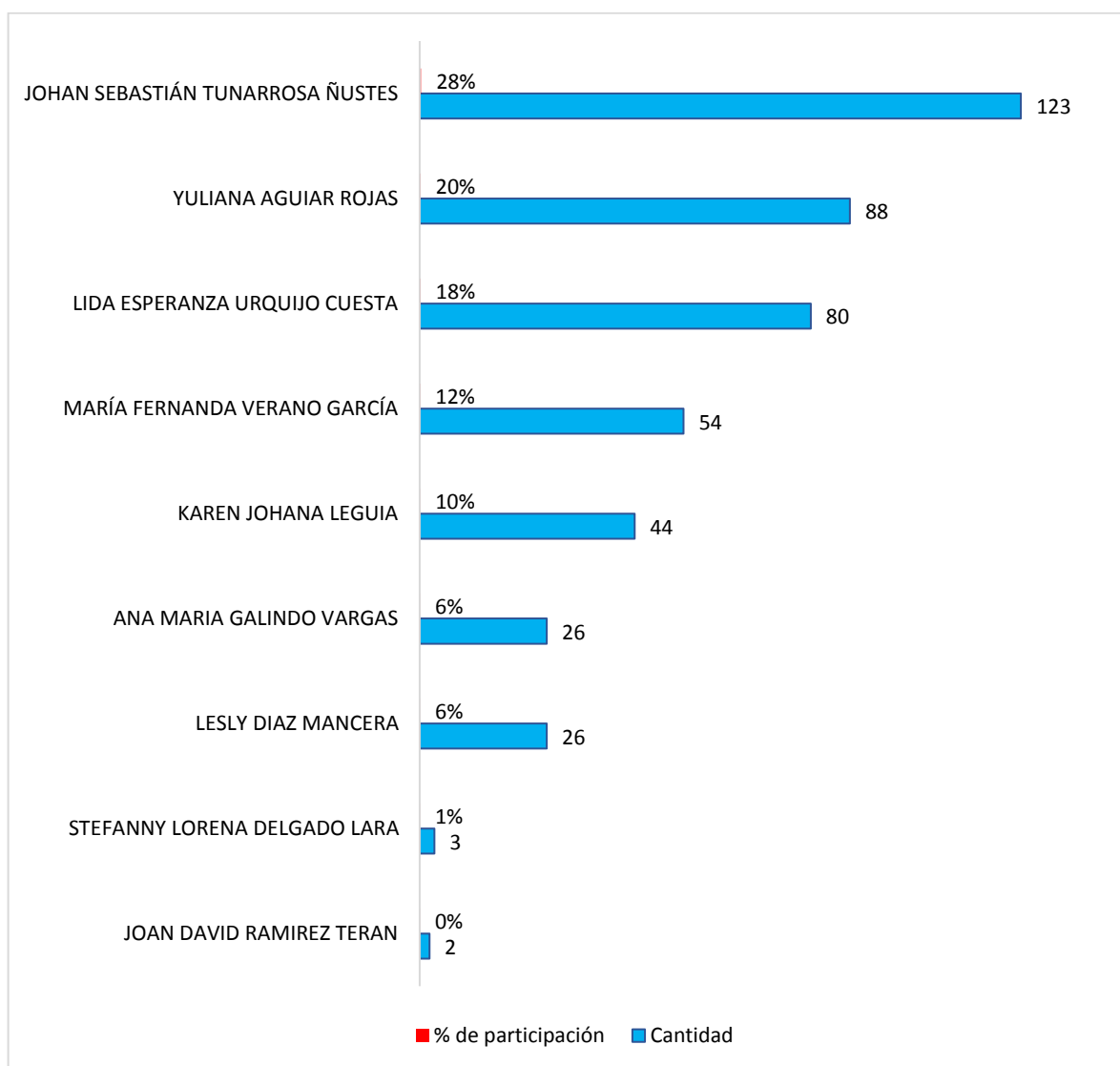
Informe Sede Administrativa

- Atención al ciudadano canal presencial**

La siguiente gráfica presenta la cantidad de ciudadanos atendidos por cada uno de los agentes durante el mes de abril, a través del canal de atención presencial, permitiendo evidenciar la distribución de las atenciones realizadas en dicho período.

Grafica N. 1

Atenciones presenciales por agente



Fuente: Base de turnos presenciales adm. abril 2026

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

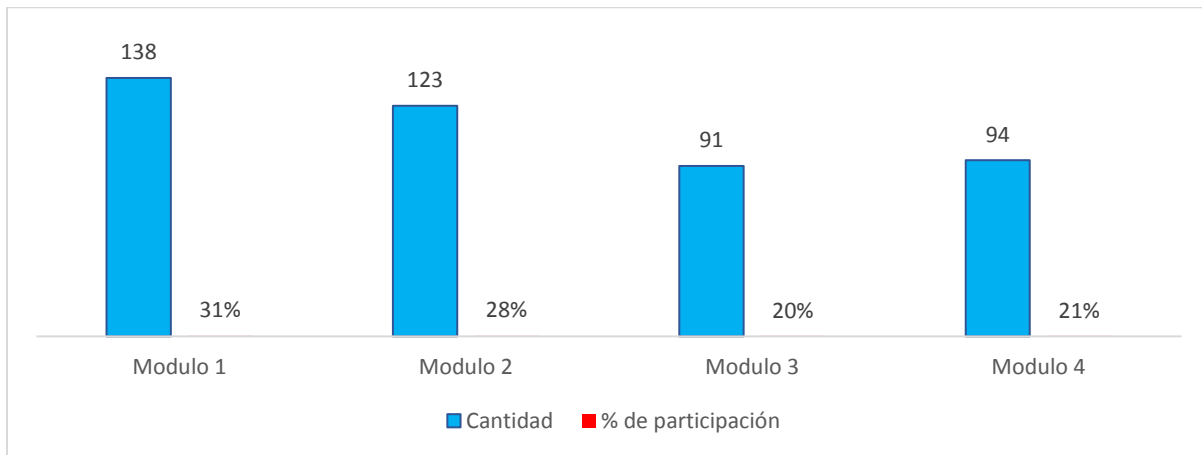
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

• Atención al ciudadano por modulo

La gráfica presenta el total de atenciones realizadas en cada uno de los módulos de atención del punto de atención al ciudadano de la sede administrativa de FONCEP, evidenciando la distribución de usuarios atendidos por módulo durante el período evaluado.

Grafica N.2
Atenciones presenciales por modulo



Fuente: Base de turnos presenciales adm. abril 2026

Tabla N.1
Atenciones presenciales por modulo

Modulo	Cantidad	% de participación
Modulo 1	138	31%
Modulo 2	123	28%
Modulo 3	91	20%
Modulo 4	94	21%
Total	446	100%

Fuente: Base de turnos presenciales adm. abril 2026

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

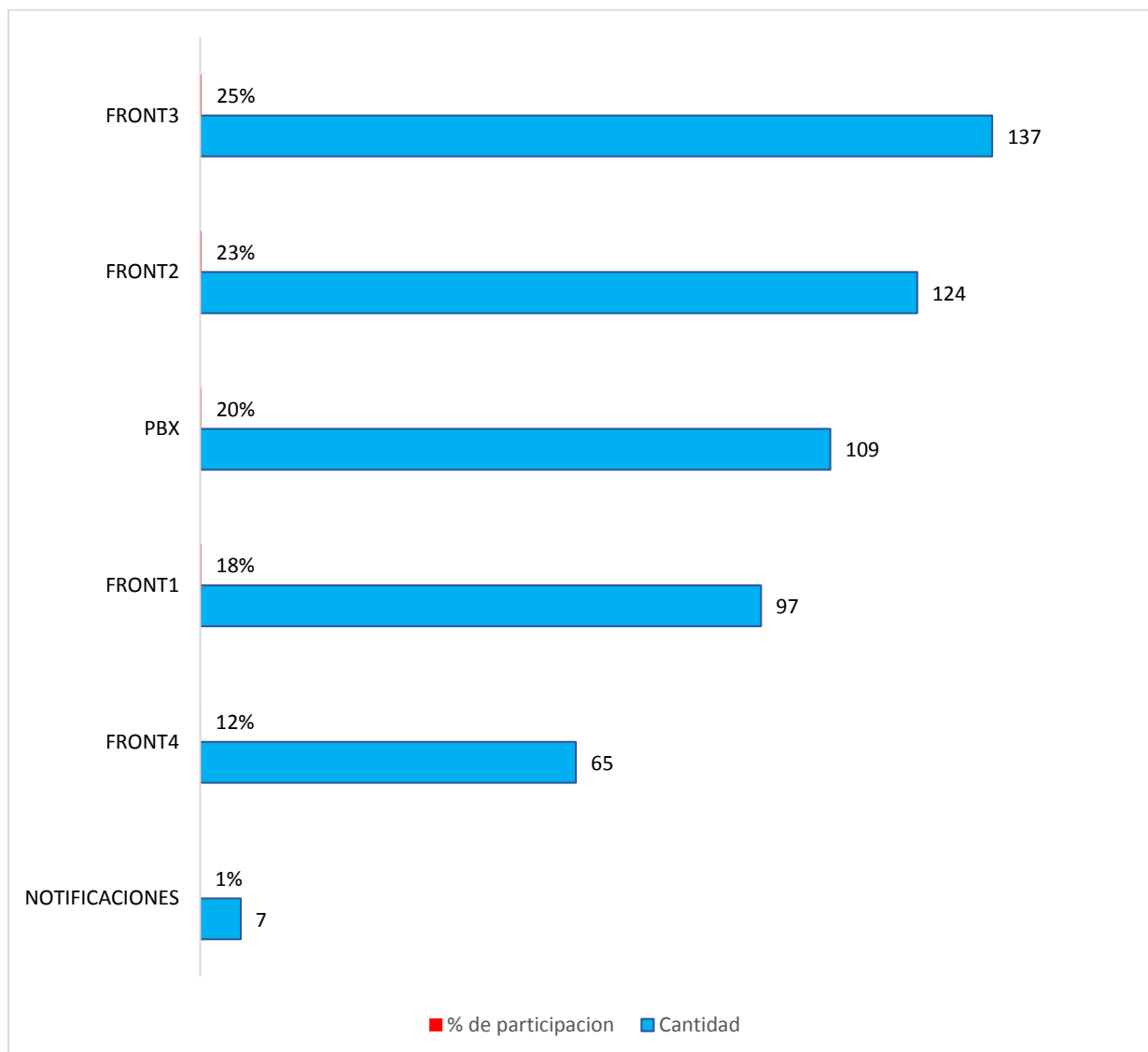
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

- **Atención al ciudadano correo electrónico**

La siguiente gráfica presenta la cantidad de ciudadanos atendidos en cada uno de los módulos de atención durante el mes de abril de 2026, mediante el canal de atención por correo electrónico, con el fin de evidenciar la distribución de las atenciones realizadas en dicho período.

Gráfica N.3
Atención al ciudadano correo electrónico por módulo



Fuente: Base de gestión correo electrónico abril 2026

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

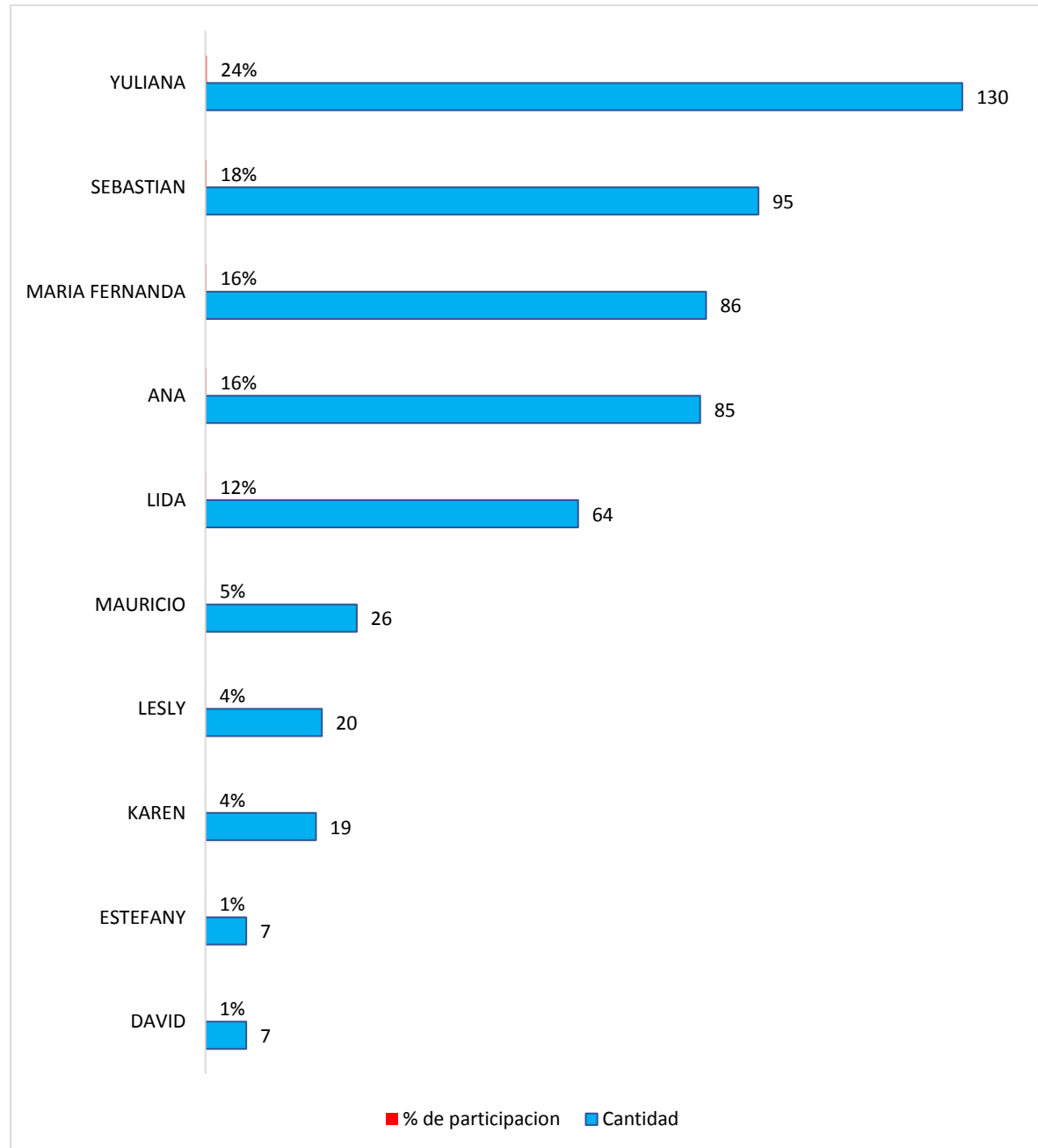
Cli 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

La siguiente gráfica presenta la cantidad de ciudadanos atendidos por cada uno de los agentes durante el mes de abril, a través del correo electrónico, permitiendo evidenciar la distribución de las atenciones realizadas en dicho período.

Grafica N. 4
Atencion al ciudadano correo electronico por agente

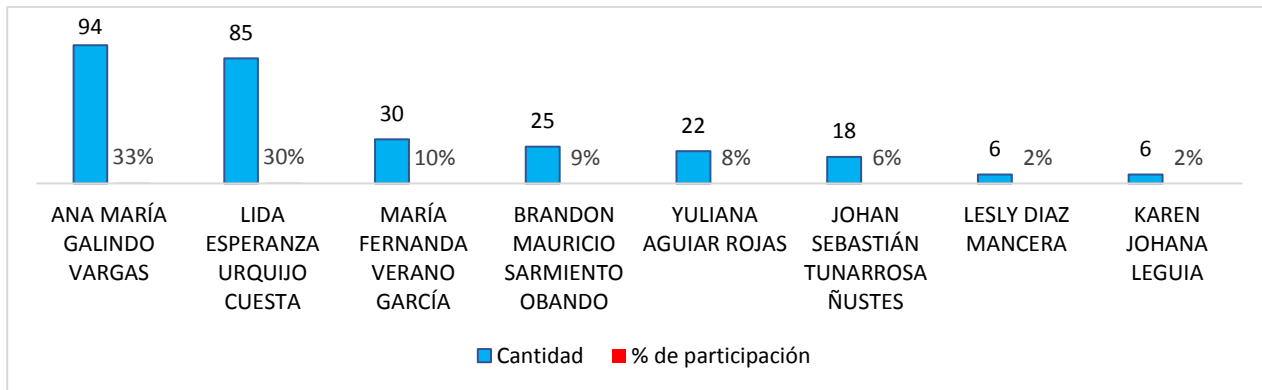


Fuente: Base de gestión correo electrónico abril 2026

• Atención al ciudadano canal telefónico

Durante el mes de abril se registró un total de 409 llamadas, de las cuales 286 fueron gestionadas por la sede administrativa. A continuación, se presenta el detalle de las llamadas atendidas por cada agente, con el fin de evidenciar la distribución y gestión de la atención telefónica durante el período evaluado.

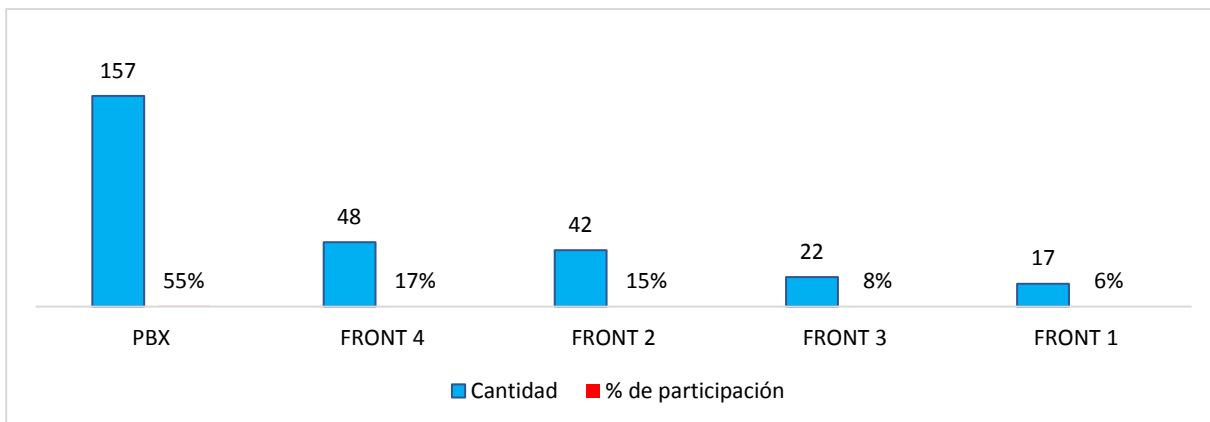
Grafica N.5
Atención al ciudadano canal telefónico por agente



Fuente: Base de gestión llamadas abril 2026

La siguiente gráfica presenta la cantidad de ciudadanos atendidos en cada uno de los módulos de atención durante el mes de abril de 2026, mediante el canal telefónico, con el fin de evidenciar la distribución de las atenciones realizadas en dicho período.

Grafica N.6
Atención al ciudadano canal telefónico por modulo



Fuente: Base de gestión llamadas abril 2026

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

Asistencia mensual

A continuación, se detalla la asistencia mensual de los agentes de la sede administrativa, así como la ubicación asignada en cada uno de los módulos durante el período evaluado.

FECHA	NOMBRE	UBICACIÓN	ASISTENCIA	BREAK		ALMUERZO		ASISTENCIA	NOVEDAD
			ENTRADA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	SALIDA	
07-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:01	8:40	9:00	13:30	14:40	17:02	PRESENCIAL
07-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	16:08	PRESENCIAL
07-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	FRONT2	7:00	9:00	9:20	13:30	14:30	16:18	PRESENCIAL
07-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	FRONT4	7:00	8:20	8:40	12:00	13:00	17:03	PRESENCIAL
07-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	PBX	7:00	9:20	9:40	14:30	15:30	17:05	PRESENCIAL
07-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	17:03	PRESENCIAL
08-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:05	8:40	9:00	13:30	14:40	17:02	PRESENCIAL
08-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:00	8:00	8:20	12:30	13:30	16:00	PRESENCIAL
08-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	FRONT2	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	16:00	PRESENCIAL
08-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	FRONT4	7:00	8:20	8:40	12:00	13:00	17:06	PRESENCIAL
08-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	PBX	7:04	9:20	9:40	14:30	15:30	17:14	PRESENCIAL
08-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	17:00	PRESENCIAL
09-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:01	8:40	9:00	13:30	14:40	17:10	PRESENCIAL
09-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:01	8:00	8:20	12:12	13:12	16:07	PRESENCIAL
09-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	FRONT2	7:05	9:00	9:20	13:30	14:30	16:03	PRESENCIAL
09-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	FRONT4	7:00	9:00	9:15	12:30	13:30	17:05	PRESENCIAL
09-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	PBX	7:05	9:20	9:40	14:30	15:30	17:10	PRESENCIAL
09-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	17:00	PRESENCIAL
10-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:00	8:40	9:00	13:30	14:40	17:00	PRESENCIAL
10-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	16:01	PRESENCIAL
10-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	FRONT2	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	16:02	PRESENCIAL
10-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	FRONT4	7:00	9:00	9:15	12:30	13:30	17:03	PRESENCIAL

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

FECHA	NOMBRE	UBICACIÓN	ASISTENCIA	BREAK		ALMUERZO		ASISTENCIA	NOVEDAD
			ENTRADA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	SALIDA	
10-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	PBX	7:00	9:20	9:40	14:30	15:30	17:02	PRESENCIAL
10-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	17:00	PRESENCIAL
13-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	PBX	10:59			14:30	15:30	16:00	PRESENCIAL - PERMISO CITA MEDICA
13-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:00	9:00	9:20	13:30	14:30	16:34	PRESENCIAL
13-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:00	8:20	8:40	12:30	13:30	17:00	PRESENCIAL
13-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	FRONT2	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	16:30	PRESENCIAL
13-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	FRONT4	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	16:02	PRESENCIAL
13-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:00	9:00	9:20	13:30	14:30	16:36	PRESENCIAL
14-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	PBX	7:08	9:20	9:40	14:30	15:30	16:00	PRESENCIAL
14-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:00	9:05	9:25	13:30	14:30	16:35	PRESENCIAL
14-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:00	8:20	8:40	12:30	13:30	17:00	PRESENCIAL
14-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	FRONT2	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	16:30	PRESENCIAL
14-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	FRONT4	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	16:40	PRESENCIAL
14-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	17:00	PRESENCIAL
15-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	PBX	7:01	9:20	9:40	14:30	15:30	16:00	PRESENCIAL
15-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:00	9:00	9:20	13:30	14:30	17:01	PRESENCIAL
15-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:03	8:20	8:40	12:30	13:30	17:00	PRESENCIAL
15-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	FRONT2	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	17:00	PRESENCIAL
15-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	FRONT4	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	16:00	PRESENCIAL
15-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	16:35	PRESENCIAL
16-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	PBX	7:12	9:20	9:40	14:30	15:30	16:00	PRESENCIAL
16-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:00	9:00	9:20	13:30	14:30	17:00	PRESENCIAL
16-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:00	8:20	8:40	12:30	13:30	16:30	PRESENCIAL
16-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	FRONT2	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	17:00	PRESENCIAL
16-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	FRONT4	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	16:33	PRESENCIAL

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

FECHA	NOMBRE	UBICACIÓN	ASISTENCIA	BREAK		ALMUERZO		ASISTENCIA	NOVEDAD
			ENTRADA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	SALIDA	
16-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:02	8:40	9:00	13:00	14:00	17:00	PRESENCIAL
17-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	PBX	7:09	9:20	9:40	14:30	15:30	16:02	PRESENCIAL
17-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:00	9:00	9:20	13:30	14:30	17:02	PRESENCIAL
17-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:00	8:20	8:40	12:30	13:30	16:30	PRESENCIAL
17-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	FRONT2	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	17:06	PRESENCIAL
17-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	FRONT4	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	16:35	PRESENCIAL
17-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	17:03	PRESENCIAL
20-04-2026	LESLY DIAZ MANCERA	FRONT2	7:00	9:00	9:20	12:30	13:30	16:14	PRESENCIAL
20-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	16:00	PRESENCIAL
20-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	16:32	PRESENCIAL
20-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	PBX	7:00	8:40	9:00	14:30	15:30	16:39	PRESENCIAL
20-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	FRONT4	7:02	9:00	9:20	13:30	14:30	16:06	PRESENCIAL
20-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	16:31	PRESENCIAL
21-04-2026	LESLY DIAZ MANCERA	FRONT2	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	16:00	PRESENCIAL
21-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:00	8:50	9:10	12:00	13:00	16:02	PRESENCIAL
21-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	16:44	PRESENCIAL
21-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	PBX	7:00	9:40	10:00	14:30	15:30	17:26	PRESENCIAL
21-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	FRONT4	7:00	9:00	9:20	13:30	14:30	17:00	PRESENCIAL
21-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:00	9:20	8:20	12:00	14:00	16:30	PRESENCIAL
22-04-2026	LESLY DIAZ MANCERA	FRONT2	7:07	9:00	9:20	12:30	13:30	16:04	PRESENCIAL
22-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:00	8:00	8:20	12:00	12:30	16:00	PRESENCIAL
22-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	17:04	PRESENCIAL
22-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	PBX	7:00	9:20	9:40	14:30	15:30	17:29	PRESENCIAL
22-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	FRONT4	7:08	9:00	9:20	13:30	14:30	17:08	PRESENCIAL
22-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:16	9:00	9:20	13:30	14:30	17:00	PRESENCIAL
23-04-2026	LESLY DIAZ MANCERA	FRONT2	7:00	9:00	9:20	12:30	13:30	16:01	PRESENCIAL
23-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:00	8:00	8:20	12:00	12:30	16:00	PRESENCIAL

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

FECHA	NOMBRE	UBICACIÓN	ASISTENCIA	BREAK		ALMUERZO		ASISTENCIA	NOVEDAD
			ENTRADA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	SALIDA	
23-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	17:03	PRESENCIAL
23-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	PBX	7:00	9:20	9:40	14:30	15:30	17:04	PRESENCIAL
23-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	FRONT4	7:11	9:00	9:20	13:30	14:30	17:00	PRESENCIAL
23-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:03	9:00	9:20	13:30	14:30	17:00	PRESENCIAL
24-04-2026	LESLEY DIAZ MANCERA	FRONT2	7:02	9:00	9:20	12:30	13:30	16:33	PRESENCIAL
24-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:00	8:00	8:20	12:00	12:30	16:04	PRESENCIAL
24-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:01	8:40	9:00	13:00	14:00	14:00	PRESENCIAL - PERMISO CITA MEDICA
24-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	PBX	7:01	8:40	9:00	13:00	14:00	17:00	PRESENCIAL
24-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	FRONT4	7:02	9:00	9:20	13:30	14:30	17:10	PRESENCIAL
24-04-2026	BRANDON CAMILO TOVAR	PBX	13:00					16:30	PRESENCIAL
24-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:02	9:00	9:20	13:00	14:00	17:08	PRESENCIAL
27-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	FRONT2	7:02	9:00	9:20	13:00	14:00	16:00	PRESENCIAL
27-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:00	8:20	8:40	12:30	13:30	16:33	PRESENCIAL
27-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:00	8:20	8:40	13:30	14:30	17:00	PRESENCIAL
27-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	FRONT4	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	17:23	PRESENCIAL
27-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	PBX	7:06	9:20	9:40	14:30	13:30	16:48	PRESENCIAL
27-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:09	9:20	9:40	14:30	13:30	16:31	PRESENCIAL
28-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	FRONT2	7:00	9:20	9:40	13:16	14:16	16:04	PRESENCIAL
28-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	FRONT3	7:00	9:00	9:15	12:30	13:30	16:33	PRESENCIAL
28-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:00	9:00	9:20	13:30	14:30	17:00	PRESENCIAL
28-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	FRONT4	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	17:21	PRESENCIAL
28-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	PBX	7:00	9:20	9:40	14:30	15:30	16:05	PRESENCIAL
28-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:00	9:20	9:40	14:30	15:30	18:00	PRESENCIAL
29-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	FRONT2	7:17	8:40	9:00	13:05	14:05	16:00	PRESENCIAL
29-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:00	8:20	8:40	12:30	13:30	17:00	PRESENCIAL
29-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:00	9:00	9:20	13:30	14:30	16:34	PRESENCIAL
29-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	FRONT4	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	16:41	PRESENCIAL

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

CII 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

FECHA	NOMBRE	UBICACIÓN	ASISTENCIA	BREAK		ALMUERZO		ASISTENCIA	NOVEDAD
			ENTRADA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	SALIDA	
29-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	PBX	7:00	9:20	9:40	14:30	15:30	16:03	PRESENCIAL
29-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:06	9:20	9:40	14:30	15:30	16:33	PRESENCIAL
30-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	FRONT2	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	16:04	PRESENCIAL
30-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	FRONT3	7:00	8:20	8:40	12:30	13:30	17:00	PRESENCIAL
30-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	FRONT1	7:00	9:00	9:20	13:30	14:30	16:31	PRESENCIAL
30-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	FRONT4	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	17:05	PRESENCIAL
30-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	PBX	7:00	9:20	9:40	14:30	15:30	16:32	PRESENCIAL
30-04-2026	STEFANNY LORENA DELGADO LARA	NOTIFICACIONES	7:00	9:20	9:40	14:30	15:30	16:02	PRESENCIAL

Fuente: Base de asistencia mensual abril 2026

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

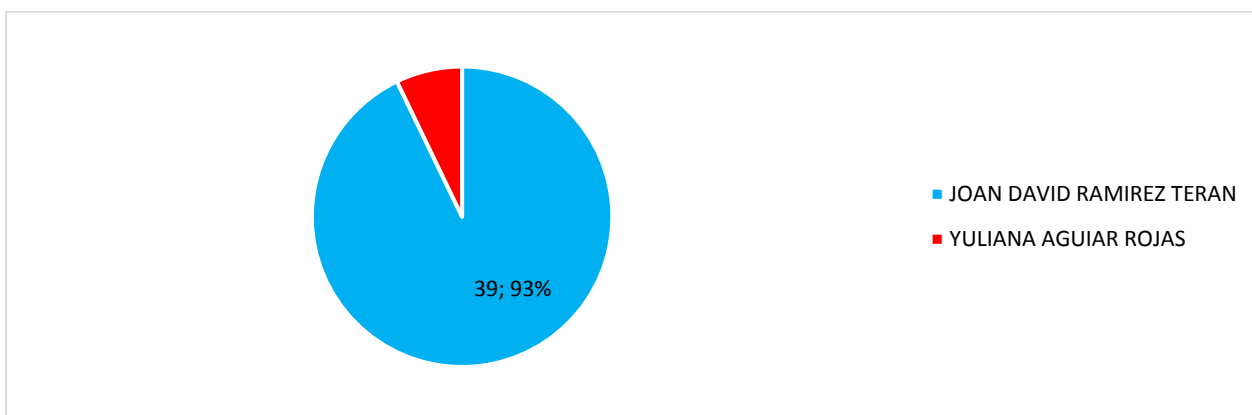
www.leonasociados.com.co

Informe sede cade tunal

• Atención presencial

La gráfica presenta el total de atenciones realizadas en el punto de atención CADE Tunal de FONCEP, evidenciando la distribución de los usuarios atendidos durante el período evaluado y permitiendo identificar el comportamiento de la demanda en este punto de atención.

Gráfica N.7
Atención presencial

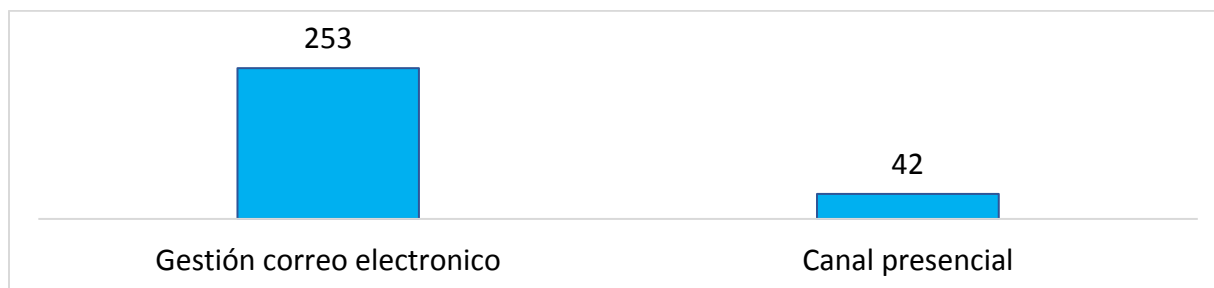


Fuente: Base de datos turnos presenciales abril CADES 2026

Gestión realizada por módulo de atención

Esta gráfica muestra las actividades realizadas en el punto de atención ubicado en la sede Tunal de FONCEP por el agente asignado, incluyendo la atención presencial y la gestión del correo electrónico.

Gráfica N.8
Gestión realizada



Fuente: Base de datos turnos presenciales abril CADES 2026

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

Asistencia mensual

A continuación, se detalla la asistencia mensual de los agentes de la sede CADE Tunal, así como la ubicación asignada en cada uno de los módulos durante el período evaluado.

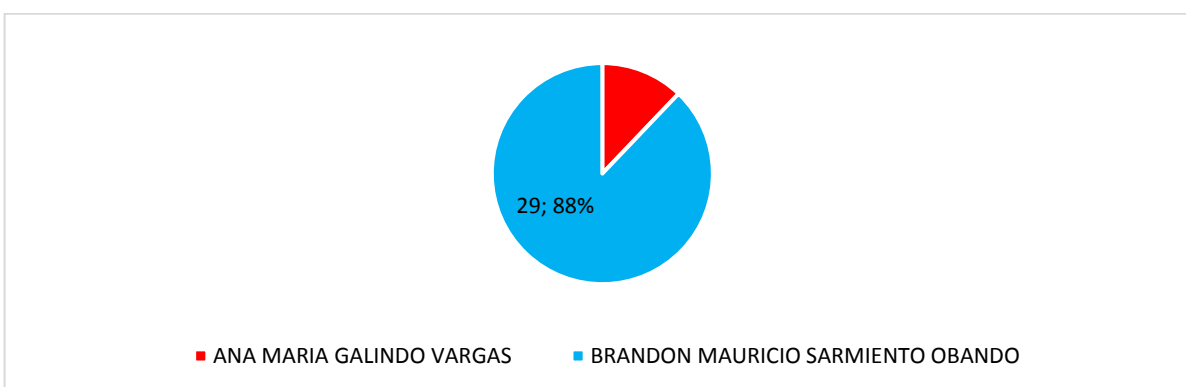
FECHA	NOMBRE	UBICACIÓN	ASISTENCIA	BREAK		ALMUERZO		ASISTENCIA	NOVEDAD
			ENTRADA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	SALIDA	
07-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	17:01	PRESENCIAL
08-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:00	8:20	12:05	13:05	17:00	PRESENCIAL
09-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	17:11	PRESENCIAL
10-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:00	8:20	12:03	13:00	17:07	PRESENCIAL
13-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	17:02	PRESENCIAL
14-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	17:04	PRESENCIAL
15-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	17:07	PRESENCIAL
16-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	16:37	PRESENCIAL
17-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	16:34	PRESENCIAL
20-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	17:04	PRESENCIAL
21-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:40	9:00	12:00	13:00	17:08	PRESENCIAL
22-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:00	8:20	12:03	13:03	17:07	PRESENCIAL
23-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	16:40	PRESENCIAL
24-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:00	8:20	12:08	13:08	16:39	PRESENCIAL
27-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	17:09	PRESENCIAL
28-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	CADE TUNAL	7:00	8:20	8:40	12:30	13:30	16:30	PRESENCIAL
29-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:00	8:20	12:00	13:00	16:31	PRESENCIAL
30-04-2026	JOAN DAVID RAMIREZ TERAN	CADE TUNAL	7:00	8:00	8:00	8:20	12:00	17:00	PRESENCIAL

Informe sede CADE Toberín

- Atención presencial

La gráfica presenta el total de atenciones realizadas en el punto de atención CADE Toberín de FONCEP, evidenciando la distribución de los usuarios atendidos durante el período evaluado y permitiendo identificar el comportamiento de la demanda en este punto de atención.

Grafica N.10
Atención presencial

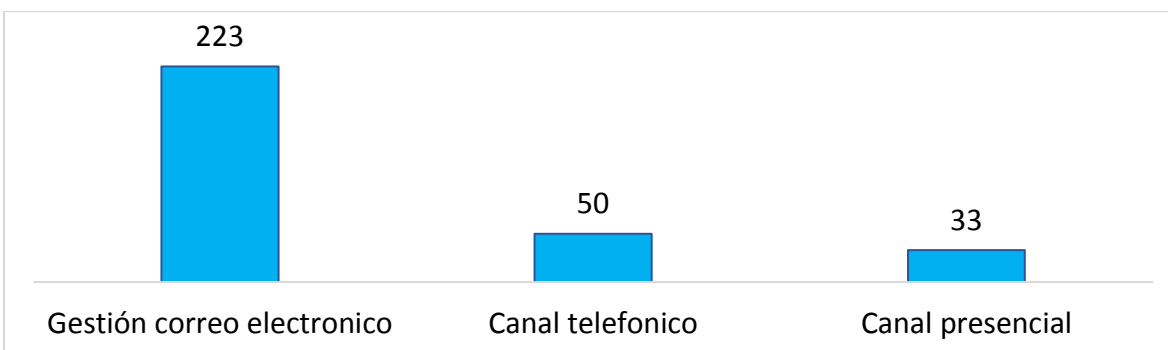


Fuente: Base de datos turnos presenciales abril CADES 2026

Gestión realizada por módulo de atención

Esta gráfica muestra las actividades realizadas en el punto de atención ubicado en la sede CADE Toberín de FONCEP por el agente asignado, incluyendo la atención presencial, la gestión del correo electrónico y el canal telefónico.

Grafica N.11
Gestión realizada



Fuente: Base de datos turnos presenciales abril CADES 2026

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

Asistencia mensual

A continuación, se detalla la asistencia mensual de los agentes de la sede CADE Toberín, así como la ubicación asignada en cada uno de los módulos durante el período evaluado.

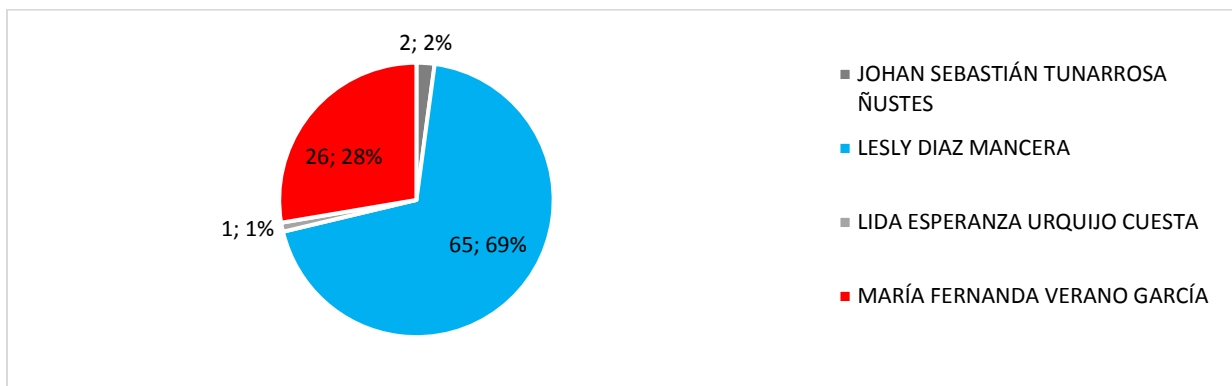
FECH A	NOMBRE	UBICACIÓN	ASISTENCIA	BREAK			ALMUERZO		ASISTENCIA	NOVEDAD
			ENTRADA	ENTRADA	SALIDA		ENTRADA	SALIDA	SALIDA	
07-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	CADE TOBERIN	7:00	8:40	9:00		12:00	13:00	17:00	PRESENCIAL
08-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	CADE TOBERIN	7:00	8:40	9:00		12:00	13:00	17:00	PRESENCIAL
09-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	CADE TOBERIN	7:00	8:40	9:00		12:00	13:00	17:00	PRESENCIAL
10-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	CADE TOBERIN	7:00	8:40	9:00		12:00	13:00	17:00	PRESENCIAL
13-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	CADE TOBERIN	7:15	8:00	8:20		12:00	13:00	17:04	PRESENCIAL
14-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	CADE TOBERIN	7:22	8:00	8:20		12:00	13:00	17:11	PRESENCIAL
15-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	CADE TOBERIN	7:01	8:35	8:55		12:00	13:00	17:00	PRESENCIAL
16-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	CADE TOBERIN	7:00	8:00	8:20		12:00	13:00	16:37	PRESENCIAL
17-04-2026	ANA MARIA GALINDO VARGAS	CADE TOBERIN	7:00	8:00	8:20		12:00	13:00	16:39	PRESENCIAL
20-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	CADE TOBERIN	7:00	8:00	8:20		12:00	13:00	17:00	PRESENCIAL
21-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	CADE TOBERIN	7:00	8:00	8:20		12:00	13:00	17:13	PRESENCIAL
22-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	CADE TOBERIN	7:00	8:00	8:20		12:00	13:00	17:00	PRESENCIAL
23-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	CADE TOBERIN	7:00	8:00	8:20		12:00	13:00	16:30	PRESENCIAL
24-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	CADE TOBERIN	7:00	8:00	8:20		12:00	13:00	16:30	PRESENCIAL
27-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	CADE TOBERIN	7:00	8:00	8:20		12:00	13:00	17:00	PRESENCIAL
28-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	CADE TOBERIN	7:00	8:00	8:20		12:00	13:00	17:00	PRESENCIAL
29-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	CADE TOBERIN	7:00	8:00	8:20		12:00	13:00	16:30	PRESENCIAL
30-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	CADE TOBERIN	7:00	8:00	8:20		12:00	13:00	16:30	PRESENCIAL

Informe sede Super CADE CAD

- Atención presencial

La gráfica presenta el total de atenciones realizadas en el punto de atención Super CADE CAD de FONCEP, evidenciando la distribución de los usuarios atendidos durante el período evaluado y permitiendo.

Grafica N.12
Atención presencial

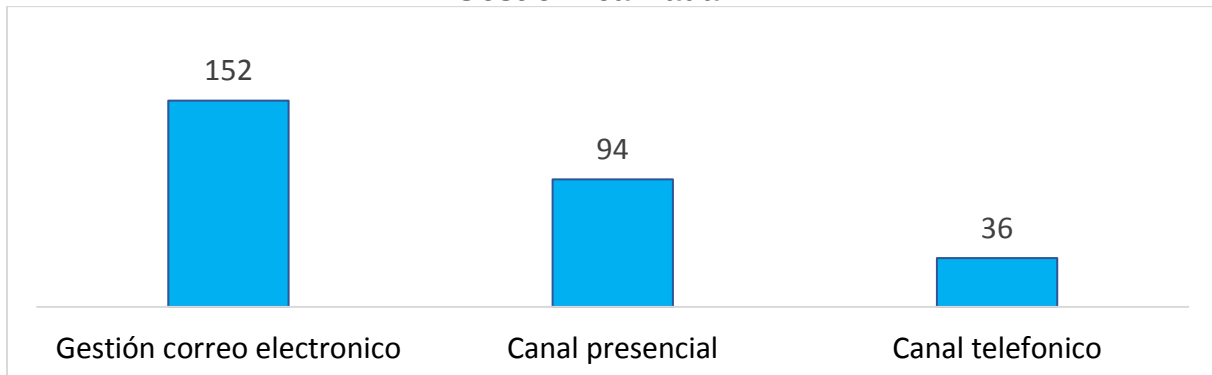


Fuente: Base de datos turnos presenciales abril CADES 2026

Gestión realizada por módulo de atención

Esta gráfica muestra las actividades realizadas en el punto de atención ubicado Super CADE CAD de FONCEP por el agente asignado, incluyendo la atención presencial, la gestión del correo electrónico y el canal telefónico.

Grafica N.13
Gestión realizada



Fuente: Base de datos turnos presenciales abril CADES 202

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

Asistencia mensual

A continuación, se detalla la asistencia mensual de los agentes de la sede Super CADE CAD, así como la ubicación asignada en cada uno de los módulos durante el período evaluado

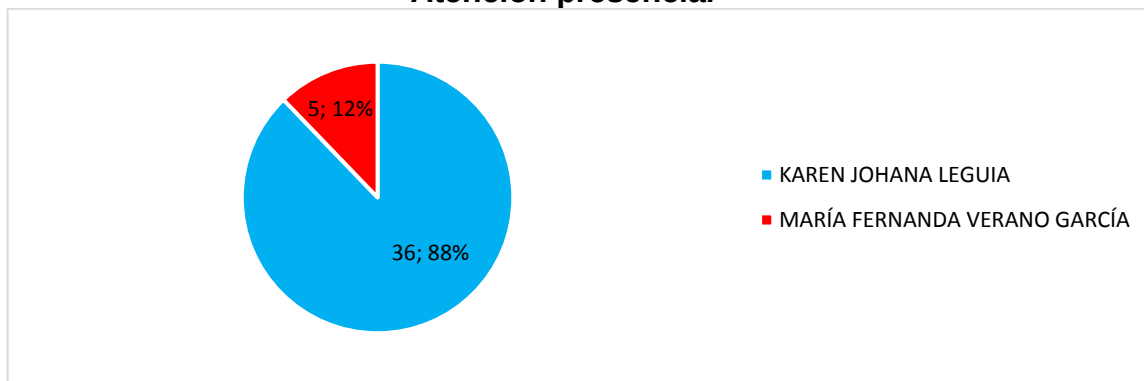
FECH A	NOMBRE	UBICACI ÓN	ASISTE NCIA	BREAK		ALMUERZO		ASISTE NCIA	NOVED AD
			ENTRAD A	ENTR ADA	SALI DA	ENTR ADA	SALI DA	SALIDA	
07-04-2026	LESLEY DIAZ MANCERA	SUPERCAD E CAD	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	17:01	PRESEN CIAL
08-04-2026	LESLEY DIAZ MANCERA	SUPERCAD E CAD	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	17:00	PRESEN CIAL
09-04-2026	LESLEY DIAZ MANCERA	SUPERCAD E CAD	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	17:04	PRESEN CIAL
10-04-2026	LESLEY DIAZ MANCERA	SUPERCAD E CAD	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	17:03	PRESEN CIAL
11-04-2026	JOHAN SEBASTIÁN TUNARROSA ÑUSTES	SUPERCAD E CAD	8:00	8:00				12:00	PRESEN CIAL
13-04-2026	LESLEY DIAZ MANCERA	SUPERCAD E CAD	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	16:39	PRESEN CIAL
14-04-2026	LESLEY DIAZ MANCERA	SUPERCAD E CAD	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	16:33	PRESEN CIAL
15-04-2026	LESLEY DIAZ MANCERA	SUPERCAD E CAD	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	17:01	PRESEN CIAL
16-04-2026	LESLEY DIAZ MANCERA	SUPERCAD E CAD	7:01	9:00	9:20	12:30	13:30	17:01	PRESEN CIAL
17-04-2026	LESLEY DIAZ MANCERA	SUPERCAD E CAD	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	17:07	PRESEN CIAL
18-04-2026	LIDA ESPERANZA URQUIJO CUESTA	SUPERCAD E CAD	8:00					12:03	PRESEN CIAL
20-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	SUPERCAD E CAD	7:00	8:30	8:50	13:00	14:00	17:00	PRESEN CIAL
21-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	SUPERCAD E CAD	7:00	8:00	8:20	13:00	14:00	17:00	PRESEN CIAL
22-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	SUPERCAD E CAD	7:00	8:30	8:50	13:00	14:00	17:00	PRESEN CIAL
23-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	SUPERCAD E CAD	7:00	8:30	8:50	13:00	14:00	16:30	PRESEN CIAL
24-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	SUPERCAD E CAD	7:00	8:30	8:50	13:00	14:00	16:31	PRESEN CIAL
25-04-2026	LESLEY DIAZ MANCERA	SUPERCAD E CAD	8:04					12:00	PRESEN CIAL
27-04-2026	LESLEY DIAZ MANCERA	SUPERCAD E CAD	7:00	13:00	14:00	13:00	14:00	16:35	PRESEN CIAL
28-04-2026	LESLEY DIAZ MANCERA	SUPERCAD E CAD	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	16:30	PRESEN CIAL
29-04-2026	LESLEY DIAZ MANCERA	SUPERCAD E CAD	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	17:05	PRESEN CIAL
30-04-2026	LESLEY DIAZ MANCERA	SUPERCAD E CAD	7:25	9:00	9:20	13:00	14:00	17:00	PRESEN CIAL

Informe sede Super CADE Suba

- Atención presencial

La gráfica presenta el total de atenciones realizadas en el punto de atención Super CADE SUBA de FONCEP, evidenciando la distribución de los usuarios atendidos durante el período evaluado y permitiendo.

Grafica N.14
Atención presencial

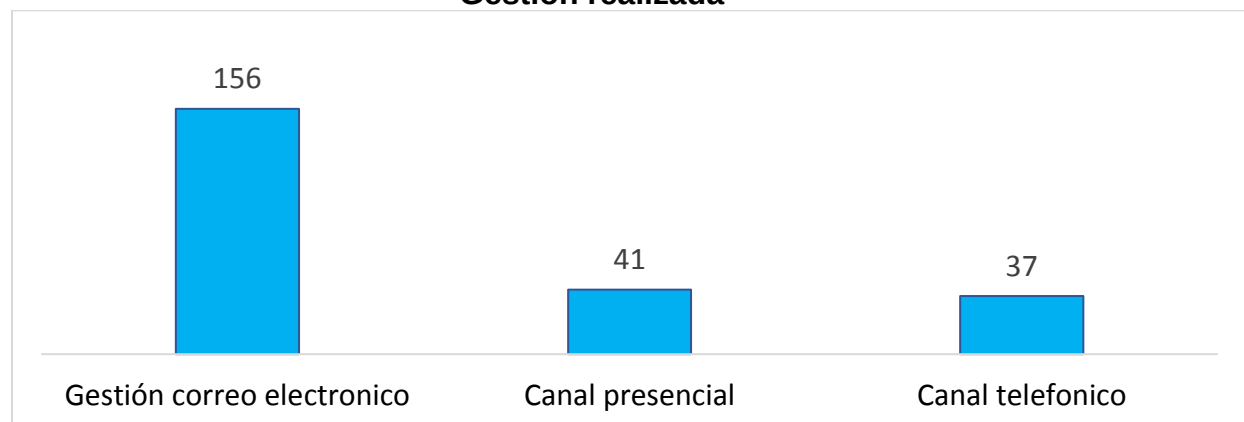


Fuente: Base de datos turnos presenciales abril CADES 202

Gestión realizada por módulo de atención

Esta gráfica muestra las actividades realizadas en el punto de atención ubicado Super CADE SUBA de FONCEP por el agente asignado, incluyendo la atención presencial, la gestión del correo electrónico y el canal telefónico

Grafica N.15
Gestión realizada



Fuente: Base de datos turnos presenciales abril CADES 202

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

Asistencia mensual

A continuación, se detalla la asistencia mensual de los agentes de la sede Super CADE Suba, así como la ubicación asignada en cada uno de los módulos durante el período evaluado.

FECHA	NOMBRE	UBICACIÓN	ASISTENCIA	BREAK		ALMUERZO		ASISTENCIA	NOVEDAD
			ENTRADA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	SALIDA	
07-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	CADE SUBA	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	17:05	PRESENCIAL
08-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	CADE SUBA	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	17:10	PRESENCIAL
09-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	CADE SUBA	7:00	8:40	9:20	13:05	14:05	17:05	PRESENCIAL
10-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	CADE SUBA	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	17:08	PRESENCIAL
11-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	CADE SUBA	7:00	8:00				12:00	PRESENCIAL
13-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	CADE SUBA	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	16:45	PRESENCIAL
14-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	CADE SUBA	7:02	8:40	9:00	13:00	14:00	16:30	PRESENCIAL
15-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	CADE SUBA	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	17:14	PRESENCIAL
16-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	CADE SUBA	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	17:06	PRESENCIAL
17-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	CADE SUBA	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	17:00	PRESENCIAL
18-04-2026	BRANDON MAURICIO SARMIENTO OBANDO	CADE SUBA	8:00					12:00	PRESENCIAL
20-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	CADE SUBA	7:00	8:40	9:00	13:20	14:20	16:34	PRESENCIAL
21-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	CADE SUBA	7:00	9:00	9:20	13:00	14:00	16:45	PRESENCIAL
22-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	CADE SUBA	7:00	8:40	9:00	13:03	14:03	17:04	PRESENCIAL
23-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	CADE SUBA	7:00	8:40	9:00	13:00	14:00	17:02	PRESENCIAL
24-04-2026	KAREN JOHANA LEGUIA	CADE SUBA	7:03	9:00	9:20	13:33	14:33	17:00	PRESENCIAL
25-04-2026	YULIANA AGUIAR ROJAS	CADE SUBA	8:10					12:00	PRESENCIAL
27-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	CADE SUBA	7:00	8:30	8:20	13:00	14:00	16:31	PRESENCIAL
28-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	CADE SUBA	7:00	8:30	8:50	13:00	14:00	16:30	PRESENCIAL
29-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	CADE SUBA	7:00	8:30	8:50	13:00	14:00	17:00	PRESENCIAL
30-04-2026	MARÍA FERNANDA VERANO GARCÍA	CADE SUBA	7:02	8:30	8:50	13:00	14:00	17:00	PRESENCIAL

Gestión OUTBOUND - Informe convocatorias Emprendimiento y Taller de Escritura FUGA

1. Objetivo de las actividades

- Fomentar la creatividad, la expresión artística y la participación cultural de las personas pensionadas mediante actividades de poesía, música y escritura.
- Fortalecer las capacidades emprendedoras de las y los participantes mediante herramientas prácticas para la creación, organización y desarrollo de iniciativas de negocio.

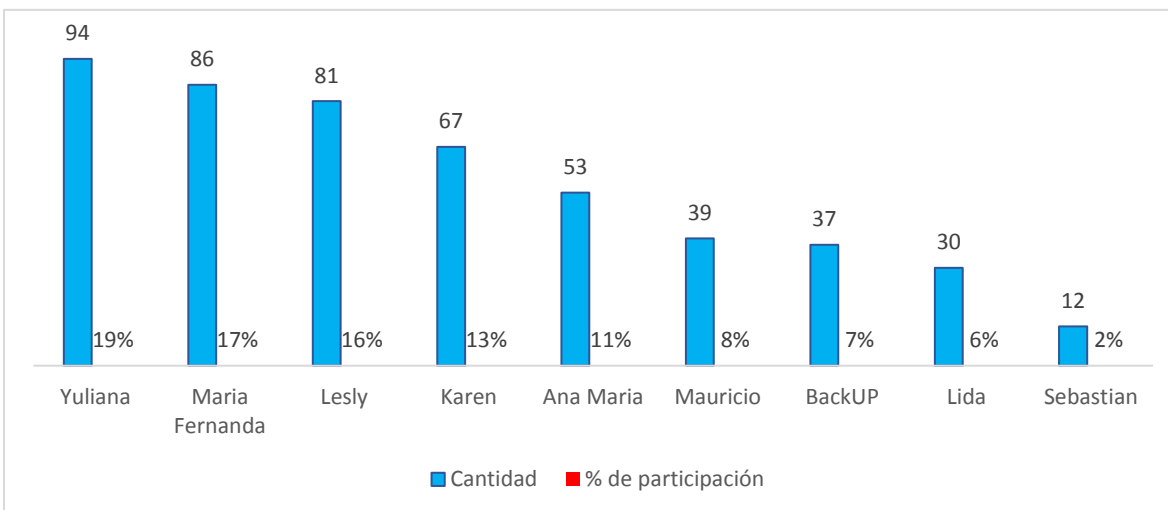


2. Convocatoria

La convocatoria se inició el 22 de abril de 2026 y concluyó el 27 de marzo de 2026. Durante este período, se realizaron un total de 499 marcaciones con el objetivo de invitar a los pensionados a participar en las actividades. La gestión de la convocatoria estuvo enfocada en contactar a los pensionados para motivarlos a asistir.

El proceso fue llevado a cabo por todo el equipo de agentes disponibles en el BPO, quienes se encargaron de hacer las llamadas, asegurándose de que la actividad fuera atractiva y motivara la participación de los pensionados.

Grafica N.16
Gestión realizada



De las 499 marcaciones realizadas, se logró la inscripción de 54 personas a la actividad del conversatorio en FUGA, de las cuales 41 corresponden a pensionados y 13 a acompañantes.

Para la actividad de emprendimiento, se realizó la inscripción de 27 personas, de las cuales 19 corresponden a pensionados y 8 a acompañantes.

Es importante tener en cuenta que, a partir del 27 de abril, se llevó a cabo el proceso de confirmación de asistencia de las 81 personas inscritas en ambas actividades (conversatorio y emprendimiento). Como resultado, para la actividad del conversatorio, 19 personas confirmaron su asistencia, 14 indicaron no poder asistir por motivos de salud y no fue posible establecer contacto con 21 personas.

Con respecto a la actividad de emprendimiento, 11 personas confirmaron su asistencia, 4 indicaron no poder asistir y no fue posible establecer contacto con 12 personas.

3. Listas de asistencias

- **Actividad Emprendimiento**

FONCEP 20		FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES		LISTADO DE ASISTENCIA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS - POLÍTICA DE ATENCIÓN AL PENSIONADO FONCEP 2026				
PROGRAMA: Academia Bogotá Productiva		Taller: Modelo de Negocio Plan de Trabajo		HORA DE INICIO: 9:00 a.m.		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 m		
FECHA: 29/04/2026		LUGAR: C. 6 N. 14-98 PS		RESPONSABLE: FONCEP y SPDE - Samuel González				
No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	No DOCUMENTO	TELÉFONO	CORREO	CUIDAD DE RESIDENCIA	LOCALIDAD	RECIBE - REFRIGERIO SINO	FIRMA
1	Marco Antonio Mirón Contreras	17166084	342907588	marco.miron14@gmail.com	Bogotá	Cholito	si	[Firma]
2	Francisco Jiménez	17177505	3183646039	PA		Kensington	si	[Firma]
3	Alfredo Prieto Botana	3009715	3114446598	PA		82	si	[Firma]
4	José G. Hernández	2.359	317335	PA		302	si	[Firma]
5	acompañante Jessica E. Alicia Palomares	20990512	3107556751	PA		soacha	si	[Firma]
6	María Helena Pinobos	20452605	3178452522	helena16@gmail.com	Bogotá	Suba	si	[Firma]
7	Lorena Andrea Zambrano	53036414	3115892893	lorenzazambrano624@gmail.com	Bogotá	Engelito	si	[Firma]
8	Carlos A. Camargo R.	19.175.720	3163200830	ccamargor4@hotmail.com	Bogotá	Tosa	si	[Firma]
9	Angela Milena Pinobos Cano	52944500	3212340391	angela.pinobos@gmail.com	Bogotá	Kensington	si	[Firma]
	Angela Camillo	52174432	3103337058	camillopc@gmail.com	Bogotá	Pante	si	[Firma]

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autocertificación dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.
Al diligenciar, acepta la Política de Tratamiento de Datos del FONCEP disponible en: <https://www.foncep.gov.co/politicas-de-seguridad-de-la-informacion-y-proteccion-de-datos-personales>

FONCEP 20		FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES		LISTADO DE ASISTENCIA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS - POLÍTICA DE ATENCIÓN AL PENSIONADO FONCEP 2026				
PROGRAMA: Academia Bogotá Productiva		Taller: Modelo de Negocio Plan de Trabajo		HORA DE INICIO: 9:00 a.m.		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 m		
FECHA: 29/04/2026		LUGAR: C. 6 N. 14-98 PS		RESPONSABLE: FONCEP - Samuel González y SPDE				
No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	No DOCUMENTO	TELÉFONO	CORREO	CUIDAD DE RESIDENCIA	LOCALIDAD	RECIBE - REFRIGERIO SINO	FIRMA
	Arnoldo Germán Zambrano	19251153	310774423	arnoldozambrano@gmail.com	Bogotá	Suba	si	[Firma]
	Alfreda García Peña	19.3952	317536145		Bogotá	Suba	si	[Firma]
	Martina Henao	51795824	3102226344	mscpublicidad@gmail.com	Bogotá	Suba	si	[Firma]
	César Posada	65743012	30026878	posadacw@hoy.com	Bogotá	Suba	si	[Firma]
	Julio César Farión	1711374	314479677	cejaomageria@gmail.com	Bogotá	Suba	si	[Firma]
	Marta Elena Rojas	51762446	3115156527	marlorojas16@gmail.com	Bogotá	Suba	si	[Firma]
	María Rodríguez	41436068	3138181170	maria.rodriguez24@gmail.com	Bogotá	Suba	si	[Firma]
	Maria C. Numpaque	20183075	311588251	concepcionnumpaque@gmail.com	Bogotá	Suba	si	[Firma]
	Luis Orlando Ardila	19354703	3142640723	luisardila@ugma.com	Bogotá	Suba	si	[Firma]
	Marina Bello	51634925	3115052860		Bogotá	Suba	si	[Firma]

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autocertificación dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.
Al diligenciar, acepta la Política de Tratamiento de Datos del FONCEP disponible en: <https://www.foncep.gov.co/politicas-de-seguridad-de-la-informacion-y-proteccion-de-datos-personales>

FONCEP
20

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

LISTADO DE ASISTENCIA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS - POLÍTICA DE ATENCIÓN AL PENSIONADO FONCEP 2026

PROGRAMA:	Academia Boyos Prodepre	Lugar:	Teller Modelo de Bogotá	HORA DE INICIO:	9:00 a.m	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00 m	
FECHA:	29/04/2026	LUGAR:	FONCEP C 6 N 14-98 PS	RESPONSABLE:	Samuel González - FONCEP y SPDE			
No	NOMBRE DEL ASISTENTE	Nº DOCUMENTO	TELÉFONO	CORREO	CUIDAD DE RESIDENCIA	LOCALIDAD	RECIBE REFRIGERIO SÍ/NO	FIRMA
1	Univiana Andrea Jimenez	103246492	317954978	andree.94@hotmail.com	Bogotá	Guzatun	SI	[Firma]
2	Jocelyn Quiroz	41777816	310554848	marcelina.anton@hotmail.com	Bogotá	Guzatun	SI	[Firma]
3	Marcela Milon Quiroz	1023951331	5105684848	marcelina.anton@hotmail.com	Bogotá	Guzatun	SI	[Firma]
4	José S. Pascoal	307734	3012302259	José Pascoal	Soacha	Soacha	SI	[Firma]
5	Cindy Gutierrez	1016086199	3013018848	194955.9m11 cindygutierrez114@outlook.com	Soacha	Soacha	SI	[Firma]
6	Jairo Buigas	1717165	310978787	Jairobuigas26@hotmail.com	Crisol	Unite Crisol	SI	[Firma]
7	Olyo Pinzon Sanchez	57563756	3106193245	N/A	Bogotá	San Cristóbal	SI	[Firma]
8	Monica del Rosario Pinzon	57721656	3132223422	N/A	Bogotá	San Cristóbal	SI	[Firma]
9	Maria fernanda Leon	101444855	3055544336	mleann@sdde.gov.co	Bogotá	Chorro	SI	[Firma]
10	Diana Cabello Lopez	52489410	30993857	dllopez@sdde.gov.co	Bogotá	Chorro	SI	[Firma]

* Es opcional para la persona responsable ante firm, son categorías de autocertificación dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.
Al diligenciar, acepta la Política de Transparencia de Datos del FONCEP disponible en <https://www.foncep.gov.co/politicas-de-privacidad-y-la-informacion-y-proteccion-de-datos-personales>

• Actividad Fuga

FONCEP 20 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES		LISTADO DE ASISTENCIA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS - POLÍTICA DE ATENCIÓN AL PENSIONADO FONCEP 2026 (Acompañantes FONCEP)						
PROGRAMA: FILBO incluyente 2026		ACTIVIDAD: "Concierto, conversatorio y taller de escritura" Mujeres con "Corazón de Pájaro" Poesía y Canción.		HORA Y FECHA: de 3:00 p.m. a 05:00 p.m. - 28/04/2026				
LUGAR: Carrera 3 N° 10 - 27 El Muelle de la FUGA		RESPONSABLE: Foncep - Comunicaciones y Servicio al Ciudadano						
*Autorizo de manera voluntaria, gratuita, limitada e irrevocable al FONCEP para usar mi imagen en fotos y videos con fines promocionales, editoriales o comerciales, en cualquier medio y territorio, renunciando a compensación. Declaro que no se vulneran derechos de terceros, asumo cualquier reclamación y confirmo que he leído y aceptado estos términos.								
No	NOMBRE DEL ASISTENTE	No DOCUMENTO	TELÉFONO	CORREO	CUIDAD DE RESIDENCIA	LOCALIDAD	RECIBE REFRIGERIO SÍ/NO	FIRMA
24	Maria Dolores Herrera Terabe	4157792	3142344111	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
25	Maria Virginia Flores	4136484	312581441	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
26	Yenny Isabella Vique Ramiro	51847519	312955555	DA	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
27	Yolanda Hernandez	4171058	313810484	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
28	Luis Camacho Pinzon	3551501	312955555	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
29	Yolanda Flores	4141042	312434034	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
30	Yolanda Flores	4145810	301592740	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
31	Maria del Carmen Lopez	4155104	312955555	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
32	Maria del Carmen Lopez	4155104	312955555	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
33	Yenny Isabella Vique Ramiro	4136484	312581441	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
34	Yenny Isabella Vique Ramiro	4136484	312581441	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
35	Yenny Isabella Vique Ramiro	4136484	312581441	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
36	Yenny Isabella Vique Ramiro	4136484	312581441	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
37	Yenny Isabella Vique Ramiro	4136484	312581441	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
38	Yenny Isabella Vique Ramiro	4136484	312581441	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
39	Yenny Isabella Vique Ramiro	4136484	312581441	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
40	Yenny Isabella Vique Ramiro	4136484	312581441	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
41	Yenny Isabella Vique Ramiro	4136484	312581441	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
42	Yenny Isabella Vique Ramiro	4136484	312581441	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
43	Yenny Isabella Vique Ramiro	4136484	312581441	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
44	Yenny Isabella Vique Ramiro	4136484	312581441	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
45	Yenny Isabella Vique Ramiro	4136484	312581441	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]
46	Yenny Isabella Vique Ramiro	4136484	312581441	N/A	Bogotá	Guatun	SI	[Firma]

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



LISTADO DE ASISTENCIA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS - POLÍTICA DE ATENCIÓN AL PENSIONADO FONCEP 2026 (Acompañantes FONCEP)								
PROGRAMA: FILBo Inuyente 2026		ACTIVIDAD: "Concierto, conversatorio y taller de escritura" Mujeres con "Corazón de Pájaro" Poesía y Canción.		HORA Y FECHA: de 3:00 p.m. a 05:00 p.m. - 28/04/2026				
RESPONSABLE: Foncep - Comunicaciones y Servicio al Ciudadano								
LUGAR: Carrera 3ª No 10 - 27 El Muelle de la FUGA								
Autorizo de manera voluntaria, gratuita, limitada e irrevocable al FONCEP para usar mi imagen en fotos y videos con fines promocionales, editoriales o comerciales, en cualquier medio y territorio, renunciando a compensación. Declaro que no se vulneran derechos de terceros, asumo cualquier reclamación y confirmo que he leído y aceptado estos términos.								
No	NOMBRE DEL ASISTENTE	No DOCUMENTO	TELÉFONO	CORREO	CIUDAD DE RESIDENCIA	LOCALIDAD	RECIBE REFRIGERIO SÍ/NO	FIRMA
47	Laura Julia Pera	4145004	314450232	N/A	Bogotá	Mohán	SI	
48	Patricia Navarro Lombardi	4144905	314513083	N/A	Bogotá	Mohán	SI	
49	Patricia Jara Méndez	4145040	30212004	N/A	Bogotá	Veiga	SI	
50	Andrés Rico	4145173	314424441	andresrico@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
51	Mario Rico	4145006	314144641	mariorico@hotmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
52	Alfonso García	4145100	314500002	N/A	Bogotá	Mohán	SI	
53	Alfonso Ruiz	4145051	314451742	N/A	Bogotá	Mohán	SI	
54	Virginia Espino	4145053	314500004	N/A	Bogotá	Mohán	SI	
55	Esmeralda Ariza	4145000	314501131	esmeraldaariza@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
56	Martín Pacheco Castillo	4145040	314500000	martinpacheco@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
57	Samuel Díaz Ruiz	4145040	314500000	samueldiazruiz@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
58	Patricia Delgado	4145040	314500000	patricia.delgado@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
59	Humberto Ramírez	4145040	314500000	humberto.ramirez@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	

LISTADO DE ASISTENCIA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS - POLÍTICA DE ATENCIÓN AL PENSIONADO FONCEP 2026 (Acompañantes FONCEP)								
PROGRAMA: FILBo Inuyente 2026		ACTIVIDAD: "Concierto, conversatorio y taller de escritura" Mujeres con "Corazón de Pájaro" Poesía y Canción.		HORA Y FECHA: de 3:00 p.m. a 05:00 p.m. - 28/04/2026				
RESPONSABLE: Foncep - Comunicaciones y Servicio al Ciudadano								
LUGAR: Carrera 3ª No 10 - 27 El Muelle de la FUGA								
Autorizo de manera voluntaria, gratuita, limitada e irrevocable al FONCEP para usar mi imagen en fotos y videos con fines promocionales, editoriales o comerciales, en cualquier medio y territorio, renunciando a compensación. Declaro que no se vulneran derechos de terceros, asumo cualquier reclamación y confirmo que he leído y aceptado estos términos.								
No	NOMBRE DEL ASISTENTE	No DOCUMENTO	TELÉFONO	CORREO	CIUDAD DE RESIDENCIA	LOCALIDAD	RECIBE REFRIGERIO SÍ/NO	FIRMA
70	María Antonia Rojas	4145040	314500000	mariaantoniarojas@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
71	Patricia	4145040	314500000	patricia@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
72	Patricia	4145040	314500000	patricia@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
73	Patricia	4145040	314500000	patricia@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
74	Patricia	4145040	314500000	patricia@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
75	Patricia	4145040	314500000	patricia@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
76	Patricia	4145040	314500000	patricia@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
77	Patricia	4145040	314500000	patricia@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
78	Patricia	4145040	314500000	patricia@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
79	Patricia	4145040	314500000	patricia@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
80	Patricia	4145040	314500000	patricia@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	
81	Patricia	4145040	314500000	patricia@gmail.com	Bogotá	Mohán	SI	

LISTADO DE ASISTENCIA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS - POLÍTICA DE ATENCIÓN AL PENSIONADO FONCEP 2026 (Pensionados FONCEP)								
PROGRAMA: FILBo Inuyente 2026		ACTIVIDAD: "Concierto, conversatorio y taller de escritura" Mujeres con "Corazón de Pájaro" Poesía y Canción.		HORA Y FECHA: de 3:00 p.m. a 05:00 p.m. - 28/04/2026				
RESPONSABLE: Foncep - Comunicaciones y Servicio al Ciudadano								
LUGAR: Carrera 3ª No 10 - 27 El Muelle de la FUGA								
Autorizo de manera voluntaria, gratuita, limitada e irrevocable al FONCEP para usar mi imagen en fotos y videos con fines promocionales, editoriales o comerciales, en cualquier medio y territorio, renunciando a compensación. Declaro que no se vulneran derechos de terceros, asumo cualquier reclamación y confirmo que he leído y aceptado estos términos.								
No	NOMBRE DEL ASISTENTE	No DOCUMENTO	TELÉFONO	CORREO	CIUDAD DE RESIDENCIA	LOCALIDAD	RECIBE REFRIGERIO SÍ/NO	FIRMA
1	LUIS ANTONIO LUNA CASTIBLANCO	178661	3143237035	cafequanta@live.com	Bogotá	Usme		
2	JULIO CESAR GARZON	17113727	3144679079	sopensya@hotmail.com	Bogotá	Usaquén		
3	SILVESTRE ORAZUELA CASTAÑEDA	316366	3143051405	dfm2105@hotmail.com	Bogotá	Usaquén		
4	JOSE GUILLERMO MORALES RODRIGUEZ	2359284	3173355511		Bogotá	San Cristóbal		
5	RAFAEL MARIA GONZALEZ CONTRERAS	3222981	3237941661	rg1951244@gmail.com	Bogotá	Kennedy		
6	JUAN ANDRES REYES CEPEDA	5657550	3138954741	m007591@gmail.com	Bogotá	Kennedy		
7	FELIX EDUARDO LOPEZ PATARROYO	6746626	305613711	san_jan_lopez@yahoo.com	Bogotá	Fontibón		
8	RAUL HONORIO MOYA RUEDA	6749951	3124580542	raulmoyar@gmail.com	Bogotá	Suba		
9	JAIR ORIBE RENDON	7489308	3153455133	jarour09@gmail.com	Bogotá	Rafael Uribe Uribe		
10	CARLOS ELIAS BOLIWARBECERRA	9523639	3135624456	charlesbolicas@gmail.com	Bogotá	Rafael Uribe Uribe		
11	JORGE ARTURO AVILA ANDRADE ALAROS	11243995	3134026092	piarasvillaneda1995@hotmail.com	Bogotá	Usme		
12	ALVARO VILLARREAL NOHRA	13803250	3103020194	villarrealn@hotmail.com	Bogotá	Engativá	SI	
13	JORGE MARTIN AGOSTA	19145525	311-5470202	jmartinbour@yahoo.es	Bogotá	Suba	SI	
14	PEDRO PABLO BAQUERO VILLALBA	19257618	3134336816	no tiene	Bogotá	Suba		
15	GILBERTO FERNANDEZ HERNANDEZ	19305286	3025076957	gilbertofernandezh@gmail.com	Bogotá	Teusaquillo		
16	GERMAN CAMACHO PENA	19326051	3114089933	camachogerman210@gmail.com	Bogotá	Santa Fe		
17	HERNANDO MATEUS CASTILLO	19406662	3164312238	hernando.mateus.c@gmail.com	Bogotá	San Cristóbal		
18	PEDRO PABLO GONZALEZ VERANO	19417628	3102184130	rhagudelo@hotmail.com	Bogotá	Suba		
19	MARIA HELENA ARIANA DE AGUDELO	20407973	3005679195	anahostost@hotmail.es	Bogotá	Los Mártires		
20	DORA ALZATEDE HOSTOS	20489207	3213091628	sandramamust@gmail.com	Bogotá	Engativá	SI	
21	MARIA HELENA GOMEZDE BUSTOS	20560055	3144392793	luzabacallas@gmail.com	Bogotá	Fontibón	SI	
22	LUZ ALBA CALDASPINZON	20563431	3058174397	carmenj431@hotmail.com	Bogotá	Kennedy	SI	
23	CARMEN JULIA RAMIREZ DE MORENO							

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/0000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

 FONCEP FONDO NACIONAL DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA A PENSIONADOS		LISTADO DE ASISTENCIA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS - POLÍTICA DE ATENCIÓN AL PENSIONADO FONCEP 2026 (Pensionados FONCEP)						
PROGRAMA: FILBO incluye 2026		ACTIVIDAD: Concierto, conversatorio y taller de escritura* Mujeres con "Corazón de Pájaro" Poesía y Canción.			HORA Y FECHA: de 3:00 p.m. a 05:00 p.m. - 28/04/2026			
LUGAR: Cámara 3 N° 10 - 27 El Muelle de la FUGA		RESPONSABLE: Foncep - Comunicaciones y Servicio al Ciudadano						
*Autorizo de manera voluntaria, gratuita, limitada e irrevocable al FONCEP para usar mi imagen en fotos y videos con fines promocionales, editoriales o comerciales, en cualquier medio y territorio, renunciando a compensación. Declaro que no se sujeción derechos de terceros, asumo cualquier reclamación y confirmo que he leído y acepto estos términos.								
No	NOMBRE DEL ASISTENTE	No DOCUMENTO	TELÉFONO	CORREO	CUIDAD DE RESIDENCIA	LOCALIDAD	RECIBE REFRIGERIO SINO	FIRMA
24	ANANA DEL CARMEN CLAVIO MONCADA	20544982	3005929421	anacclavio@gmail.com	Bogotá	Teusaquillo		
25	GABRIELA GONZALEZ FUENTES	20547864	3214774580	diana2011@gmail.com	Bogotá	Engativá		
26	SUSANA LIA MUÑOZ ROMERO	20544688	3144152767	ghenalia13@gmail.com	Bogotá	Ciudad Bolívar		
27	MARIA HELENA PINEDA JIMENEZ	20552605	317845522	helenito16@gmail.com	Bogotá	Tunjuelito		
28	SCORRADO TARRERO	27744020	3114761551	magduguerrero10@hotmail.com	Bogotá	Suba		
29	MARIA LIDIA ALONSO CARDENAL	30777410	3115241977	edraal1971@hotmail.com	Bogotá	Sumapaz		
30	FLOR ALBA PINILLA PULIDO	31366859	3002253527	marthalebu@gmail.com	Bogotá	Ciudad Bolívar		
31	GLADYS MARIELA BUSTOS CACERES	41413891	3008915824	d.f@hotmail.com	Bogotá	Kennedy		
32	GLADYS URRUTIA RICO	41438410	3144464167	d.f@hotmail.com	Bogotá	Santa Fe		
33	TERESA TOLEDA DE RODRIGUEZ	41452334	3124285088	tere.toleda49@gmail.com	Bogotá	Engativá		
34	GLADYS URRUTIA RICO	41487103	3107842184	gleidita162@hotmail.com	Bogotá	Kennedy		
35	MARIA CRISTINA CHICAUSAIDE RUIZ	41612333	3142756171	cristhicausa@gmail.com	Bogotá	Ciudad Bolívar		
36	GLADYS PATRICIA MONTOYA FONSECA	41619757	3208361184	gmontoyafonseca@gmail.com	Bogotá	Kennedy		
37	ROSAL MARIA AGUILERA DE CORREA	41634488	3155622015	diana83@hotmail.com	Bogotá	Kennedy		
38	MARGARITA RODRIGUEZ	41653223	3124481336	margaritarodriguez1@hotmail.com	Bogotá	Puente Aranda		
39	EUGENIA ESMERALDA PRADA GARCIA	51608178	3125672885	esne.prada@gmail.com	Bogotá	Ciudad Bolívar		
40	JANE T MINUZZI MUNIZ	51701341	3129966170	katy111@gmail.com	Bogotá	Bosa		
41	EVARISTO VARGAS MORENO	76252411	3025232333	evaristo061@gmail.com	Bogotá	Rafael Uribe Uribe		
42	MARCO ANTONIO	819394	3124481336	esne.prada@gmail.com	Bogotá	Engativá		
43	ANA LUCIA GARCIA	819394	3124481336	esne.prada@gmail.com	Bogotá	Engativá		
44	ANITA GARCIA Y VARGAS	819394	3124481336	esne.prada@gmail.com	Bogotá	Engativá		
45	MARCO ANTONIO	819394	3124481336	esne.prada@gmail.com	Bogotá	Engativá		
46	MARCO ANTONIO	819394	3124481336	esne.prada@gmail.com	Bogotá	Engativá		

 FONCEP FONDO NACIONAL DE PENSIONES		LISTADO DE ASISTENCIA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS - POLÍTICA DE ATENCIÓN AL PENSIONADO FONCEP 2026 (acompañantes FONCEP)				HORAS Y FECHA: de 3:00 p.m. a 05:00 p.m. - 28/04/2026		
PROGRAMA: FILBO incluye 2026		ACTIVIDAD: Concierto, conversatorio y taller de escritura: Mujeres con "Corazón de Pájaro" Poesía y Canción.						
LUGAR: Cámara 3 N° 10 - 27 El Muelle de la FUGA		RESPONSABLE: Foncep - Comunicaciones y Servicio al Ciudadano						
*Autorizo de manera voluntaria, gratuita, limitada e irrevocable al FONCEP para usar mi imagen en fotos y videos con fines promocionales, editoriales o comerciales, en cualquier medio y territorio, renunciando a compensación. Declaro que no se sujeción derechos de terceros, asumo cualquier reclamación y confirmo que he leído y acepto estos términos.								
No	NOMBRE DEL ASISTENTE	No DOCUMENTO	TELEFONO	CORREO	CUIDAD DE RESIDENCIA	LOCALIDAD	RECIBE REFRIGERIO SINO	FIRMA
1	LUIS MIGUEL MONROY	19064279	3178821481	monroyguim1@gmail.com	Bogotá	Tunjuelito		
2	LIZ MARINA CASTILLO	28308202	3144352793	lizabacallas@gmail.com	Bogotá	Fonitón		
3	ROSARIO PACHECO QUIROGA	39525998	3153455133	jacout13@gmail.com	Bogotá	Rafael Uribe Uribe		
4	MAGDA GUERRERO	39548288	3114761551	magdaguerrero10@hotmail.com	Bogotá	Suba		
5	MARIA CRISTO DEL CARMEN VILLAMIL DE TO	41341353	3162896627	misti545@gmail.com	Bogotá	Ciudad Bolívar		
6	CLARA INES ISLAM	41382864	3170762642	diego.sarmiento@yahoo.com	Bogotá	Kennedy		
7	JULIETA LUDOVICA NOVA CHAPARRO	41401623	3178821481	monroyguim1@gmail.com	Bogotá	Tunjuelito		
8	CLARA INES ACOSTA	41439363	3155622015	eliana83@hotmail.com	Bogotá	Kennedy		
9	MARIA EUGENIA CONTRERAS ARCINIEGAS	51659108	3112380381	mariaelena83@hotmail.com	Bogotá	Teusaquillo		
10	MARCA TERESA RODRIGUEZ TOLEDO	52362214	3174362374	maratrodruze1@gmail.com	Bogotá	Engativá		
11	MAURICIO ARTURO ALVAREZ MEDINA	63118188	3105643588	alvarez.mao@gmail.com	Bogotá	Los Mártires		
12	DANIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ TOLEDO	1001181661	3165972816	dani.rodruze1@gmail.com	Bogotá	Engativá		
13	MARTHA LILIANA ESPINOSA BUSTOS	102326117	3008915824	marthalesbu@gmail.com	Bogotá	Kennedy		
14								
15	JOSE VICENTE RODRIGUEZ	19455344	3107444636	joavips216@gmail.com	Bogotá	Mataderos		
16	ROSAL MARIA AGUILERA DE CORREA	21044522	3129966170	katy111@gmail.com	Bogotá	Engativá		
17	ROSAL MARIA AGUILERA DE CORREA	21044522	3129966170	katy111@gmail.com	Bogotá	Engativá		
18	JOSE DANIEL SALOMONSON	19455344	3107444636	joavips216@gmail.com	Bogotá	Mataderos		
19	JOSE DANIEL SALOMONSON	19455344	3107444636	joavips216@gmail.com	Bogotá	Mataderos		
20	JOSE DANIEL SALOMONSON	19455344	3107444636	joavips216@gmail.com	Bogotá	Mataderos		
21	MARY LUCIA	41484313	3124481336	esne.prada@gmail.com	Bogotá	Engativá		
22	MARY LUCIA	41484313	3124481336	esne.prada@gmail.com	Bogotá	Engativá		
23	ROSAL MARIA AGUILERA DE CORREA	21044522	3129966170	katy111@gmail.com	Bogotá	Engativá		

4. Registro fotográfico



Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co



Conclusiones y recomendaciones

- Se logró la inscripción de 81 personas en total entre ambas actividades (conversatorio FUGA y emprendimiento), lo que muestra interés por parte del público objetivo; sin embargo, la tasa de conversión entre contactos realizados e inscritos fue relativamente baja.
- Durante el proceso de confirmación, se evidenció una reducción considerable en la asistencia final, principalmente asociada a motivos de salud y dificultades para establecer contacto posterior con los inscritos.
- El conversatorio en FUGA presentó un mayor número de inscritos y asistentes confirmados en comparación con la actividad de emprendimiento, lo que sugiere mayor afinidad de los pensionados con espacios culturales y de expresión artística.

5. Obligación

Solicitudes radicadas por canal

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

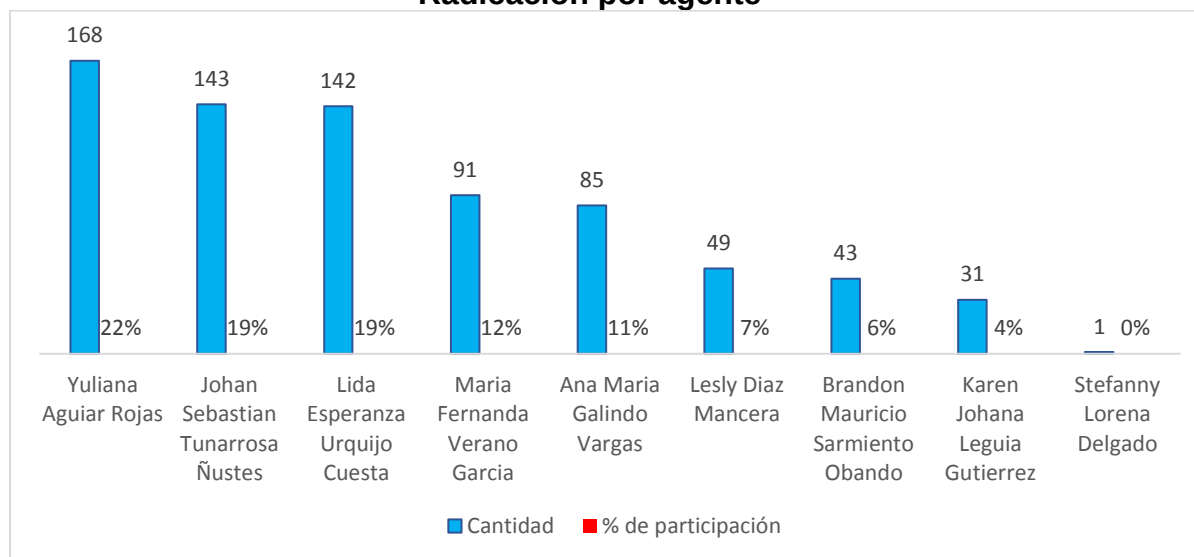
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

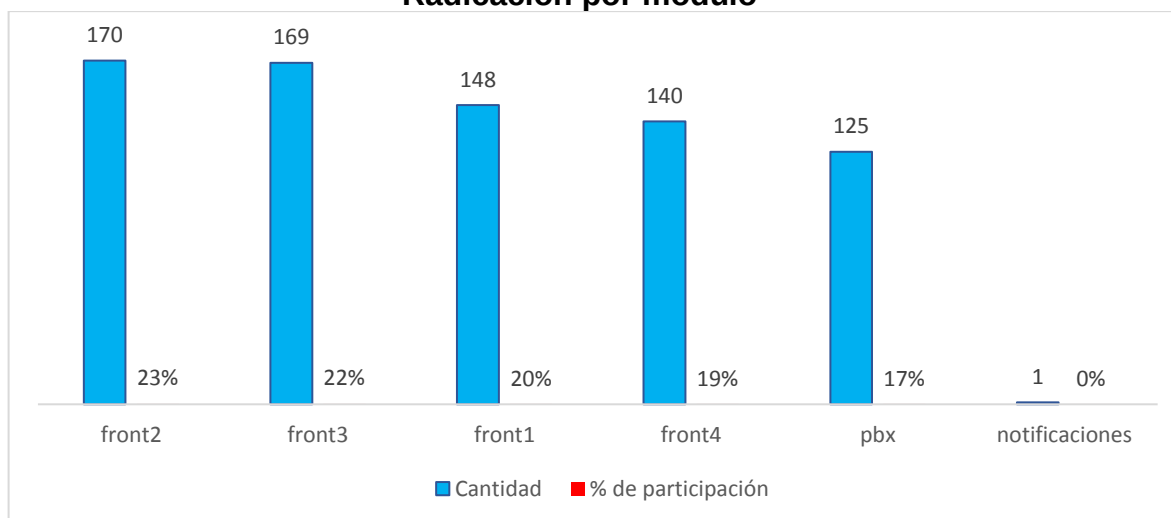
Sede administrativa

Estas graficas nos muestra las solicitudes radicadas en el punto de atención ubicado en la Sede principal del FONCEP por el agente asignado, incluye el módulo de atención

Grafica N.17
Radicación por agente



Grafica N.18
Radicación por modulo



Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cli 94 No. 13-33

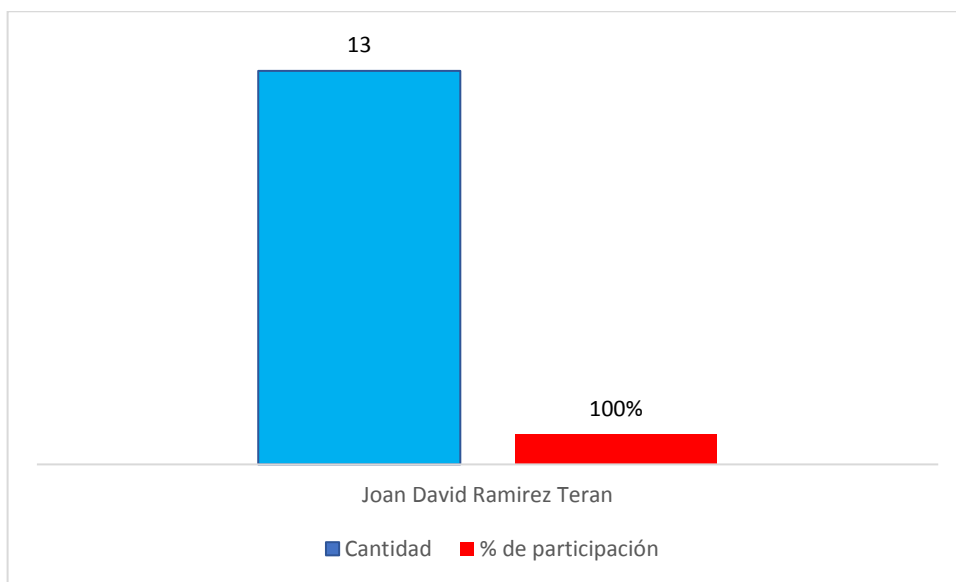
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

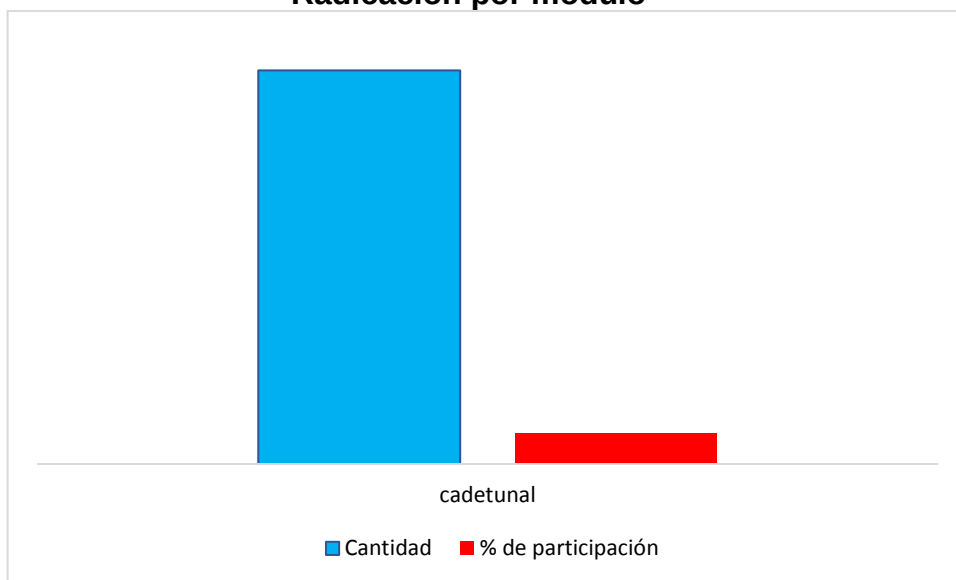
Sede Cade Tunal

Estas graficas nos muestra las solicitudes radicadas en el punto de atención ubicado en la Sede CADE Tunal del FONCEP por el agente asignado, incluye el módulo de atención.

Grafica N.19
Radicación por agente



Grafica N.20
Radicación por modulo



Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

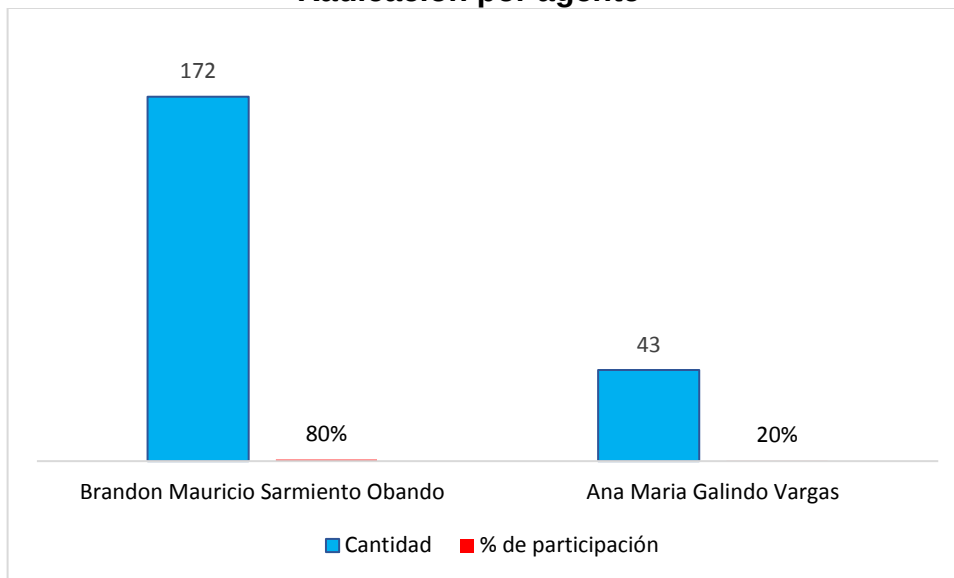
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

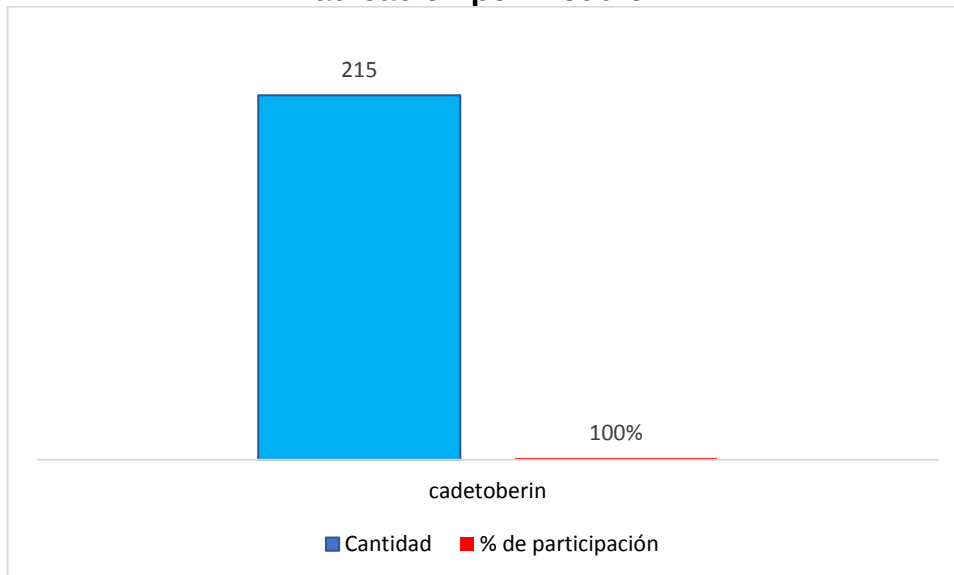
Sede Cade Toberín

Estas graficas nos muestra las solicitudes radicadas en el punto de atención ubicado en la Sede CADE Toberín del FONCEP por el agente asignado, incluye el módulo de atención.

Grafica N.21
Radicación por agente



Grafica N.22
Radicación por modulo



Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

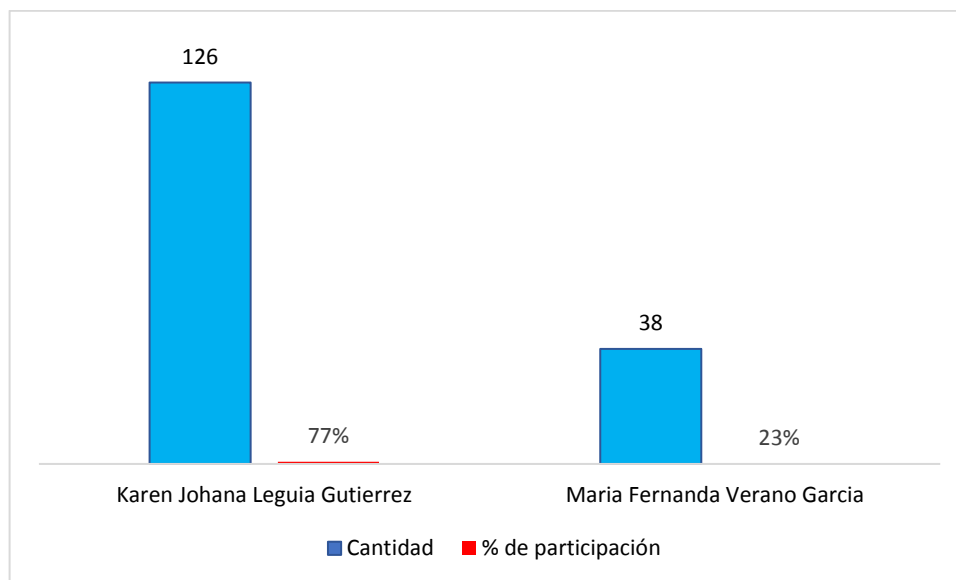
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

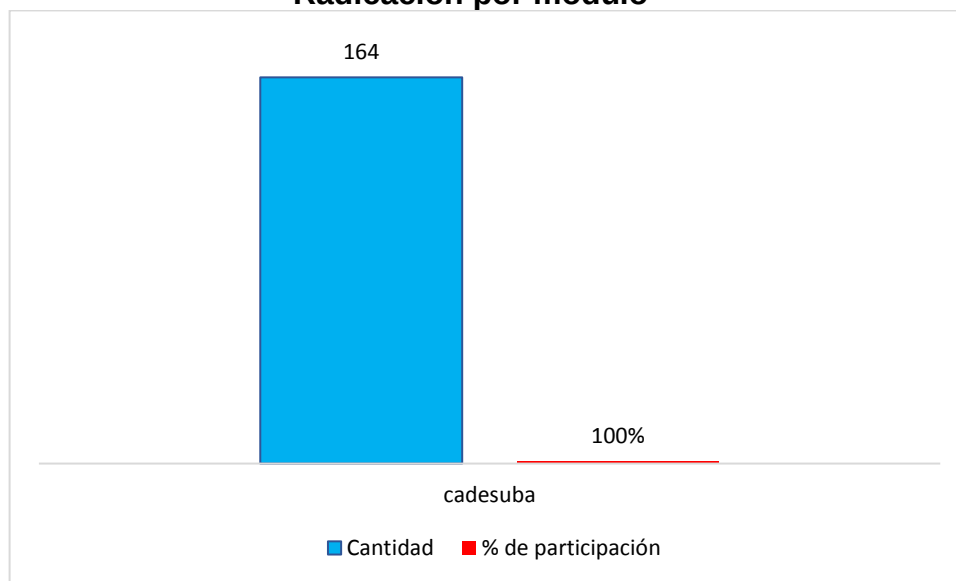
Super CADE Suba

Estas graficas nos muestra las solicitudes radicadas en el punto de atención ubicado en la Sede Super CADE suba del FONCEP por el agente asignado, incluye el módulo de atención.

Grafica N.23
Radicación por agente



Grafica N.24
Radicación por modulo



Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

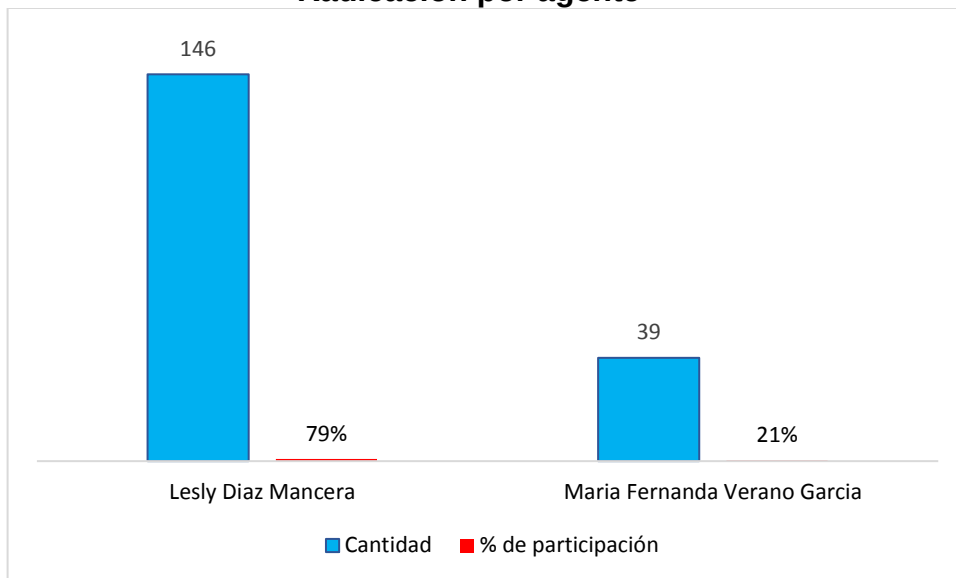
PBX (601) 6018080
Cll 94 No. 13-33
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

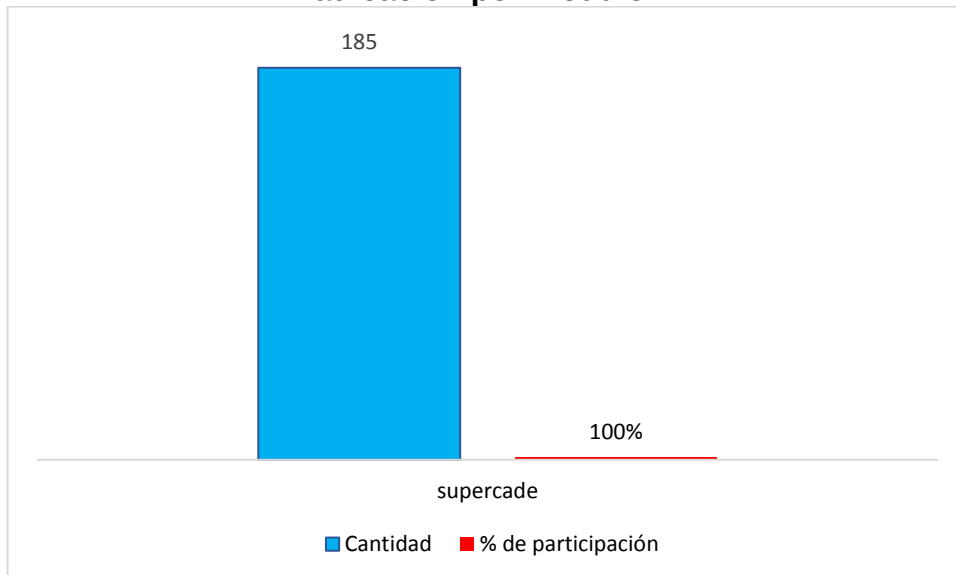
Super CADE CAD

Estas graficas nos muestra las solicitudes radicadas en el punto de atención ubicado en la Sede Super CADE CAD del FONCEP por el agente asignado, incluye el módulo de atención.

Grafica N.25
Radicación por agente



Grafica N.26
Radicación por modulo



Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

6. Obligación

Encuestas realizadas

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

1. Total de encuestas recibidas

Para el mes de abril de 2026 se recibieron un total de 219 encuestas por parte de los ciudadanos las cuales quedaron registradas a través del formulario de Forms, enlace dispuesto por la Entidad y al cual se puede acceder a través del siguiente vínculo:

Enlace: [Encuesta de satisfacción del servicio a la ciudadanía FONCEP](#)

2. Canales de interacción

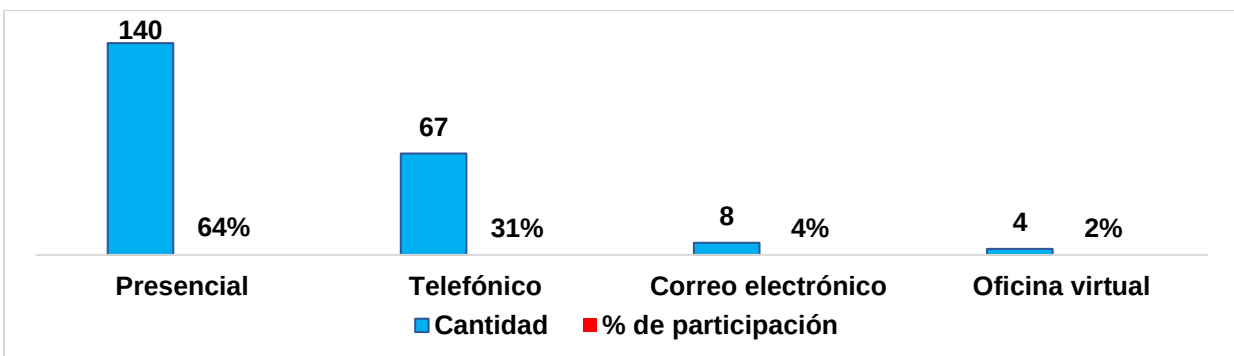
La gráfica “Canales de interacción” evidencia una clara preferencia por los canales tradicionales. El canal presencial concentra el **64% de la participación**, posicionándose como el principal medio de contacto utilizado por los usuarios. Esto refleja una fuerte inclinación hacia la atención directa, posiblemente asociada a la confianza y a la necesidad de orientación personalizada.

En segundo lugar, el canal telefónico representa el **31%**, lo que indica que, aunque es una opción relevante, su uso es menor frente al presencial.

En contraste, los canales digitales muestran una participación reducida. El correo electrónico alcanza el **4%**, mientras que la oficina virtual registra apenas el **2%**. Esta baja adopción sugiere oportunidades de mejora en la promoción, accesibilidad y uso de estos canales.

En conjunto, los datos reflejan una alta dependencia de los canales tradicionales y una baja utilización de los digitales, lo que plantea la necesidad de fortalecer estrategias que impulsen su uso y mejoren la interacción virtual con los usuarios.

Grafica N 27.
Canales de interacción.



Fuente: Encuesta de satisfacción de servicio a la ciudadanía

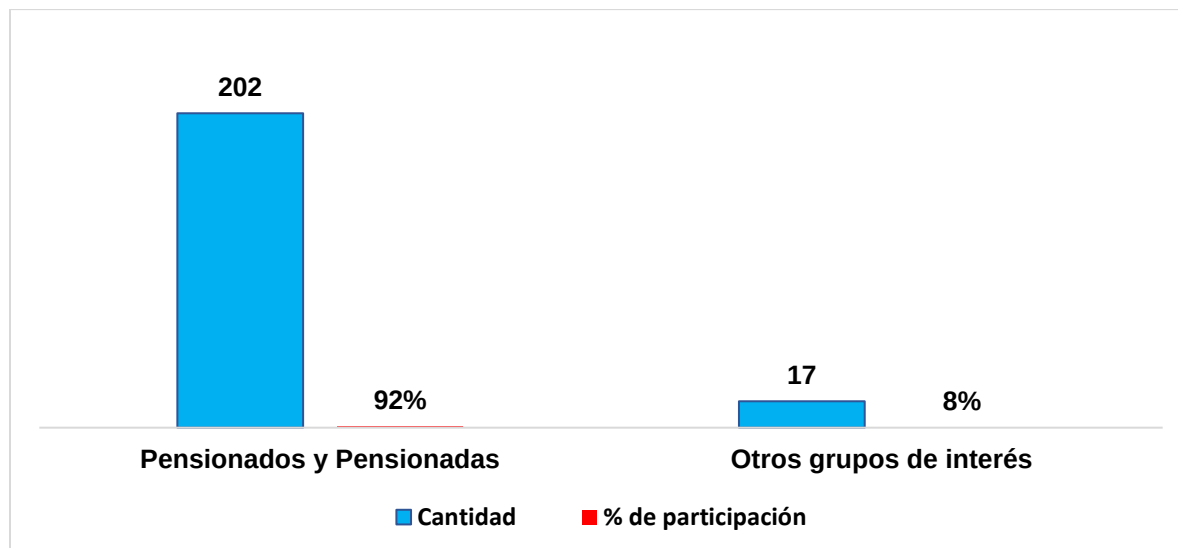
3. Grupo de valor

La gráfica muestra una alta concentración de participación en el grupo de **pensionados y pensionadas**, quienes representan el **92% del total**. Esto indica que la encuesta logró un alcance significativo en la población objetivo principal de la entidad.

Por otro lado, los **otros grupos de interés** registran una participación del **8%**, lo que evidencia una menor representación de estos segmentos dentro del ejercicio.

En conjunto, los resultados reflejan que la percepción del servicio está principalmente basada en la experiencia de los pensionados, lo cual es coherente con la naturaleza de la entidad. No obstante, se identifica una oportunidad para fortalecer la participación de otros grupos de interés, con el fin de obtener una visión más integral en futuras mediciones.

Grafica N 28.
Grupo de valor.



Fuente: *Encuesta de satisfacción de servicio a la ciudadanía.*

4. Trámite o motivo de consulta

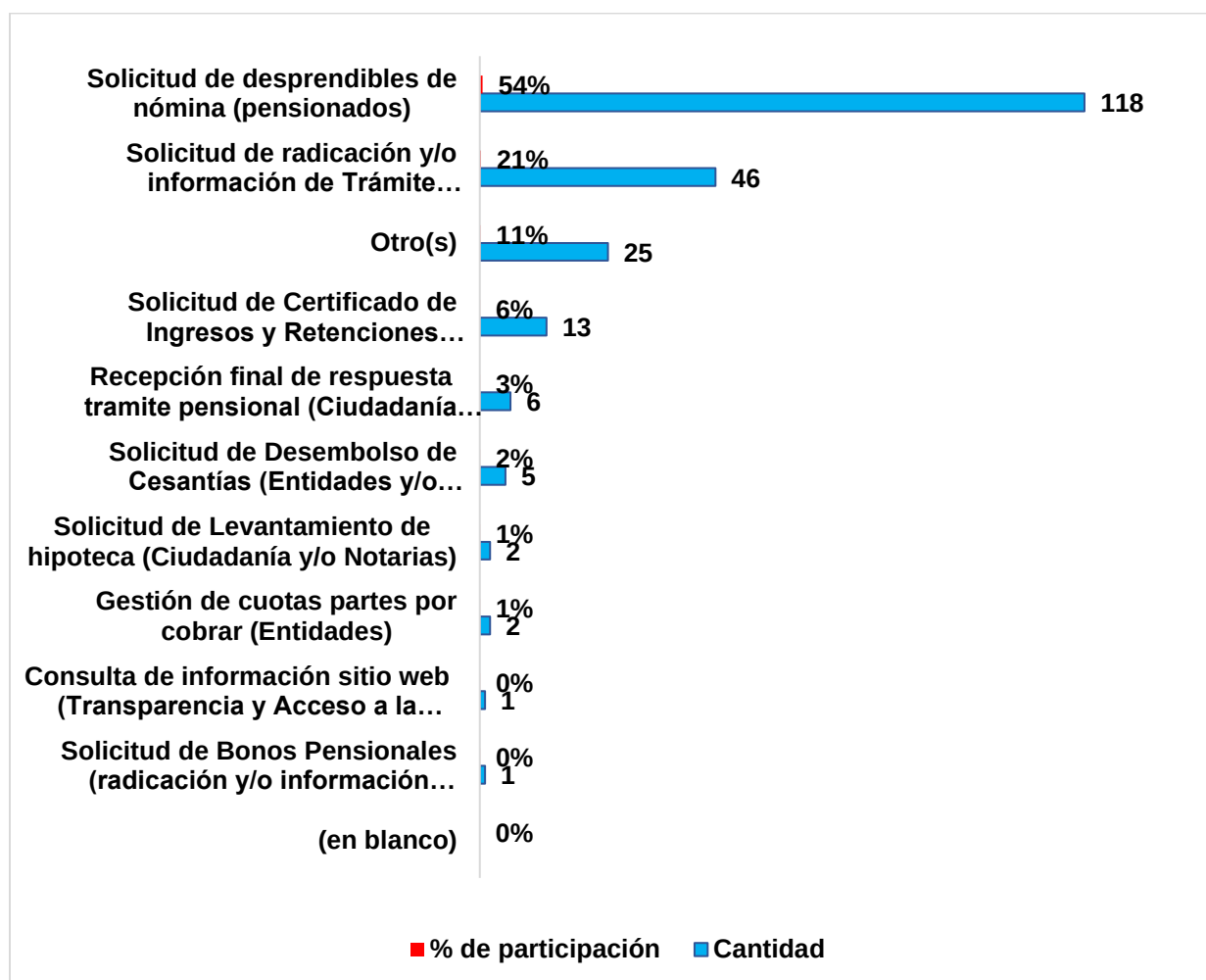
La gráfica evidencia que el principal motivo de consulta de los ciudadanos corresponde a la **solicitud de desprendibles**, con una participación del **54%**, consolidándose como el trámite más demandado.

En segundo lugar, se encuentra la **solicitud de radicación y/o trámite**, con el **21%**, seguida de la categoría **otros**, que representa el **11%**.

Por su parte, la **solicitud de certificado** registra un **6%**, mientras que la **recepción final de respuesta** alcanza el **3%**. Los demás trámites presentan participaciones inferiores al 2%, evidenciando una baja frecuencia de consulta.

En conjunto, los resultados reflejan una alta concentración de solicitudes en trámites relacionados con desprendibles y radicaciones, lo que permite identificar los servicios de mayor demanda y orientar acciones para fortalecer su atención y optimizar los tiempos de respuesta.

Grafica N 29
Tramite o motivo de consulta



Fuente: Encuesta de satisfacción de servicio a la ciudadanía.

5. Análisis de resultados

- La gráfica “Calificación del servicio prestado por FONCEP” evidencia un nivel de satisfacción altamente positivo por parte de los usuarios.

La categoría “Excelente” concentra el 92% de las respuestas, lo que indica que la gran mayoría percibe el servicio como sobresaliente. Este resultado refleja un alto nivel de cumplimiento en la calidad de la atención y en la experiencia brindada.

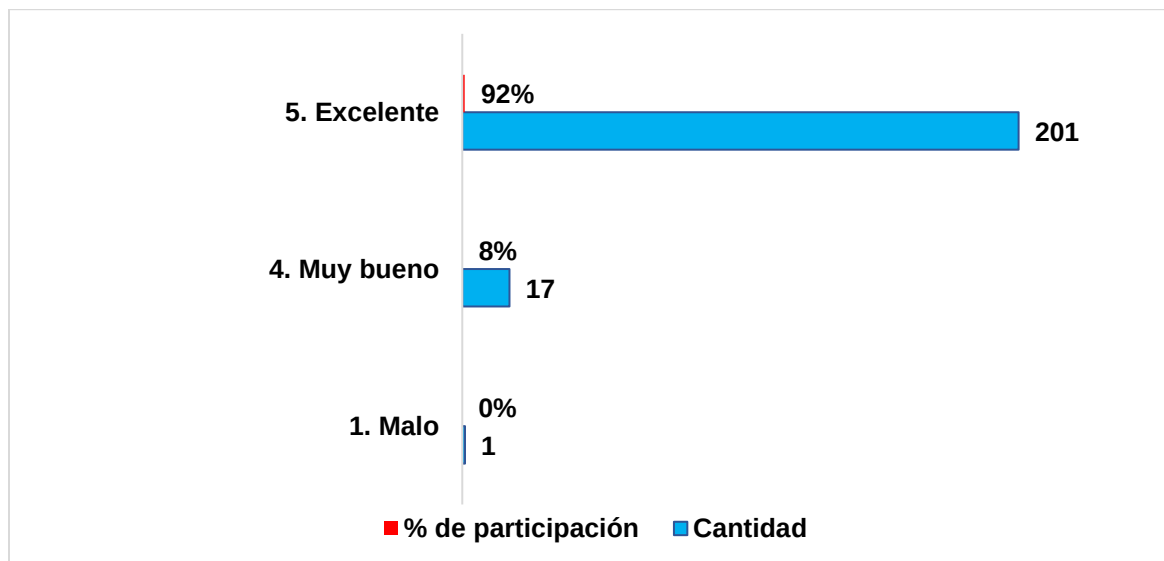
En menor proporción, la calificación “Muy bueno” alcanza el 8%, manteniendo una percepción favorable del servicio.

Por otro lado, la calificación “Malo” representa el 0%, lo que indica una incidencia prácticamente nula de experiencias negativas.

En conjunto, los resultados reflejan un desempeño institucional sólido en la prestación del servicio. No obstante, se recomienda mantener los estándares alcanzados y continuar fortaleciendo las estrategias de mejora continua para garantizar la calidad en la atención al ciudadano.

Grafica N 30

Pregunta 1: ¿Como califica el servicio prestado por FONCEP al momento de solicitar tu trámite y/o servicio?



Fuente: Encuesta de satisfacción de servicio a la ciudadanía.

- La gráfica “Atributos del servicio recibido” evidencia una **evaluación altamente positiva en todos los aspectos analizados**, con una clara concentración en la calificación más alta (*Excelente*), lo que reafirma la percepción favorable del servicio prestado.

El atributo **oportuno** alcanza un **90% de calificación “Excelente”**, indicando que los usuarios perciben adecuados los tiempos de atención y respuesta. De igual manera, el atributo **sencillo** también registra un **90% en “Excelente”**, reflejando que los procesos son considerados claros y fáciles de gestionar.

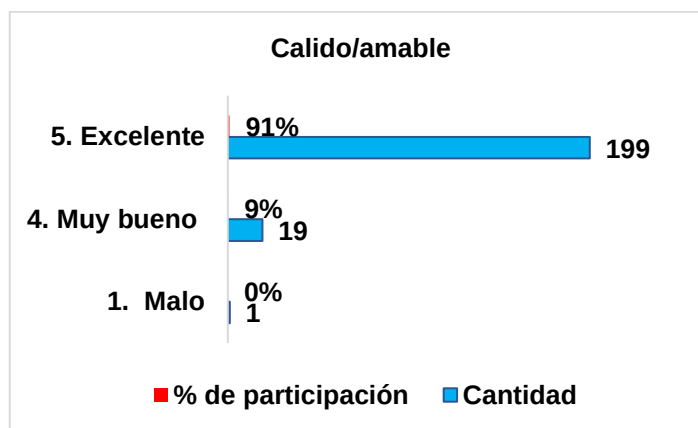
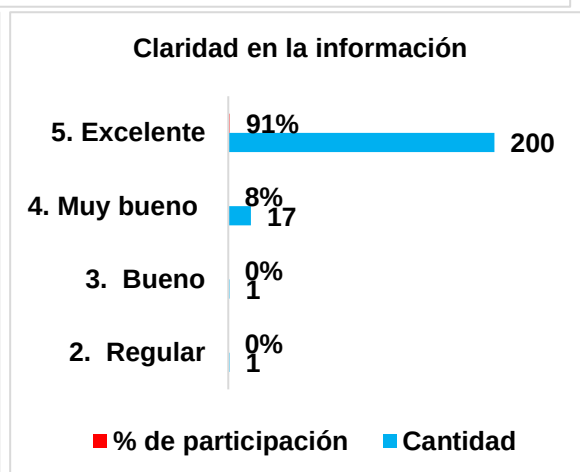
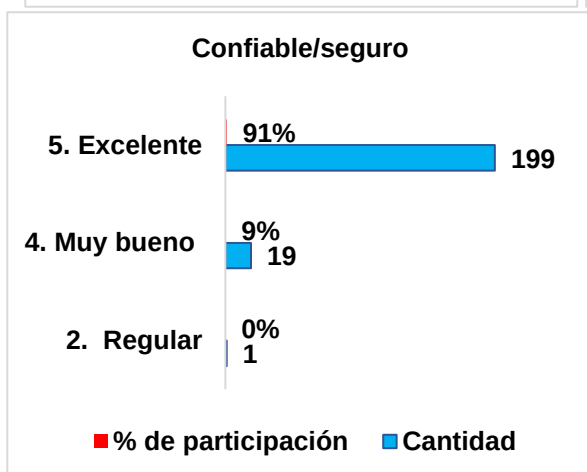
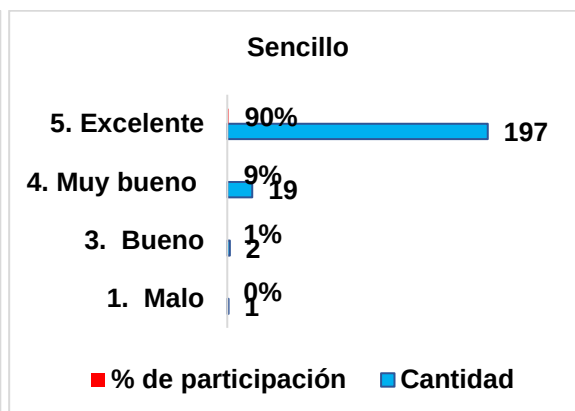
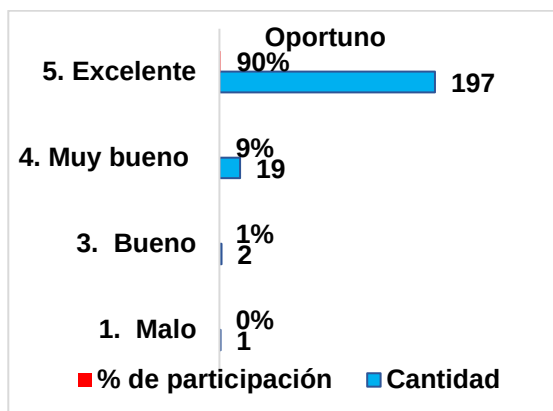
En cuanto a la **confiabilidad/seguridad**, este atributo obtiene un **91% en “Excelente”**, evidenciando un alto grado de confianza de los usuarios en la entidad. Asimismo, la **claridad en la información** alcanza un **91%**, lo que sugiere que la comunicación es efectiva y comprensible.

Por su parte, el atributo **cálido/amable** presenta un **91% en “Excelente”**, destacando la calidad humana en la atención y la percepción positiva en la interacción con el personal.

Las calificaciones de “**Muy bueno**” se ubican alrededor del **8% al 9%**, manteniéndose en niveles favorables, mientras que las categorías “**Bueno**”, “**Regular**” y “**Malo**” son **prácticamente nulas (0%–1%)**, lo que evidencia una muy baja proporción de experiencias negativas.

En conjunto, los resultados reflejan un servicio **integralmente bien valorado**, con fortalezas tanto en aspectos operativos (oportunidad, sencillez y claridad) como en aspectos relacionales (amabilidad y confianza). Se recomienda continuar con estrategias de mejora continua para consolidar estos niveles de excelencia en la prestación del servicio.

Grafica N 31
Pregunta 2: ¿Cómo califica los siguientes atributos del servicio recibido?



Fuente: Encuesta de satisfacción de servicio a la ciudadanía.

- **De la pregunta: ¿Al navegar en nuestro sitio web qué tan satisfecho se encuentra?**, los resultados evidencian un **nivel de satisfacción altamente positivo** por parte de los usuarios en todos los atributos evaluados: oportunidad, sencillez, confiabilidad/seguridad, claridad en la información y trato cálido/amable.

En todos los aspectos analizados, la calificación **“Excelente”** predomina de manera consistente, alcanzando porcentajes entre el **69% y el 71%**, siendo especialmente destacada en los atributos de **confiabilidad/seguridad** y **claridad en la información** (71%), seguidos de **oportunidad** y **trato cálido/amable** (70%), y **sencillez** (69%). Estos resultados reflejan una percepción ampliamente favorable del sitio web y confirman un alto grado de satisfacción general entre los usuarios.

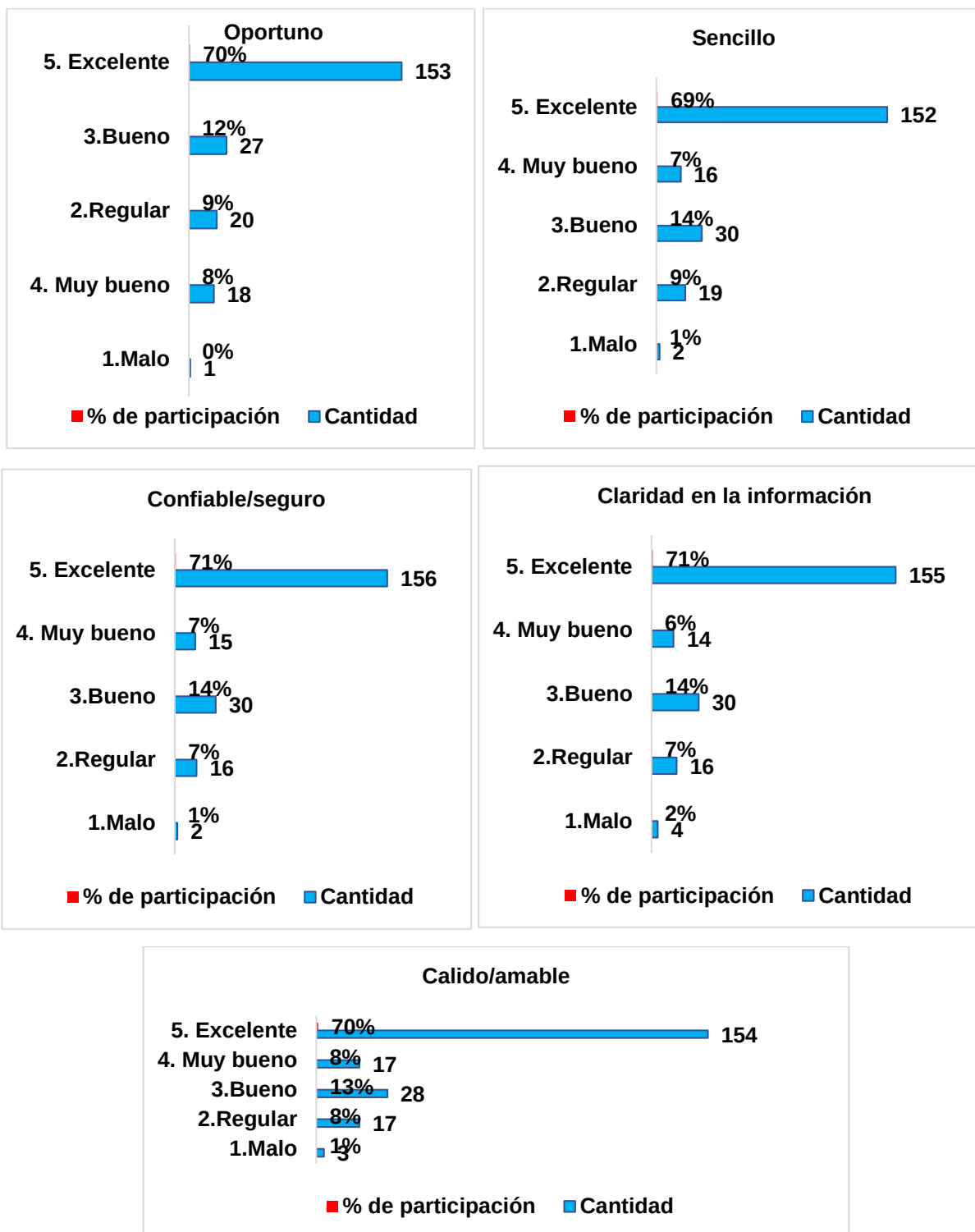
En segundo lugar, la categoría **“Bueno”** presenta una participación relevante, situándose alrededor del **12% al 14%** en la mayoría de los atributos, lo que refuerza la idea de que el servicio es considerado adecuado y funcional por un segmento adicional de los encuestados. La opción **“Muy bueno”**, por su parte, se mantiene en rangos más bajos, entre **6% y 8%**, lo cual sugiere que las valoraciones tienden a concentrarse principalmente en la calificación más alta.

Las valoraciones menos favorables son **limitadas y poco representativas**. La categoría **“Regular”** no supera el **9%** en ningún atributo, mientras que la opción **“Malo”** se mantiene entre **1% y 3%**, cifras que indican niveles mínimos de insatisfacción y que no representan una tendencia significativa dentro de la muestra.

En conclusión, los resultados de la gráfica demuestran que la experiencia de navegación en el sitio web es evaluada de forma muy positiva por la mayoría de los usuarios, destacándose especialmente la confianza, la claridad de la información y la oportunidad del servicio. Las bajas valoraciones negativas confirman que las oportunidades de mejora son puntuales y no afectan la percepción general favorable del servicio ofrecido.

Grafica N 31

Pregunta 3: ¿Al navegar en nuestro sitio web, ¿qué tan satisfecho se encuentra?



Fuente: Encuesta de satisfacción de servicio a la ciudadanía.

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761 CO-TR-CO22/00000082

PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

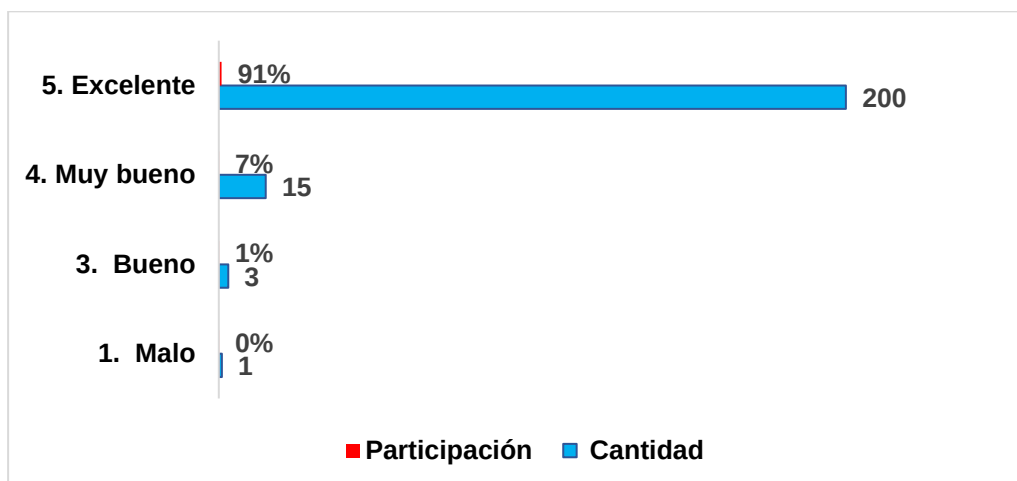
www.leonasociados.com.co

- **A la pregunta: ¿Cuál es tu opinión general del FONCEP?**, los resultados evidencian que la percepción general de la entidad por parte de los ciudadanos es **altamente positiva**. De acuerdo con la gráfica, el **91% de los encuestados califica la gestión del FONCEP como “Excelente”**, lo que refleja un nivel muy elevado de satisfacción y una valoración favorable del servicio brindado a la ciudadanía.

En menor proporción, un **7% de los participantes considera el servicio como “Muy bueno”**, mientras que la categoría **“Bueno” registra apenas un 1%** de las respuestas. Cabe destacar que **no se presentan valoraciones significativas en las categorías de “Regular” ni “Malo”**, lo cual evidencia la ausencia de percepciones negativas relevantes sobre el desempeño institucional.

En conjunto, estos resultados reflejan una **imagen institucional sólida y bien posicionada**, caracterizada por altos niveles de aceptación y confianza ciudadana. No obstante, se recomienda mantener y fortalecer las buenas prácticas implementadas, con el propósito de sostener estos altos niveles de satisfacción y continuar fortaleciendo la experiencia de los usuarios frente a los servicios ofrecidos por el FONCEP.

Gráfica N 31
Pregunta 4: ¿Cuál es tu opinión general del FONCEP?



Fuente: Encuesta de satisfacción de servicio a la ciudadanía.

Conclusiones y Recomendaciones

- Los resultados de la encuesta evidencian una percepción ampliamente positiva del servicio prestado por el FONCEP, con niveles de satisfacción superiores al 90% en las calificaciones de “Excelente” y “Muy bueno”, tanto en la evaluación general como en los distintos atributos del servicio.
- La calidad de la atención se destaca de manera consistente en aspectos clave como oportunidad, sencillez, confiabilidad/seguridad, claridad en la información y trato cálido/amable, lo que refleja una gestión institucional sólida y orientada al ciudadano.
- El canal presencial continúa siendo el principal medio de interacción, concentrando cerca del 64% de las atenciones, especialmente entre la población pensionada, lo que confirma la importancia de la atención directa para este grupo de valor.
- Ampliar la participación de otros grupos de interés en futuras mediciones de satisfacción, con el fin de obtener una visión más integral y representativa de todos los usuarios del FONCEP.

7.Obligación

Gestión de notificaciones pensionales

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

1. Total, de actos administrativos notificados.

Durante el mes de abril de 2026, la Subdirección de Prestaciones Económicas remitió a la bandeja de notificaciones un total de 120 actos administrativos para su respectivo trámite. En este mismo período, se logró realizar la notificación de 102 resoluciones, a través de 105 gestiones de notificación, teniendo en cuenta los seguimientos y actuaciones complementarias propias del proceso.

Es importante precisar que las notificaciones efectuadas corresponden tanto a los actos administrativos recibidos durante el mes de abril como a algunos que habían sido remitidos en el mes de marzo y se encontraban pendientes de trámite. No obstante, el número de resoluciones notificadas no supera la cantidad de actos ingresados en la bandeja durante el período, evidenciando la gestión progresiva del proceso de notificación.

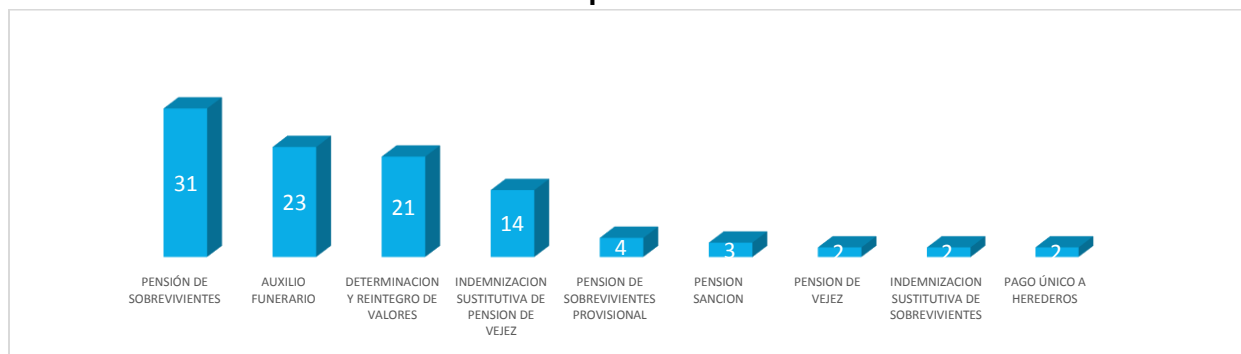
2. Tramites Pensionales relacionados.

Durante el mes de abril de 2026, la gestión de prestaciones evidenció una mayor concentración en las pensiones de sobrevivientes, que representaron el 30,39 % del total de actuaciones (31 actos). En segundo lugar, se ubicaron los auxilios funerarios, con una participación del 22,55 % (23 actos), seguidos de los trámites de determinación y reintegro de valores, equivalentes al 20,59 % (21 actos).

Así mismo, las indemnizaciones sustitutivas de pensión de vejez representaron el 13,73 % del total (14 actos). En una menor proporción, se adelantaron trámites relacionados con pensiones de sobrevivientes provisionales, correspondientes al 3,92 % (4 actos), y pensión sanción, con un 2,94 % (3 actos).

Finalmente, el porcentaje restante se distribuyó entre pensión de vejez, indemnización sustitutiva de sobrevivientes y pago único a herederos, cada uno con una participación del 1,96 % (2 actos administrativos).

Grafica No. 32
Tramites pensionales



Fuente: Base Notificaciones SIDEAF 2024-2026

Sede Bogotá certificada en:



CO-TR-CO211962761



CO-TR-CO22/00000082



PBX (601) 6018080

Cll 94 No. 13-33

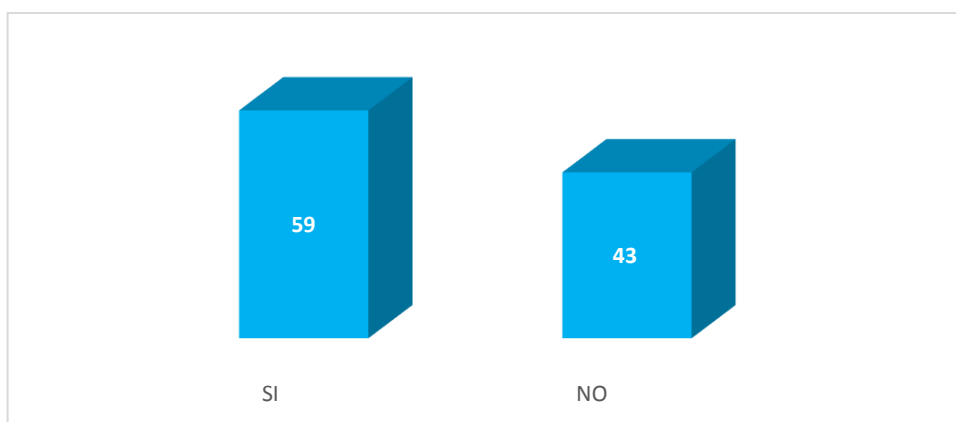
Bogotá, Colombia

www.leonasociados.com.co

3. Resultado de la gestión prestacional

De los actos administrativos tramitados durante el mes de abril, 59 resoluciones, equivalentes al 57,84 %, correspondieron a reconocimientos de derechos prestacionales, mientras que 43, es decir, el 42,16 %, se resolvieron en sentido desfavorable. Esta distribución evidencia la proporción en la que fueron estimadas o negadas las solicitudes sometidas a consideración de la entidad en el periodo analizado.

Grafica No. 33
Resultado de gestión prestacional



Fuente: Base Notificaciones SIDEAF 2024-2026

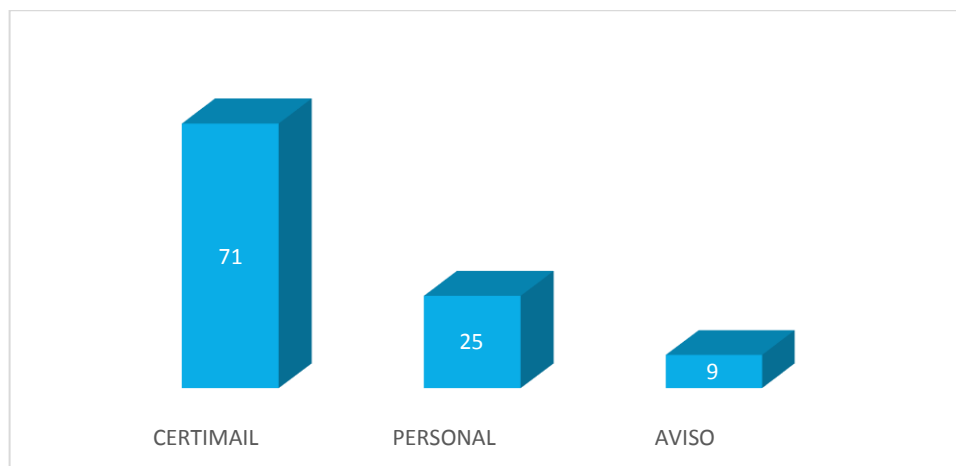
4. Canales de notificación

En observancia de las disposiciones contenidas en la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, durante el mes de abril las actuaciones de notificación se adelantaron empleando los medios legalmente habilitados. En este sentido, predominó la notificación electrónica a través de Certimail, que representó el 67,62 % del total (71 gestiones), seguida de la notificación personal, con un 23,81 % (25 gestiones) y, en menor proporción, la notificación por aviso, correspondiente al 8,57 % (9 gestiones).

Lo anterior da cuenta de la aplicación de los mecanismos formales previstos en la normativa vigente para asegurar la debida comunicación de los actos administrativos.

¿

Grafica No. 34
Canales de notificación



Fuente: Base Notificaciones SIDEAF 2024-2026

5. Constancias ejecutorias emitidas.

Durante el período evaluado se expidieron ochenta y tres (83) constancias ejecutorias correspondientes a actos administrativos proferidos entre marzo de 2026 y abril de 2026. En razón a la no interposición de recursos en la vía gubernativa, dichos actos adquirieron firmeza, de conformidad con lo previsto en la normativa administrativa vigente, consolidando su carácter ejecutorio y garantizando la observancia del debido proceso

6. Encuesta enfoque de derechos a la información.

Durante el mes de abril de 2026 se registraron 27 encuestas en el formulario dispuesto por la Entidad, de las cuales 26 fueron consideradas válidas para el análisis, incluyendo encuestas correspondientes a actos administrativos notificados en marzo y diligenciadas en abril. Los resultados evidencian una percepción altamente favorable por parte de la ciudadanía, destacándose nuevamente un 100% de comprensión frente a la información relacionada con la forma de pago de las prestaciones reconocidas.

Así mismo, se observó un incremento en el número de ciudadanos que calificaron el lenguaje empleado como “muy claro”, consolidando una percepción positiva sobre la claridad y suficiencia de la información suministrada. Aunque algunos usuarios

manifestaron haber requerido una lectura adicional del contenido, en todos los casos se alcanzó una comprensión integral de la información comunicada.

Conforme a lo anterior, los resultados permiten concluir que la información contenida en los actos administrativos mantiene un adecuado equilibrio entre claridad comunicativa y precisión jurídica, constituyéndose en una herramienta efectiva para orientar al ciudadano respecto del procedimiento y condiciones de pago de la prestación reconocida. En el marco del mejoramiento continuo, se recomienda fortalecer los controles en la aplicación y seguimiento del instrumento, así como las estrategias orientadas a incrementar la participación de los usuarios en el diligenciamiento de la encuesta.